

memoria de actividades

2021



A.M.A.
agrupación mutua
aseguradora

Fundación A.M.A.

ÍNDICE



04
Carta del Presidente



08
Patronato de la
Fundación



10
Primera parte
Principios
Fundacionales

40
Segunda parte
Becas y Premios



50
Segunda parte
Ayudas
a la Formación



68
Segunda parte
Ayudas
Sociales



224
Convenios
con Colegios



234
Cuentas Anuales





Dr. Diego Murillo Carrasco

Presidente de la Fundación A.M.A.

carta
DEL PRESIDENTE

“ Como reconocimiento a nuestra labor, la Fundación A.M.A. fue galardonada con el Premio Especial a Fundaciones Fundamed & Wecare-u 2021 por su compromiso con la Sanidad, lo que indica el papel protagonista y de prestigio que la Fundación se está haciendo en el espacio de la colaboración social española. ”

Queridos mutualistas:

Para mí es un placer, un año más, dirigirme a ustedes como presidente de la Fundación A.M.A. y desglosar en estas líneas un pequeño resumen de las múltiples actividades que la Fundación ha llevado a cabo en 2021, de acuerdo a los principios y valores que constituyen nuestra razón de ser.

Con la covid-19 ya, prácticamente, controlada, la actividad laboral y social ha vuelto a desarrollarse muy cerca de los niveles anteriores a la pandemia. Los colegios profesionales han podido volver a realizar sus actividades formativas, al igual que muchas de las asociaciones con las que colaboramos han podido abrir sus puertas, lo que ha facilitado de manera notable su inestimable labor social.

El pasado año, en estas mismas líneas indicaba que la Fundación A.M.A. había batido un récord en 2020 en cuanto al número (70) de iniciativas llevadas a cabo. Pero los récords están para batirse, y en 2021 la Fundación apoyó más de 80 proyectos que se visualizan en tres pilares básicos: formación para los futuros profesionales sanitarios, con la concesión de 124 becas; divulgación científica, mediante la convocatoria de premios y ayudas a la investigación, y los programas de ayudas sociales para asistir a

los colectivos más desfavorecidos, para los que los efectos de la pandemia siguen siendo devastadores.

Es por este último apartado, el de ayudas sociales, por el que quiero empezar la enumeración –no de todas porque sería imposible– de las principales iniciativas llevadas a cabo en 2021 por la Fundación A.M.A. Es necesario destacar la colaboración con los comedores sociales para los que toda ayuda es poca y cuyo principal objetivo es cubrir las necesidades básicas de alimentación, higiene y vestuario, siempre con una sonrisa y con cariño. Dentro de las diez entidades con las que hemos colaborado y de las que damos cumplida información en esta Memoria, quisiera mencionar, como ejemplo, la labor de la Asociación Leonesa de Caridad, que durante 2021 ha servido 19.114 desayunos, 35.191 comidas y 30.053 cenas.

También seguimos participando en proyectos relacionados con la mejora de la calidad de vida de las personas que tienen problemas médicos, como pueden ser la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME) o la Asociación de Familiares de Alzheimer Valladolid (AFAVA). Hay que destacar los programas de ayuda multidisciplinar que ofrecen todas estas asociaciones para hacer más llevadera la vida de sus asociados.

Continuamos patrocinando iniciativas que necesitan una continuidad en el tiempo como pueden ser, entre otras, el proyecto Baloncesto en hospitales de la Fundación Real Madrid, el desarrollo de un programa de voluntariado social de la Fundación Atlético de Madrid o el proyecto Genuine de la Fundación Mareo Real Sporting de Gijón.

Como nuevos proyectos, podemos resaltar la colaboración con la Fundación También por su

programa de inclusión social de las personas con discapacidad y el fomento de valores educativos; la Asociación de Ayuda a Niños Oncológicos de Galicia (ASANOG), por su programa de humanización de espacios para niños con cáncer, y Beyond Suncare, por su trabajo de protección a las personas albinas en África.

En cuanto actividades formativas, además de las ya mencionadas becas a los futuros profesionales sanitarios, se retomó el tradicional Taller de A.M.A. en el prestigioso Congreso Nacional de Derecho Sanitario, con un tema tan actual como "Covid-19 y responsabilidad. Análisis de una crisis jurídico-sanitaria" en el que participaron como ponentes el Dr. Julio Mayol, profesor titular de Cirugía y director médico del Hospital Clínico San Carlos de Madrid; César Tolosa, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo; Antonio del Moral, magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo; y Elvira Velasco, portavoz de Sanidad y Consumo del Grupo Popular del Congreso de los Diputados, y que fue dirigido por Raquel Murillo, directora general adjunta de A.M.A. y responsable del ramo de Responsabilidad Civil Profesional.

Este año se inició la colaboración con la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) para la creación de una página web para ampliar y difundir las ciencias veterinarias a todas las Academias Autonómicas e Iberoamericanas que desarrolla la RACVE.

Asimismo, la Fundación A.M.A. ha colaborado en la República del Ecuador con la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador (SOLCA), uno de los principales centros de tratamiento y prevención de cáncer en el país sudamericano.

Cuando la covid-19 parecía controlada, la invasión rusa de Ucrania ha supuesto una nueva tragedia humanitaria con miles de desplazados, principalmente mujeres y niños. La Fundación A.M.A. apuesta por la solidaridad y la paz y ha querido contribuir en la medida de lo posible ante la gravedad de la situación, y decidió entregar al padre Ángel un cheque de un millón de euros destinados al programa de ayudas que Mensajeros de La Paz puso en marcha para atender a los refugiados que huyen de Ucrania.

Para finalizar, quiero reconocer la labor de todos los miembros del Patronato, sin cuya ayuda hubiera sido imposible alcanzar los objetivos previstos. En 2021 se incorporó como patrono Tomás Cobo Castro, presidente de la OMC, y José Luis Díaz Villarig, presidente del Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León, como vicesecretario. A los dos, gracias por aceptar formar parte de esta maravillosa aventura que es la Fundación A.M.A.

Muchas gracias.

Dr. Diego Murillo Carrasco
Presidente de la Fundación A.M.A.

patronato de La fundación

El Patronato de la Fundación A.M.A. durante el año 2021, se reunió en fechas 16/7/21 y 16/12/21.

Todas esas reuniones del patronato, tal y como establece la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, fueron convocadas por el secretario, por orden del presidente y se remitió de forma individual a todos los patronos con, al menos, cinco días de antelación, siendo todos los acuerdos tomados por el patronato válidos al estar presente o representada la mayoría absoluta de los patronos en los 2 patronatos celebrados durante 2021.

A fecha de finalización del año 2021, el Patronato de la Fundación A.M.A. estaba compuesto por:



PRESIDENTE DE FUNDACIÓN A.M.A.
D. Diego Murillo Carrasco



VICEPRESIDENTE CORPORATIVO
D. Luis Campos Villarino



VICEPRESIDENTE FINANCIERO
D. Bartolomé Beltrán Pons
Secretario General de la Academia Médico-Quirúrgica Española



VICEPRESIDENTE INSTITUCIONAL
D. Juan José Rodríguez Sendín
Ex-Presidente de la Organización Médica Colegial



PATRONO
D. Tomás Cobo Castro
Presidente OMC



PATRONO
D. Jesús María Aguilar Santamaría
Presidente Consejo General de Farmacéuticos



PATRONO
D. Oscar Castro Reino
Presidente del Consejo General de Dentistas de España



PATRONO
D. Luís Alberto Calvo Sáez
Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España



PATRONO
Florentino Pérez Raya
Presidente del Consejo General de Enfermería



PATRONO
D. Juan Abarca Cidón
Presidente de HM Hospitales



PATRONO
D. Luis Fernández - Vega
Presidente de la Fundación Princesa de Asturias



PATRONO
D. Joaquín Poch Broto
Expresidente de la Real Academia Nacional de Medicina



PATRONO
D.ª Carmen Peña López
Expresidenta del FIP y del Consejo General de Farmacéuticos de España



PATRONO
D. Alfredo Escaja Fernández
Expresidente del Consejo de Enfermería de CyL



PATRONO
D. Juan José Badiola Díez
Expresidente del Consejo General de Veterinarios de España



PATRONO
D. Guillermo López García
Profesor Emérito de Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra



PATRONO
D. Ricardo de Lorenzo y Montero
Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario



SECRETARIO
D. Luis Núñez Desiré
Presidente del Colegio de Veterinarios de Pontevedra



VICESECRETARIO
D. José Luis Díaz Villarig
Presidente del Consejo de Médicos de Castilla y León



TESORERO
D. Rafael Campos Arévalo
Presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz



GERENTE
D. Álvaro Basilio Durán
Asesor de Presidencia. Director de Comunicación y Marketing de A.M.A.



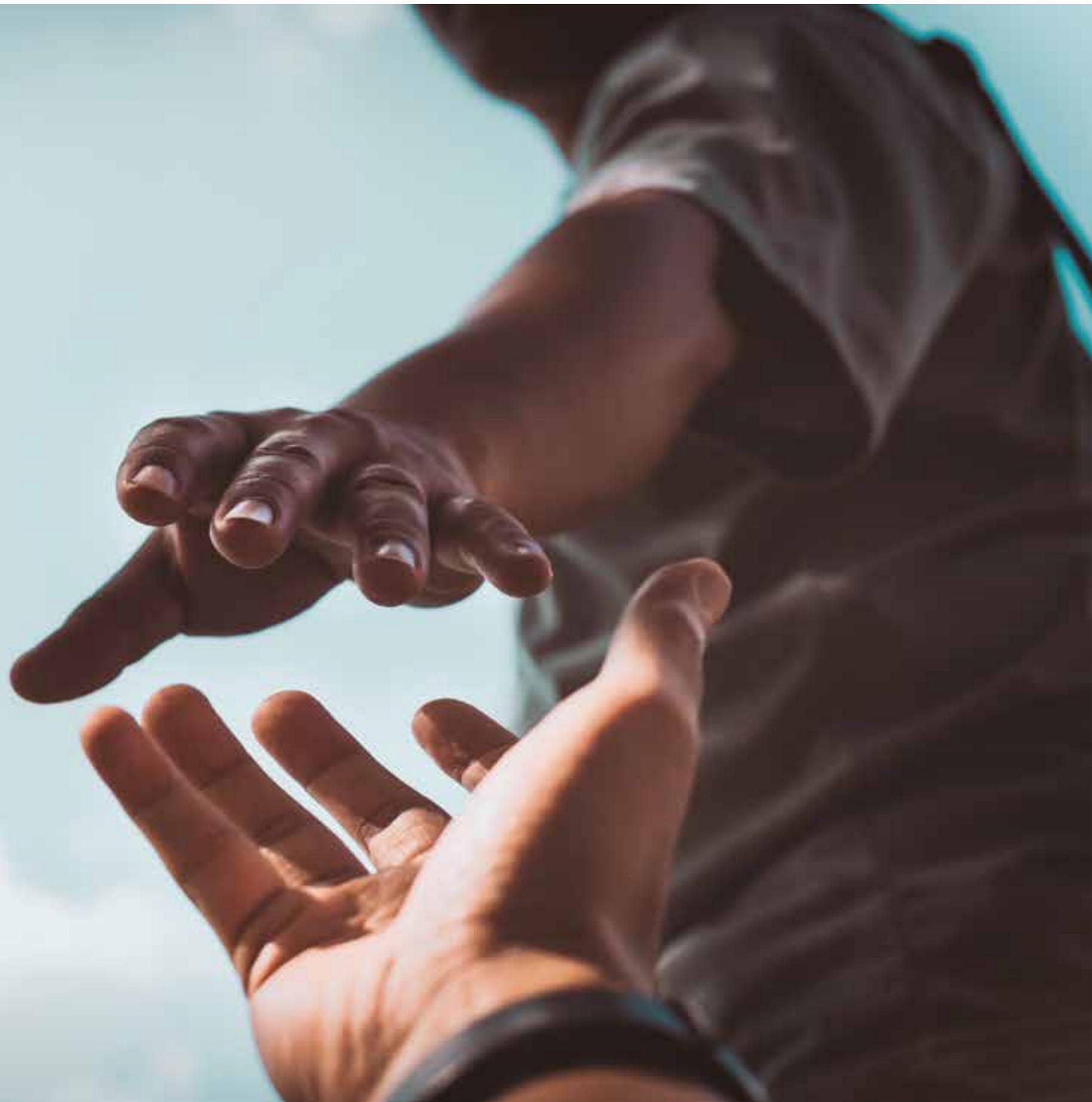
ASESOR JURÍDICO
D. Juan Luis Alañón
Abogado

PRIMERA parte

PRINCIPIOS fundacionales

La Fundación A.M.A.

- 3) estrategia y compromisos
- 4) perfil y valores
- 5) CRÓNICA DE UN EJERCICIO



Fundación A.M.A.

estrategia y COMPROMISOS

La Fundación A.M.A. se constituyó en 2010, con el propósito de sistematizar, optimizar e impulsar el compromiso de A.M.A. Seguros por la Sanidad y el colectivo sanitario.

En su génesis, se decidió vertebrar la estructura fundacional en torno a un Patronato independiente, formado por prestigiosas personalidades sanitarias. Se pensó que aportaría eficiencia, rigor y calidad a las iniciativas fundacionales que se decidieran acometer.

Año tras año, los resultados de la Fundación demuestran que esa estructura cualificada ha sido todo un éxito, reconocido y aplaudido desde los diferentes ámbitos sanitarios y sociales.

1. estrategia

La Fundación lleva a cabo sus cometidos de acuerdo a sus cinco principios esenciales de estrategia, que se resumen a continuación.

1.1. **PROMOVER** iniciativas capaces de mejorar la formación, la capacitación y el desempeño cotidiano de los profesionales sanitarios.

1.2. **apoyar y alentar** actividades de investigación científica.

1.3. **atender**, a través de la Fundación, las necesidades formativas de los Colegios de la forma más ágil y eficiente.

1.4. **DISPONER** de medios humanos y materiales suficientes para cumplir eficientemente sus objetivos.

1.5. **COlaborar** con otras Fundaciones independientes en iniciativas sociales y humanitarias.

2. COMPROMISOS

Los patronos entienden la responsabilidad social corporativa de su Fundación como estar al lado de un niño enfermo, de un estudiante de cualquier especialidad sanitaria, de un Colegio profesional, de un médico o de un veterinario que desea cursar un postgrado.

Con la actividad fundacional se busca ayudar a las personas vinculadas a la Sanidad, y escoger a aquéllas a quienes la ayuda de su Mutua les puede resultar más útil. A.M.A. lleva casi medio siglo siendo la Mutua de los profesionales sanitarios, y lo más natural es que concrete ese compromiso hacia las personas de ese ámbito. Cada gesto, cada iniciativa y cada apoyo cuentan. Tenga por seguro que la Fundación hace cuánto está en su mano para seguir sumando.

Unos pocos meses después de constituirse, la Fundación A.M.A se integró en la Asociación Española de Fundaciones (AEF), organismo colegiado independiente que engloba, coordina y representa a la mayoría del sector fundacional español.

La Junta Directiva de AEF decidió conceder a la Fundación A.M.A. la categoría de Fundación Asociada, con lo que A.M.A. pasa a ser miembro de la asociación y a estar representada en su asamblea. AEF agrupa a alrededor de un millar de fundaciones españolas de distintos ámbitos, y trabaja desde hace más de treinta años en beneficio del conjunto del sector fundacional y en favor de su desarrollo y fortalecimiento.



Fundación A.M.A.

perfil y valores

La Fundación A.M.A., en su empeño por promover el desarrollo social y sanitario, tiene como objetivo la promoción e impulso de actividades científicas, culturales, formativas, sociales, educativas y docentes en las áreas de educación, salud, economía y seguro asistencial. Todo ello fomentando valores de desarrollo sostenible social y cultural.

Además, la Fundación A.M.A. se compromete, en ejercicio de su propia actividad, a llevar a cabo todas las acciones posibles encaminadas al logro de sus fines mediante:

1. La **ORGANIZACIÓN**, **PARTICIPACIÓN**, **FINANCIACIÓN** y otras formas de colaboración en actividades científicas, culturales, formativas, sociales, asistenciales, educativas y docentes, incluyendo actividades de promoción, fomento, investigación y desarrollo, y cualquier otra que el Patronato decida, dentro del marco de los fines de la Fundación.
2. La **CONCESIÓN** de ayudas de todo tipo.
3. **PROMOCIÓN** y **ORGANIZACIÓN** de conferencias, certámenes, cursos, seminarios, exposiciones y cualquier otro tipo de actividad científica, docente, cultural, social o formativa que sea idónea para conseguir su fin fundacional.
4. **EDICIÓN** y **COLABORACIÓN** en la edición de libros, revistas, estudios, monográficos, etcétera.
5. **PARTICIPACIÓN** en entidades mercantiles, o sin ánimo de lucro, que persigan fines análogos a los de la Fundación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, y los artículos 23 y 24 del Real Decreto 1.337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
6. Con **carácter accesorio** o complementario de cualquier otra actividad principal, la realización de aquellas actividades benéficas y de asistencia sociocultural para las que el Patronato apruebe los correspondientes programas de actuación.
7. **INSTRUMENTACIÓN** de los medios materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fundación y las de otras entidades sin fin de lucro que colaboren con ella.



PRIMERA parte

CRÓNICA

DE UN EJERCICIO

12 meses

63 iniciativas





mensajeros de La paz

El presidente de la Fundación A.M.A., el Dr. Diego Murillo, hizo entrega al padre Ángel, fundador de Mensajeros de La Paz, del cheque que acredita la donación de un millón de euros destinados al programa de ayuda de emergencia que la organización ha puesto en marcha con el objetivo de atender a los refugiados que están huyendo de Ucrania y también dentro del país.



Ante la solicitud de ayuda urgente formulada desde la ONG por la gravedad de la situación, el Patronato de la Fundación A.M.A. adoptó la decisión apremiante de otorgar la donación, una resolución que, según explicó el Dr. Diego Murillo, "es una obligación moral para la Fundación, que asume con orgullo".

"Es estremecedor -continuó- ver las imágenes de esos niños llorando con miedo, chavales ateridos de frío en brazos de unas madres con el terror y la congoja en la mirada, deambulando por unas calles llenas de destrucción en busca de un lugar seguro".

La Fundación A.M.A. ha querido contribuir, en la medida de lo posible, a paliar la tragedia que están viviendo los ucranianos mediante la cooperación con Mensajeros de La Paz, con quien colaboró también hace siete años mediante la entrega de un millón de euros para el programa de ayuda a los refugiados sirios.

Desde el 25 de marzo, Mensajeros de La Paz, junto a REMAR Rumanía, se encuentra ayudando a los refugiados, principalmente mujeres con niños, en el paso fronterizo de Siret, en el oeste de Ucrania. Allí se les proporciona un lugar para dormir y alimentos.

Dentro de Ucrania, se presta ayuda a los ciudadanos que no pueden abandonar el país y que se encuentran en una situación extrema sin suministro de agua, luz ni alimentos desde hace ya varios días.

Diego Murillo agradeció al padre Ángel la labor que realiza.

“SOIS UN EJEMPLO A SEGUIR, NO TENGÁIS NINGUNA DUDA DE QUE LA FUNDACIÓN A.M.A. ESTARÁ SIEMPRE CON VOSOTROS”

La Fundación A.M.A. está financiada al cien por ciento por A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, que revierte sus beneficios en sus mutualistas; ellos son los verdaderos responsables de esta ayuda humanitaria.

Frente a tragedias como estas, la Fundación A.M.A. apuesta por la vida, la solidaridad y la paz en el mundo.



AGRADECIMIENTOS DE MENSAJEROS DE LA PAZ A LA FUNDACIÓN A.M.A.

La donación de un millón de euros de la Fundación A.M.A. presidida por Diego Murillo, a Mensajeros de la Paz, que preside el padre Ángel, para que pudiera llevar a cabo su programa de ayuda de emergencia a los refugiados ucranianos, ha tenido como respuesta numerosas muestras de cariño y agradecimiento de los voluntarios de Mensajeros de la Paz desplazados a Ucrania, al Dr. Diego Murillo, a todo el equipo de la Fundación A.M.A. y a los trabajadores de la Mutua por la solidaridad mostrada con el pueblo ucraniano.

"Con la donación de la Fundación A.M.A. instalamos campamentos para acoger a los refugiados"

"Hemos sido capaces de albergar a numerosas personas en diferentes hoteles, gracias a vuestra gran aportación"

"Por favor, transmitid nuestro agradecimiento al gran equipo de A.M.A. y en especial a Diego Murillo porque todo esto es posible gracias a vuestra solidaridad"

"Gracias a la Fundación A.M.A. hemos podido instalar esta carpa en Cernauti (Ucrania)"

"Con la ayuda de la Fundación A.M.A. hemos podido atender a cientos de personas en la frontera con Polonia"

"Hemos podido repartir comida a los refugiados gracias a la aportación de Fundación A.M.A."

"Queremos daros las gracias por vuestra solidaridad. Esta labor a favor de los refugiados ucranianos es posible gracias a vosotros"

"La donación de la Fundación A.M.A. ha hecho posible que la ayuda humanitaria sea mucho mayor"

"Hemos sido capaces de traer a Madrid a muchos refugiados en autobuses. Gracias Fundación AMA"

"Gracias a la Fundación A.M.A. hemos podido atender a numerosos refugiados en la frontera"

"Todo esto es posible gracias a vuestra generosidad"

5

Fundación A.M.A.

CRÓNICA DE UN EJERCICIO:

12 meses y

63 INICIATIVAS



50 | Ayudas CECOVA



52 | Fundación Dental Española



54 | XXVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario

BECAS y PREMIOS



42 | XV Programa de Becas



44 | IX Becas de Posgrado para Veterinarios



48 | XIX Edición de los Premios Científicos



62 | VIII Edición del Premio Nacional de Derecho Sanitario



64 | Fundación Lealtad



66 | INESE

Ayudas sociales



70 | Premio Nacional Mutualista Solidario



90 | Proyectos de Comedores Sociales



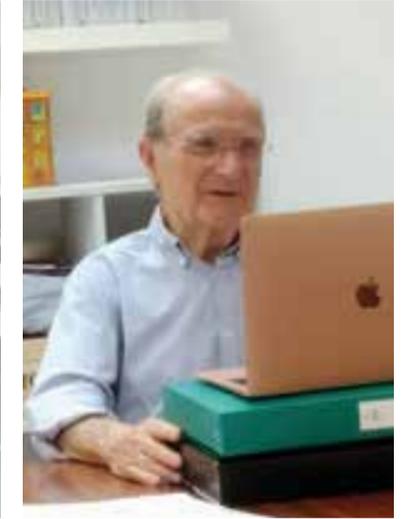
102 | Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME)



110 | Asociación Mostoleña de Esclerosis Múltiple (AMDEM)



112 | AMENCER-ASPACE



114 | Asociación ANDEVI



104 | Asociación Familiares Alzheimer Valladolid (AFAVA)



106 | Asociación de Jugadores de Balonmano



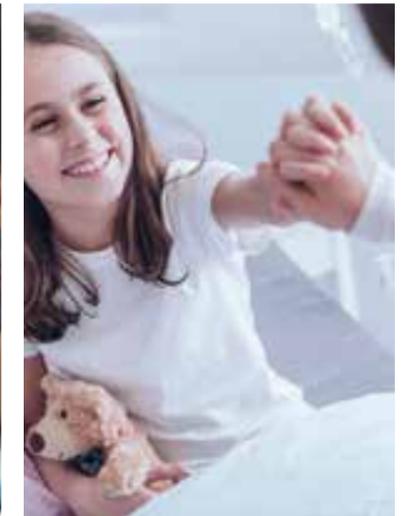
108 | Aldeas Infantiles SOS



116 | Asociación de Ayuda a la Integración Social (ASAIS)



118 | Asociación de Ayuda a Niños Oncológicos de Galicia (ASANOG)



120 | Asociación Infantil Oncológica de Madrid



122 | Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra



124 | Asociación Diver-Gente



126 | Asociación Museo del Médico Rural de Maceda



134 | Asociación Zancadas sobre Ruedas



136 | Asociación Aventura 2000



138 | Banco de Alimentos Infantiles



128 | Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Chipiona Faro de Chipiona



130 | Asociación Paz y Bien



132 | Asociación Jerezana de Ayuda a Personas que conviven con el VIH/SIDA (Siloé)



140 | Beyond Suncare



142 | Clínica Universidad de Navarra



144 | Club Voleibol Alcobendas



146 | Asociación Síndrome de Down de Burgos



148 | Asociación Down Coruña



150 | Asociación Down España



158 | Envera



160 | FIDIS



162 | Fundación Acrescere



152 | Asociación Síndrome de Down Huesca



154 | Fundación Síndrome de Down de Madrid



156 | Fundació Infermeria i Societat



164 | Fundación Adsis



166 | Fundación Ambulancia del Deseo (FAD)



168 | Fundación Atlético de Madrid



170 | Fundación Aviva



172 | Fundación Banco de Alimentos de Badajoz



174 | Fundación Biomédica Galicia Sur



182 | Fundación Hay Salida



184 | Fundación HM Hospitales



186 | Fundación HM Hospitales Barcelona



176 | Fundación Cudeca



178 | Fundación Dental Española



180 | Fundación Esperanza y Alegría



188 | Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta



190 | Fundación La Caridad



192 | Fundación Solidaria Luna Nueva



194 | Fundación Mareo Real Sporting de Gijón



196 | Fundación Padre Garralda



198 | Fundación para la Investigación Biomédica, Hospital La Paz



212 | Fundación Mensajeros de la Paz



214 | Fundación NIPACE



216 | Parroquia de la Presentación de Nuestra Señora



200 | Fundación Polibea



202 | Fundación Real Madrid



204 | Fundación Rof Codina



218 | Real Academia Nacional de Medicina



220 | Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE)



222 | Zerca y Lejos



206 | Fundación También



208 | Fundación Tierra de hombres



210 | Clínica Jurídica-Universidad Villanueva



224 | Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador (SOLCA)

segunda parte

ACCIONES CONCRETAS

6) BECAS y PREMIOS

7) ayudas a La FORMACIÓN

8) ayudas sociales



XV PROGRAMA DE BECAS

113 becas fueron las convocadas por la Fundación A.M.A. en 2021 para ayudar a los nuevos profesionales sanitarios en la preparación de sus respectivas especialidades en el marco de la XV Convocatoria de estas ayudas que la Fundación concede cada año.

En concreto, se asignaron 50 becas de hasta 3.000 euros cada una para subvencionar cursos de preparación al examen de médicos residentes; 20 becas para enfermeros de hasta 1.600 euros; 15 para farmacéuticos de 2.000 euros; para la formación de los psicólogos se concedieron hasta 10 becas de 1.000 euros y lo mismo recibieron los 6 estudiantes becados en cada una de las siguientes especialidades: Química, Biología y Física.

A estas ayudas pudieron acceder todos los licenciados/graduados en Medicina, Farmacia, Enfermería, Psicología, Química, Biología y Física, así como los estudiantes de último año que finalizaran sus estudios con anterioridad a la fecha del sorteo, que se celebró el 18 de febrero de 2021 y no hayan sido beneficiarios de estas becas en ediciones anteriores.

La convocatoria de estas ayudas a la formación se enmarca en el Plan de Actuación 2021 de la Fundación A.M.A., que está presidida por el Dr. Diego Murillo y está integrada por sanitarios con dilatada experiencia profesional y de mayor prestigio. Entre sus objetivos se encuentra impulsar la investigación y la formación, así como la realización de otras actividades que puedan contribuir al desarrollo de la sociedad.

Desde la primera edición de estas becas se han beneficiado ya cerca de 2.000 jóvenes profesionales sanitarios de toda España.



IX BECAS DE POSGRADO PARA VETERINARIOS

Cada año, los estudiantes de Veterinaria pueden optar a una de las 11 becas que la Fundación A.M.A. concede con una cuantía máxima de 1.000 euros para la preparación de cursos de postgrado, máster, preparación de oposiciones o cursos de doctorado durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 después de haber finalizado sus estudios en alguna de las siguientes Facultades de Veterinaria:

Facultad de Veterinaria Universitat Autònoma de Barcelona UAB
 Facultad de Veterinaria de Cáceres Universidad de Extremadura
 Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria
 Facultad de Veterinaria de Córdoba
 Facultad de Veterinaria de León
 Facultad de Veterinaria de Lugo
 Facultad de Veterinaria de Madrid
 Facultad de Veterinaria Universidad Alfonso X el Sabio La Universidad de la Empresa
 Facultad de Veterinaria de Murcia
 Facultad de Veterinaria Universidad Cardenal Herrera de Valencia
 Facultad de Veterinaria de Zaragoza
 Universidad Católica de Valencia

A las becas pudieron optar todos los licenciados/graduados en Veterinaria que hubieran finalizado la carrera entre junio de 2015 y la fecha de finalización de la presentación de solicitudes (15 de febrero de 2021) en alguna de las anteriores facultades y que no hubieran resultado beneficiarios de estas becas en ediciones anteriores. El sorteo de adjudicación de becas se celebró el 18 de febrero de 2021.



XIX EDICIÓN DE LOS PREMIOS CIENTÍFICOS

El jurado de los XIX Premios de Investigación Científica convocados por la Fundación A.M.A. y dirigidos en esta ocasión a trabajos inéditos de investigación sobre el SARS-CoV2, acordó, en sesiones celebradas el 10 y 24 de febrero de 2022, declarar desierto el premio de la convocatoria 2021-2022.

Los Premios de Investigación Científica fueron convocados en mayo de 2021 y estaban dotados con 50.000 euros para el primer premio y un accésit de 25.000 euros. Se podía presentar cualquier trabajo original e inédito, escrito en lengua castellana, y que no hubiese sido publicado ni dado a conocer de ninguna forma, ni a través de ningún medio, ni total ni parcialmente.

El jurado calificador estuvo presidido por el Dr. Diego Murillo Carrasco, presidente de la Fundación A.M.A., y del mismo formaron parte, como vocales, los vicepresidentes de la Fundación, Luis Campos Villarino, Bartolomé Beltrán Pons y Juan José Rodríguez Sendín;

el patrono de la Fundación Guillermo López García; el presidente del Consejo General de Dentistas, Óscar Castro Reino, y el presidente del Consejo General de Farmacia, Jesús Aguilar Santamaría.

Tras una amplia deliberación y análisis de los trabajos presentados, y conforme a las bases de la convocatoria, el jurado acordó por unanimidad, declarar desierto el premio La pandemia SARS-CoV2.

Durante el año 2022, se convocará una nueva edición de los Premios de Investigación Científica, estando previsto que la temática y las bases del mismo sea aprobada en la siguiente reunión del Patronato de la Fundación A.M.A.





ayudas cecova

La Fundación A.M.A., fiel a su compromiso con la formación que ofrecen los diferentes colegios profesionales sanitarios, ha continuado su colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunidad de Valencia (CECOVA para proseguir con el desarrollo del proyecto Centro de Información y Documentación de Enfermería (CIDE).

Durante 2021 se ha continuado con la búsqueda y tratamiento documental para la plataforma web. En la actualidad el proyecto cuenta con los siguientes documentos:

- > Documentos de interés: 378
- > Códigos deontológicos: 8
- > Documentos I.C.N.: 36
- > Imágenes: 3.200 aproximadamente
- > Legislación: 7.200 normas aproximadamente
- > Libros antiguos digitalizados: 29
- > Número de Practicantes, Matronas, Enfermeras, ATS, DUE y Grados: desde 1953 hasta la actualidad
- > Parados y contratados: desde abril de 2010 hasta la actualidad
- > Planes de estudios: 21 (en formato texto o PDF)
- > Revistas digitalizadas antiguas: 68
- > Semblanzas: 126 documentos
- > Tesis doctorales: 86
- > Imágenes de portadas de libros antiguos: 814
- > Imágenes de portadas de revistas antiguas: 98

El mayor esfuerzo se está realizando en el tratamiento de la información, búsqueda de nuevos fondos documentales, cita de los documentos, corrección de errores y descripción elaborada de los documentos. Todo este proceso se realiza antes de su posible visualización y descarga. Es por ello que no toda esta información esté disponible en la web.

El CIDE (www.cidececova.es) es un espacio web de acceso libre cuyo objetivo es poner a disposición de todos aquellos que hacen de la profesión de Enfermería motivo de estudio e investigación, fundamentalmente enfermeras, una serie de documentos; todos ellos oficiales o validados, que guardan relación con la profesión, con el sistema sanitario y con las ciencias de la salud en general.

FUNDACIÓN DENTAL española

Día Mundial de la Salud Bucodental

Cada 20 de marzo, la Fundación Dental Española y el Consejo General de Dentistas, siguiendo las recomendaciones de la FDI (Federación Dental Internacional) se suma, junto a más de 135 países en todo el Mundo, a difundir la trascendencia de la salud oral en el contexto de la salud general, celebrando el Día Mundial de la Salud Bucodental.

Cada año se define un lema a nivel mundial. El correspondiente a la edición 2021 es **Siente orgullo de tu boca**. Se realizaron más de 500 actividades en todo el mundo en todos los medios de comunicación: escritos, digitales y radiofónicos. Todo el mundo está invitado a participar en esta iniciativa: las asociaciones sanitarias, la industria, los gobiernos, los medios de comunicación, los estudiantes, los docentes, el público en general.

Queremos animar a todos para estar seguros de que cada uno de nosotros, al menos el día 20 de marzo, sonreirá a la vida y se tomará un tiempo para pensar en su salud oral.



aula taller

XXVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario

La directora general adjunta de A.M.A. y responsable del ramo de Responsabilidad Civil Profesional, Raquel Murillo, dirigió con éxito absoluto un Taller de trabajo sobre los nuevos desafíos jurídicos en el ámbito sanitario tras la covid-19, celebrado en el marco del XXVII Congreso Nacional del Derecho Sanitario.

Durante la celebración del acto el gran salón del Palacio de los Duques de Pastrana de Madrid permaneció repleto con más de cuatrocientos asistentes.

Relevantes personalidades del ámbito jurídico y sanitario han intervenido en el Taller patrocinado por la Fundación A.M.A.:

Dr. Julio Mayol, profesor titular de Cirugía y director médico del Hospital Clínico San Carlos de Madrid; César Tolosa, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo; Antonio del Moral, magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo; y Elvira Velasco, portavoz de Sanidad y Consumo del Grupo Popular del Congreso de los Diputados. Por parte de A.M.A. estuvieron presentes el presidente, el Dr. Luis Campos, y miembros del Consejo de Administración de la Mutua.

La intervención de Raquel Murillo trató en un primer momento sobre las iniciativas que la mutua adoptó "con el objetivo de brindar nuestro apoyo a todos los sanitarios". "Y es que desde nuestra Mutua -destacó- consideramos que proteger al profesional y dotarle de la necesaria seguridad jurídica en el ejercicio de su profesión es algo fundamental siempre, pero aún más si cabe ante situaciones de crisis sanitaria como la vivida".

En su opinión, la pandemia ha tenido consecuencias para todos los sectores de la sociedad, pero "su trascendencia ha sido mayor para el sector sanitario".

Según explicó, tras un momento inicial en que la población aplaudía a los sanitarios, se pasó a una segunda etapa en la que han empezado a plantearse la existencia de posibles responsabilidades en aspectos como la vacunación y los efectos adversos o los criterios dispares entre las diferentes comunidades autónomas.

Por todo ello, la directora general de A.M.A. planteó la necesidad de realizar "una actualización del ordenamiento jurídico" y de instaurar "instrumentos legales adecuados para la gestión de futuras pandemias y situaciones de crisis sanitaria", y citó la creación de nuevos organismos y sistemas de gestión "que permitan establecer criterios homogéneos basados en la evidencia científica".

Para finalizar, Murillo subrayó que el sistema de salud, reconocido por todo el mundo por brindar una asistencia universal y de altísima calidad, "ha resistido los peores embates de la crisis gracias a la entrega sin reservas de los sanitarios en estas circunstancias tan difíciles".





El Dr. Julio Mayol, por su parte, destacó el dramatismo que se vivió en los hospitales durante las primeras semanas de la pandemia y el fracaso que ha supuesto esta crisis para buena parte de la sociedad española. “Estábamos entrenados para vivir cerca de la muerte, pero no para atender con una escafandra a personas que murieron sin sus familiares. Es difícil ponerse en la piel de esos profesionales”.

El magistrado César Tolosa hizo un repaso de la responsabilidad de las administraciones públicas y, al referirse a la responsabilidad exigible, afirmó que “no serán indemnizables los daños que se deriven de hechos o circunstancias que no se hubiesen podido prever o evitar según el estado de los conocimientos de la ciencia”.

También Antonio del Moral analizó la crisis desde el punto de vista jurídico-sanitario. “Los sanitarios han aprobado con nota alta. El derecho no ha aprobado”, apuntó para añadir que esta crisis ha sido un éxito en gestión hospitalaria y un fracaso como sociedad.

Y para concluir el Taller de A.M.A. intervino Elvira Velasco, para quien “no se puede combatir la covid-19 con medidas cortoplacistas”.

21 DE OCTUBRE DE 2021

Intervención de Raquel Murillo

Volvemos a reencontrarnos en esta cita anual, tan esperada y tan especial este año, tras no haber podido celebrar el Congreso del pasado año debido a la covid-19, en torno a la cual gira precisamente hoy nuestro Taller.

Y es que, si la pandemia ha tenido trascendencia para todos los sectores de nuestra sociedad, su trascendencia ha sido aún mayor para el sector sanitario, que ha tenido que enfrentarse desde la primera línea, a una crisis sanitaria sin precedentes.

Por ello, A.M.A., como Mutua de los Profesionales Sanitarios, tomó una serie de iniciativas desde un primer momento, con el objetivo de brindar nuestro apoyo a todos los sanitarios.

Al inicio de la pandemia, en marzo de 2020, el Consejo de Administración de A.M.A. adoptó la decisión de asegurar de forma inmediata y gratuita la Responsabilidad Civil de aquellos profesionales sanitarios que fueron requeridos para combatir la covid.

Nos mantuvimos en contacto diario con todos los sanitarios que lo requirieron, reforzando nuestra estructura para atender sus dudas y proporcionarles una atención constante y personalizada.

Tuvimos una percepción muy cercana de sus dificultades para hacer frente a una situación tan complicada, de sus miedos, su ansiedad, su frustración, incluso de su impotencia o inseguridad como consecuencia de los cambios en los protocolos que se iban aplicando y modificando sobre la marcha.

Al tratarse de una enfermedad nueva surgieron, al inicio de la pandemia, muchas dificultades para establecer los criterios diagnósticos y los tratamientos adecuados (se desconocía la patogenia de la enfermedad, los mecanismos de transmisión, no había tratamiento estandarizado...). Los profesionales sanitarios tuvieron que afrontar la situación clínica, con los conocimientos disponibles en cada momento, en muchos casos sin medios de protección y con una gran carga emocional por miedo al contagio de sus familiares.

Y en agradecimiento y homenaje a la labor de nuestros profesionales sanitarios, en diciembre del año pasado, A.M.A donó al pueblo de Madrid la escultura El árbol de la vida.

Y es que desde nuestra Mutua consideramos que proteger al profesional sanitario y dotarle de la necesaria seguridad jurídica en el ejercicio de su profesión es algo fundamental siempre, pero más aún si cabe ante situaciones de crisis sanitaria como la vivida.

Tras un momento inicial, en que la población aplaudía a los profesionales sanitarios, se pasó a una segunda fase en la que empezaron a plantearse cuestiones como la existencia de posibles responsabilidades.

Se suscitan en este ámbito algunas cuestiones para nuestro debate:

– ¿Cómo se vivió la situación, sobre todo en el momento inicial en nuestros hospitales? ¿Cómo se fueron creando y mejorando los protocolos internos? ¿Qué efectos ha tenido esta situación en nuestros profesionales sanitarios?



COMO HE MENCIONADO ANTES, HEMOS PERMANECIDO EN TODO ESTE PROCESO JUNTO A LOS PROFESIONALES SANITARIOS Y ATENDIMOS DESDE UN PRIMER MOMENTO LAS RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA ASISTENCIA SANITARIA DE PACIENTES COVID.

– *¿Cómo deben valorarse las posibles reclamaciones de los pacientes y de los propios profesionales sanitarios?*

Muchas han sido las cuestiones debatidas en diferentes foros a lo largo de esta crisis, cuestiones como la vacunación y la posible responsabilidad derivada de los efectos adversos, son temas que han suscitado inquietud.

Algunos sectores han puesto en evidencia las dificultades creadas por el actual sistema, que ha dado lugar a la aplicación de criterios dispares entre las diferentes comunidades autónomas.

También se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar una actualización del ordenamiento jurídico, y la necesidad de instaurar los instrumentos legales adecuados para la gestión de futuras pandemias y situaciones de crisis sanitaria.

Se ha hablado de la creación de nuevos organismos y sistemas de gestión, que permitan establecer criterios homogéneos basados en la evidencia científica.

Parece que el legislador debería adaptar el marco normativo a las exigencias de la nueva realidad, pero:

– *¿Qué modificaciones normativas deben llevarse a cabo, a corto y a largo plazo, para enfrentar la situación actual y estar preparados ante nuevas crisis?*

– *¿Cuáles son las necesidades concretas de nuestros profesionales sanitarios en nuestro día a día que debe tener en cuenta el legislador, sobre todo pensando en la posibilidad de otras posibles pandemias?*

Dejo apuntadas estas cuestiones que convendría debatir en este foro...

Y finalmente, a modo de conclusión, me gustaría destacar que nuestro sistema de salud, reconocido en todo el mundo por brindar una asistencia universal y de altísima calidad, ha resistido los peores embates de la crisis, gracias a la entrega sin reservas de los profesionales sanitarios en estas circunstancias tan difíciles.

Efectivamente, nos encontramos ante una situación nueva para todos y, sin duda, esta etapa va a dar lugar a importantes y necesarias reformas en el ámbito del Derecho Sanitario.

Para efectuar este análisis contamos con magníficos ponentes, que nos podrán ilustrar sobre estas cuestiones y sobre las diferentes opciones de reforma de nuestro sistema legislativo y sanitario.

Es para mí un honor y también una responsabilidad moderar esta mesa, con ilustres ponentes que como ustedes conocen cuentan con una brillante y dilatada trayectoria, la cual nos llevaría mucho tiempo comentar en detalle. Por ello voy a limitarme a dar unas breves pinceladas sobre el cv. de cada uno de ellos.

En primer lugar intervendrá D. Julio Mayol, licenciado y Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid, Magister en Gestión de Servicios Sanitarios, especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo, director médico y de la Unidad de Innovación del Hospital Clínico San Carlos y académico correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina.

D. Julio Mayol, nos expondrá cómo se vivió la covid-19, desde el punto de vista de la gestión sanitaria.

En segundo lugar intervendrá D. César Tolosa, presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Ingresó en la carrera Judicial en 1982. Desde 1993 y hasta 2004 fue presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Posteriormente, hasta su llegada al Tribunal Supremo, fue durante 10 años presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Su ponencia abordará la responsabilidad patrimonial y la covid-19.

Le seguirá en el turno de palabra D. Antonio del Moral, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y fiscal desde 1983. Es autor de numerosas publicaciones sobre temas penales y ha pronunciado numerosas conferencias e impartido cursos, en el ámbito nacional e internacional.

D. Antonio del Moral, abordará la responsabilidad penal y la desobediencia en tiempos de la covid.

A continuación, intervendrá Dña. Elvira Velasco, en sustitución de Dª Ana Pastor, diputada del Congreso de los Diputados.

Diputada en las VIII, XIII y XIV legislaturas y senadora en la VII y la IX legislatura. Es graduada en Enfermería por la Universidad de León, tiene un Máster en Derecho Sanitario, un Máster en Administración y Dirección de Servicios Sanitarios y ha realizado un Programa de Alta Dirección en Instituciones Sanitarias.

Ha sido teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Fuentesecas (Zamora) y secretaria provincial de Mayores del Partido Popular en Zamora.

Durante los años 2017 y 2018 ocupó el cargo de asesora en el Gabinete de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En la actualidad, participa en varias comisiones del Congreso, siendo la portavoz de la Comisión de Sanidad y Consumo, la portavoz adjunta de la Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones, la secretaria primera de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo y vocal de la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Doña Elvira Velasco analizará la cuestión desde el punto de vista del legislador y la gestión de crisis sanitarias ¿hacia un nuevo marco jurídico?

VIII EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

Una de las ramas del Derecho con mayor vitalidad es el Derecho Sanitario. Su profunda vinculación con la salud de las personas le otorga una prioridad cualitativa y un alto interés para los ciudadanos. La protección de la salud ha dejado de ser una loable aspiración y se ha convertido en un auténtico Derecho dotado de la máxima protección por parte de los ordenamientos jurídicos.

Es por ello, que el Premio Nacional de Derecho Sanitario que, con carácter bienal, patrocinan las Fundaciones A.M.A. y De Lorenzo, pone de relieve cuantas contribuciones puedan llevarse a cabo a estos efectos mediante la elaboración de estudios e informes con notoria profundidad jurídica. Con el patrocinio de ambas fundaciones, se abrió el plazo de presentación de candidaturas para optar a la Octava Edición del Premio Nacional de Derecho Sanitario, que se convoca a través de la Asociación Española de Derecho Sanitario.

Pueden participar en este concurso todas aquellas personas con un interés concreto en las cuestiones relacionadas con el Derecho Sanitario y con la salud y su protección, en relación con las normas jurídicas, vinculadas profesionalmente al Derecho, a la asistencia sanitaria y a la población, cualquiera que sea su nacionalidad y que presenten estudios de investigación y análisis valorativos sobre el Derecho sanitario, originales, inéditos y escritos en castellano.

Los autores que deseen optar al Premio Nacional de Derecho Sanitario deberán remitir los originales por duplicado a la Asociación Española de Derecho Sanitario, sita en la Calle Velázquez, nº 124, 28006 Madrid (España), por correo certificado o a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciendo constar en la primera página que concurren al VIII Premio Nacional de Derecho Sanitario, objeto de estas bases. Solo se admitirán los originales presentados mediante este procedimiento. El resguardo del certificado de Correos constituirá el acuse de recibo.

El Jurado estará formado por siete prestigiosas personalidades del Derecho y la Salud española que serán designados libremente por los patrocinadores a través de la Asociación Española de Derecho Sanitario.

Se otorgará, como ganador, un premio de 12.000 euros, al estudio que se considere con mayores merecimientos según fallo del Jurado, y se realizará la edición/reproducción del trabajo premiado.

La admisión de originales se cierra el día 30 de diciembre de 2022.



FUNDACIÓN Lealtad

El objetivo de la Fundación Lealtad es fomentar la confianza de la sociedad en las entidades no lucrativas con el fin de aumentar las donaciones, así como cualquier tipo de colaboración. Desde 2001 ofrece, de manera pública y gratuita, información objetiva y homogénea que ayuda a particulares e instituciones a decidir con qué ONG colaborar para que su donación sea eficaz. Su labor está basada en independencia, rigor, transparencia y solidaridad.

Para ello, cuenta con un equipo de analistas propio que evalúa a aquellas entidades sin ánimo de lucro que voluntariamente lo solicitan basado en nueve principios de Transparencia y Buenas Prácticas: Misión clara y pública; Planificación, seguimiento y orientación al impacto; Órgano de gobierno independiente, activo y público; Financiación diversificada y transparente; Control del uso de los fondos; Sostenibilidad financiera; Comunicación transparente y veraz; Voluntariado formado y participativo y Cuestiones normativas.

Tras el análisis, se publica una ficha con la información clave de la ONG y su informe completo de Transparencia y Buenas Prácticas. Si cumplen íntegramente con esos nueve principios, se les concede el Sello ONG Acreditada. El informe elaborado como resultado del análisis es público y se puede consultar en www.fundacionlealtad.org/ong.

El sello se actualizó durante 2021. El nuevo diseño incluye un mensaje más claro, y llama a la acción. Si ves el Sello es que la ONG es de confianza y puedes colaborar: simple y directo.

A cierre de 2021, un total de 232 organizaciones habían logrado el Sello ONG Acreditada y en total, 508 ONG han contado con el apoyo de la Fundación Lealtad a través de diversas actividades.

La Fundación Lealtad promueve la colaboración de empresas e instituciones privadas, como la Fundación A.M.A., con las ONG acreditadas y ofrece su apoyo en la selección de entidades y proyectos con los que colaborar.

INESE

Premios Solidarios del Seguro

En el marco de los XXI Premios Solidarios del Seguro (INESE), que cada año reconoce el compromiso social y de solidaridad del sector asegurador español, la Fundación A.M.A. premió en esta edición a la Asociación Talismán por su proyecto *Ciencia con capacidad*, orientado a la formación y ayuda a jóvenes con discapacidad intelectual de la Sierra Oeste de Madrid.

En una gala muy emotiva, presentada por Anne Igartiburu y celebrada bajo el lema **Un nuevo comienzo, una nueva esperanza**, el premio fue entregado por el vicepresidente institucional de la Fundación A.M.A., Dr. Juan José Rodríguez Sendín, y por el Dr. Bartolomé Beltrán, vicepresidente financiero, en representación del presidente, el doctor Diego Murillo. Recogió el premio una de las jóvenes de la Asociación, María Jesús Maeso, que estuvo acompañada por la coordinadora, Maribel Brito.

Ciencia con capacidad es un proyecto que tiene por objeto la formación para el empleo, intervención social y ayuda a jóvenes con discapacidad intelectual y sus familias que residen en municipios de la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid y otras localidades cercanas de las provincias de Ávila y Toledo.

La actividad se desarrolla en un vivero de la Asociación donde también se enseña y se aprende ciencia espacial, de ahí su nombre la Estación Espacial Talismán.

La Asociación Talismán fue creada en 2009 por un conjunto de familias de Ávila, Madrid y Toledo para promover y defender los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, abriendo un espacio de apoyo para los jóvenes discapacitados de la comarca y sus familias, donde se desarrollen sus potenciales y se ayude a su inserción socio-laboral.

Los valores principales que Talismán defiende son: la consideración de la persona con discapacidad intelectual como sujeto con derechos y deberes, la importancia de la adecuada intervención de la familia en sus procesos de formación, en la canalización de sus necesidades, la demanda de cobertura de sus derechos, etc., para conseguir su inclusión social como ciudadanos de plenos derechos.



8

ayudas sociales



PREMIO NACIONAL mutualista SOLIDARIO

El presidente de la Fundación A.M.A., el Dr. Diego Murillo, presidió el acto de entrega de los VIII Premios Mutualista Solidario, que este año ha contado con una dotación de 60.000 euros, asignados a nueve proyectos solidarios propuestos por personas o entidades que tienen activa la condición de mutualista de A.M.A.

El Jurado de los Premios, conformado por los 16 patronos de la Fundación A.M.A. bajo la presidencia del Dr. Diego Murillo, eligió tras una difícil deliberación a aquellos proyectos que mejor se ajustaban a lo requerido en la convocatoria: beneficiaban al mayor número de personas, el presupuesto era suficientemente detallado y se garantizaba su viabilidad técnica y económica. Tal y como establecen las bases de la convocatoria, los proyectos premiados están relacionados con el cuidado de la salud, la atención sanitaria, la atención a enfermos y sus familiares, y la promoción de hábitos de vida saludables, con especial atención a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

El primer premio, dotado con 12.000 euros, fue para el proyecto **Mayores en compañía: Atención y prevención de la soledad en las personas mayores** de la ONG **Grandes Amigos**, siendo la encargada de recoger el premio Francis Muñoz, vocal de su Patronato. El Dr. Diego Murillo manifestó en el momento de la entrega del galardón que con este premio a la

Asociación **Grandes Amigos** se venía a reconocer la apuesta por buscar un espacio de encuentro y acercamiento intergeneracional, contribuyendo al bienestar social de personas mayores, evitando una soledad no deseada.

El segundo premio, de 10.000 euros, recayó en el proyecto **Mejora de los hábitos higiénicos y lucha contra la mutilación genital femenina** de la **Fundación Kirira**. Recogió el premio Sara Onsurbe.

El tercer galardón, dotado con 8.000 euros, ha sido otorgado a la **Fundación Recover** por su **campaña de detección de cáncer de cérvix** en el centro de Salud de Walé (Costa de Marfil), siendo su directora, María Jesús de la Fuente, quien recogió el premio.

Resultaron premiados con una dotación de 5.000 euros cada uno los siguientes proyectos: **Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (Aspanoa)** para el proyecto de **Apoyo psicológico a los niños**

con **cáncer del Aragón rural**; el proyecto **Cerca de ti: atención personal y vida autónoma para pacientes con ELA y sus familias** de la **Asociación adELA**; la iniciativa **Malala** de la **Asociación Ampara** para la ayuda del recluso abandonado, y el de **Apoyo al acceso a servicios básicos de salud a la población refugiada, solicitantes de asilo y miembros de la comunidad de acogida en situación de mayor vulnerabilidad en Kampala (Uganda)** de la ONG **Entreculturas**.

La lista de premiados se completa con el proyecto de la **Fundación Centre Obert Joan Salvador Gavina** para atender **emergencias y necesidades básicas a la infancia** y la iniciativa **Sueños-Arcross the Line** de la **Fundación AMÁS Social**.



GRANDES AMIGOS

Grandes Amigos es una ONG de voluntariado, independiente, apolítica y laica. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores en situación de aislamiento y/o soledad a través de la acción de voluntarios/as cualificados. Desde Grandes Amigos buscan que las personas mayores puedan envejecer con dignidad y disfrutando plenamente de relaciones afectivas basadas en la igualdad y el respeto mutuo.

El proyecto **Mayores en compañía: Atención y prevención de la soledad en las personas mayores**, galardonado con el primer premio por la Fundación A.M.A., intenta contribuir al bienestar social de personas mayores de la Comunidad de Madrid, Galicia, País Vasco y Cantabria, a través de un espacio de encuentro y acercamiento intergeneracional, que facilite la construcción de relaciones de personas con diferentes vivencias y experiencias vitales, contextos y saberes; que sirva para derribar estereotipos, prejuicios e ideas preconcebidas tanto para las personas beneficiarias como para las personas voluntarias.

Grandes Amigos viene tejiendo desde hace años redes de apoyo vecinal, colaborando con otros recursos de los barrios. Estas redes han sido clave durante la pandemia para satisfacer las necesidades de las personas mayores. Además, han adaptado sus actividades para que estas fueran seguras, priorizando que las personas mayores volvieran a salir y a socializar para evitar que su salud empeorara.

En el último ejercicio, 1.168 personas mayores han sido acompañadas, con 112.128 horas de compañía. Esto ha sido posible gracias a las 1.407 personas voluntarias y a los 2.070 participantes en acompañamiento afectivo.





FUNDACIÓN KIRIRA

Se entiende por **Mutilación Genital Femenina (MGF)** todo procedimiento consistente en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos. A pesar de que a nivel internacional esta práctica está considerada una violación de los derechos humanos de mujeres y niñas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que existen más de 200 millones de mujeres y niñas mutiladas en la actualidad.

A esta situación de extrema vulnerabilidad que sufren las niñas y mujeres de la comunidad de Tharaka, en Kenia, se le suma las malas condiciones de higiene y falta de agua con las que conviven día a día que, combinadas con la actual pandemia mundial, traen efectos devastadores en uno de los sistemas sanitarios más débiles del mundo.

El proyecto premiado por la Fundación A.M.A., **Mejora de los hábitos higiénicos y lucha contra la mutilación genital femenina**, tiene como objetivos principales: garantizar el acceso al agua potable de calidad mediante la instalación de un tanque de agua de 10.000 litros en la escuela de primaria de Mirambakamba (Kenia); mejorar de las condiciones higiénico-sanitarias de la escuela de primaria de Mirambakamba, y contribuir a la prevención de la MGF de niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, promoviendo sus derechos y acceso a la educación en Tharaka (Kenia).

La principal población beneficiaria directa del proyecto son 163 alumnas y alumnos, principalmente en Tharaka y en la escuela de Mirambakamba, con edades comprendidas entre los 6 y los 12 generalmente y 10 profesores. De manera indirecta se beneficiará al total de la comunidad de Tharaka y en especial a las 8.229 niñas y niños pertenecientes a los clubes antiablañón de las escuelas próximas a Tharaka.

FUNDACIÓN RECOVER

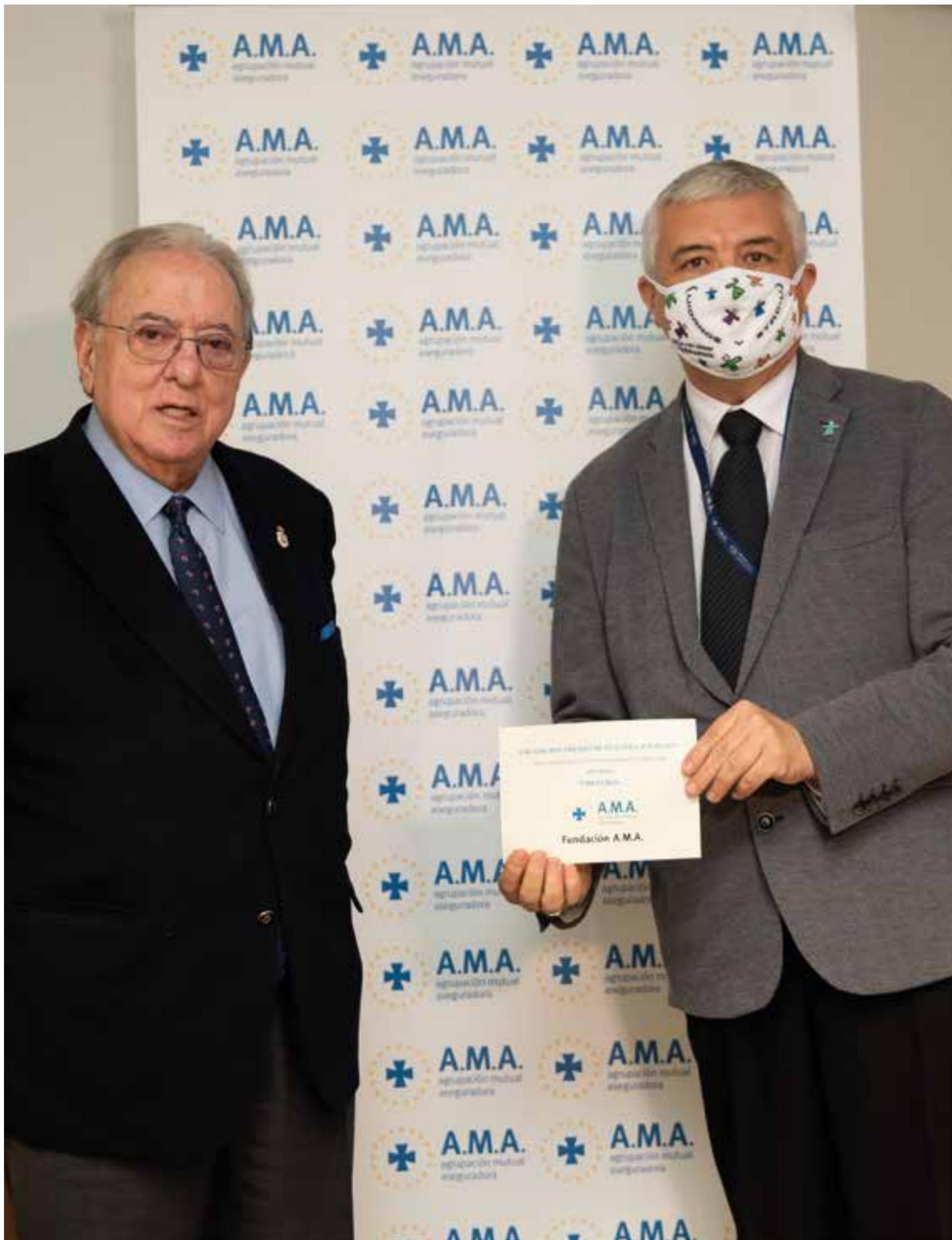
La Fundación Recover es una institución privada, laica y sin ánimo de lucro que trabaja por un modelo sanitario sostenible en África subsahariana, porque el derecho a la salud es un derecho humano fundamental. Para ello, acompañan a centros médicos y hospitales durante varios años, para convertirlos en centros profesionalizados y sin ánimo de lucro, con el objetivo de que puedan ofrecer una atención sanitaria de calidad a un precio asequible.

El cáncer de cuello de útero (cáncer de cérvix) es una infección genital debida al Virus del Papiloma Humano (VPH) en el 99% de los casos, siendo una de las principales causas de mortalidad femenina en África. Recover desarrolló su primera **campaña de detección de cáncer de cérvix** en 2018 en Camerún.

El proyecto premiado por la Fundación A.M.A. se sitúa en esta ocasión en el centro de Salud de Walé en Costa de Marfil, con el objetivo general de mejorar la salud de la población, con especial hincapié en las mujeres de familias con menos recursos económicos.

Los objetivos específicos de este proyecto son los de sensibilizar a al menos mil mujeres de entre 9 y 60 años acerca del cáncer de cérvix, formar a 10 personas en entre el personal médico del centro de Salud de Walé y de Tombokro en los servicios de salud a las mujeres y diagnosticar a al menos 500 mujeres de más de 30 años de cáncer de cérvix.





ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPAÑO)

Aragón es una comunidad muy extensa y despoblada, en la que el 50% de la población reside en Zaragoza y el resto se encuentra repartida en 730 municipios. Debido a que todos los niños con cáncer de Aragón son atendidos en el Hospital Infantil Miguel Servet de Zaragoza, la mitad de sus familias se ven desplazadas y en ocasiones se encuentran a más de 300 kilómetros de sus casas (ida y vuelta).

Estas familias residentes en el Aragón rural tienen grandes dificultades para acceder a servicios especializados durante el tratamiento ambulatorio, en la vuelta a la normalidad o en el proceso de duelo. Para paliar esta desigualdad, Aspanoa tiene un servicio de apoyo específico que lleva por nombre **Apoyo psicológico a los niños con cáncer del Aragón rural**, proyecto elegido por la Fundación A.M.A. en la última edición del Premio Mutualista Solidario.

Este servicio se presta durante todo el año. La psicóloga responsable trabaja según la demanda de las familias. Por las mañanas presta servicio en la Unidad de Oncopediatría del Hospital Infantil de Zaragoza y por las tardes se desplaza a los municipios donde hay familias que precisan de atención psicológica. El año pasado realizó un total de 224 intervenciones, siendo los beneficiarios directos 52 personas (17 niños afectados, 28 padres y 7 hermanos).

asociación adELA

La Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) es una enfermedad del sistema nervioso central, caracterizada por una degeneración progresiva de las neuronas motoras en la corteza cerebral, tronco del encéfalo y médula espinal. La consecuencia es una debilidad muscular que puede avanzar hasta la parálisis, extendiéndose de unas regiones corporales a otras, por lo que el paciente necesita cada vez más ayuda para realizar las actividades de la vida diaria, volviéndose más dependiente.

La Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (adELA) tiene como fin la lucha, en todos sus aspectos, contra la ELA y otras enfermedades de la motoneurona. Para ello la asociación desarrolla actividades de asistencia a los enfermos y de promoción de la investigación.

Los principales objetivos del proyecto de adELA premiado por la Fundación, **Cerca de ti: atención personal y vida autónoma para pacientes con ELA y sus familias**, son:

- > Impedir que la degeneración progresiva ocasionada por la ELA deteriore la situación personal, familiar, social y profesional de los afectados.
- > Prevenir situaciones de deterioro tanto a nivel psico-social como físico y tanto en el afectado como en su entorno familiar.
- > Mantener relaciones sociales, evitando situaciones de aislamiento social.
- > Afrontar el proceso de la dependencia.

Los beneficiarios son enfermos de ELA o de enfermedades de la motoneurona y sus familias, de todo el ámbito nacional. En el pasado ejercicio fueron 550, de forma directa, y 1.375, de forma indirecta.





ASOCIACIÓN AMPARA

La Asociación Ampara es una organización no gubernamental que nace a raíz de la experiencia e ilusión de un grupo de personas (más de 200 voluntarios) que, durante más de 20 años, han dedicado su esfuerzo y conocimiento, de manera desinteresada a ayudar a hombres, mujeres y niños, en riesgo de exclusión social, principalmente dentro del ámbito penitenciario.

Aunque la ley permite que los hijos/as de las internas vivan con ellas hasta los 3 años, una cárcel no es el lugar más adecuado para su desarrollo. Los menores sufren riesgo de déficit en el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas. Esto es fundamental, ya que todos los aprendizajes, conductas y estímulos en los primeros años de vida son claves para el desarrollo de su personalidad, determinante para su comportamiento en edad adulta.

Para dar solución a este problema, Ampara ha creado el proyecto **Malala**, uno de los elegidos para su financiación por la Fundación A.M.A. en su Premio Mutualista Solidario. El objetivo principal es desarrollar todas las áreas necesarias para que el crecimiento físico y psíquico se produzca de forma positiva y eficaz, y establece una metodología de acción procurando que los y las menores tengan el máximo contacto con el exterior y con personas ajenas al mundo penitenciario.

Actualmente, Ampara trabaja con 160 beneficiarios directos de las actividades. Por un lado, con los 60 menores que viven en los centros penitenciarios de los módulos de madres de la Comunidad de Madrid, y los 30 hermanos de estos que por edad han tenido que abandonar el centro, así como con las 70 madres internas.

entreculturas

La Fundación A.M.A. ha apostado por el proyecto Apoyo al acceso a servicios básicos de salud a la población refugiada, solicitantes de asilo y miembros de la comunidad de acogida en situación de mayor vulnerabilidad en Kampala (Uganda) de la ONG Entreculturas.

Dicho proyecto se enmarca en una estrategia de intervención más amplia que busca reducir la vulnerabilidad de la población refugiada urbana en Kampala bajo un contexto covid-19. En este sentido, la presente iniciativa pretende contribuir a la reducción de esta vulnerabilidad mejorando y facilitando el acceso a servicios básicos de salud a la población refugiada urbana, solicitantes de asilo y miembros de la comunidad de acogida en la ciudad de Kampala.

El objetivo específico del proyecto es mejorar el bienestar social de la población más vulnerable a través de la provisión de atención médica a 520 (200 hombres y 320 mujeres) refugiados, solicitantes de asilo y miembros de la comunidad de acogida en Kampala, aunque los beneficiarios indirectos son 3.122 hombres y mujeres y 1.480 niños y niñas.

Entreculturas es una ONG jesuita, con más de 25 años de trayectoria que promueve el acceso a la educación de personas desfavorecidas de América Latina, África y Asia porque cree que la educación es un medio para el cambio y la justicia social.





FUNDACIÓN CENTRE OBERT JOAN SALVADOR GAVINA

La situación de crisis persistente sigue provocando que muchos niños y familias, que atiende la Fundación Centre Obert Joan Salvador Gavina, sufran situaciones de creciente precariedad económica. El objeto social de la Fundación consiste en contribuir a la promoción, formación e inserción humana, cultural y espiritual de los niños y sus familias, preferentemente del barrio del Raval de Barcelona, en situación de alta vulnerabilidad social y riesgo de pobreza y exclusión.

El proyecto de **Emergencias y necesidades básicas a la infancia**, que ha contado con el apoyo de la Fundación A.M.A., va dirigido a los niños, adolescentes y jóvenes (de 4 a 22 años), y sus familias, con ingresos económicos insuficientes o nulos, que no pueden hacer frente a las necesidades básicas de alimentación, higiene, gafas, tratamientos odontológicos, y otras necesidades básicas que no están cubiertas ni garantizadas por las administraciones públicas.

Las actividades previstas en este proyecto se desarrollan a lo largo de todo el año son, entre otras, las de cubrir las necesidades básicas de alimentación que permitan mantener una dieta saludable y equilibrada, mediante el funcionamiento de un comedor social donde los niños/as puedan venir a comer; entrega de material escolar para que puedan desarrollar sus actividades escolares con normalidad; el acompañamiento para iniciar y favorecer un seguimiento oftalmológico, por parte de oftalmólogos profesionales, y ofrecer la cobertura de gafas u otros utensilios oftalmológicos en caso de necesidad. 240 son los beneficiarios directos y 480 los indirectos.

FUNDACIÓN amás social

Contribuir a que cada persona con discapacidad intelectual y su familia puedan desarrollar su proyecto de vida, así como a promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho, contribuyendo a la creación de una sociedad más justa y solidaria, es la misión de la Fundación AMÁS Social, fundada en 2010 como resultado de la fusión de AFANDEM y la Fundación García Gil.

Ciudadanía, inclusión y personalización son los tres objetivos irrenunciables e indispensables para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. El proyecto **Sueños-Arcross the Line** de AMÁS Social, apoyado por la Fundación A.M.A., viene a reforzar el propósito de la personalización, es decir, las metas, objetivos o sueños que cada persona tiene por cumplir.

En definitiva, Sueños-Arcross the Line quiere eliminar las barreras para que las personas con discapacidad intelectual puedan conseguir sus sueños, proporcionando los apoyos específicos que cada persona requiera para realizarse plenamente.

Los 287 beneficiarios de esta iniciativa son personas adultas con discapacidad intelectual y del desarrollo, con necesidades de apoyo que oscilan entre intermitentes y generalizadas de las diferentes viviendas que tiene la Fundación en los municipios de la zona sur de Madrid.



PROYECTOS DE COMEDORES SOCIALES

Un año más, la Fundación A.M.A., presidida por el Dr. Diego Murillo, ha designado las 10 entidades beneficiarias del Proyecto Comedores Sociales dirigido a financiar entidades cuyo objetivo es el reparto de alimentos, becas de alimentación, comidas/cenas solidarias etc., entre personas con escasos recursos económicos y en riesgo de exclusión social.

Las 10 entidades beneficiarias del año 2021 que recibieron cada una de ellas 5.000 euros fueron: Asociación Leonesa de la Caridad, Comedor Social de Triana de Sevilla, Parroquia Santa Ángela de la Cruz de Madrid, Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos de A Coruña, Proyecto COR_IESU de Toledo, Comedor de la Obra Social La Milagrosa de Cáceres, Aldeas Infantiles SOS Galicia de Pontevedra, Hermandad del Rocío de Moratalaz de Madrid, Cáritas Parroquial Sant Josep de Badalona y Educo Valencia.



ASOCIACIÓN LEONESA DE CARIDAD

La Asociación Leonesa de Caridad se constituye en 1906 con el objetivo de solucionar la mendicidad callejera, socorrer a los inhábiles, procurar trabajo a los hábiles e instruir a los pequeños. Su comedor social tiene como principal objetivo cubrir la necesidad básica de alimentación, pero también detectar otras necesidades (higiene, vestido, violencia física...).

Gracias a organizaciones solidarias, como la Fundación A.M.A., el comedor abre los 365 días del año a cualquier persona mayor de edad que lo necesite. Tiene una capacidad para 100 personas en un solo turno, pero en épocas puntuales y en las que la necesidad es mayor puede aumentar su número de comensales y desdoblarse. Para aquellas personas que justificadamente no puedan acudir a la comida (discapacidad, enfermedad...) se prepara un bocadillo o un termo de comida para llevar.

Durante 2021 se han atendido a 600 personas. Se sirvieron 19.114 desayunos, 35.191 comidas y 30.053 cenas. Las instalaciones cuentan con cocina, despensa, cámara frigorífica, de congelación, etcétera. Además hay tres duchas (dos para hombres y una para mujeres) que los usuarios pueden utilizar todos los días.



COMEDOR SOCIAL DE TRIANA

La Fundación A.M.A. ha colaborado en 2021 con el Comedor Social de Triana (Sevilla), una institución que en ese ejercicio cumplió 117 años desde que abrió sus puertas. Durante todo este tiempo no han dejado de atender ni un solo día a los necesitados que han acudido solicitando ayuda básica para subsistir, ofreciéndoles comida, acogida, cariño, ropa y la oportunidad de una ducha caliente.

El Comedor cuenta con cocina, despensa, cámaras frigoríficas, de congelación, etcétera. Tiene una capacidad para 200 comensales en un solo turno, que en épocas puntuales como Semana Santa, Feria, Navidad y fechas de recolección agrícola sobrepasan los 300 asistentes. Durante 2021 han sido atendidos 3.113 personas.

Se les sirven dos platos, pan y postre, entregándoles a la salida una bolsa con bocadillo y fruta para la tarde/noche. En tiempo de alerta sanitaria la comida se lleva en envases. Cuenta también con 10 duchas en total, 7 para hombres y 3 para mujeres. Son utilizadas por 35/40 personas, los lunes, martes, miércoles y jueves.

PARROQUIA santa ángela DE LA CRUZ

La crisis causada por la pandemia de la covid-19 ha provocado que el número de personas que se ven en la necesidad de solicitar ayuda para cubrir sus necesidades básicas de alimentación e higiene haya aumentado considerablemente. Muchas familias se ven obligadas a recurrir a la solidaridad de los demás, o instituciones como la Fundación A.M.A., para que les faciliten los medios básicos para poder subsistir dignamente.

La Parroquia de Santa Ángela de la Cruz (Madrid) se dedica, principalmente, a proporcionar ayuda de alimentos a familias necesitadas, y, también, otros tipos de ayuda, como medicinas, tarjetas de transporte y acompañamiento de personas que necesiten la ayuda para cualquier gestión. 41 han sido las familias beneficiadas por este proyecto en 2021.



REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS

La Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos (A Coruña) es una asociación sin ánimo de lucro que nace en 1918 como Patronato de la Caridad. Su principal objetivo es evitar la mendicidad callejera acogiendo en su centro a las personas necesitadas, a las que proporciona gratuitamente, dentro de sus posibilidades, alojamiento, alimentación y ropa, durante el tiempo que aconsejen las circunstancias de cada persona.

El comedor social se configura como un centro destinado a cubrir las necesidades de manutención de personas mayores de edad en situación de exclusión o emergencia social y personas sin hogar. Tiene un número máximo de 164 plazas, prestando servicios de desayuno comida y cena.

Gracias a ayudas como la de la Fundación A.M.A., durante 2021 se han beneficiado de este servicio 1.669 personas, con un total de 162.298 servicios de comedor (85.119 comidas internas y 77.179 comidas externas).

CÁRITAS DIOCESANAS DE TOLEDO

Cáritas Diocesana de Toledo es el encargado de llevar a cabo el proyecto COR_IESU en el que ha colaborado la Fundación A.M.A., que consiste en economatos donde se atiende a

las personas en sus necesidades de alimentos y productos de higiene básicos, sin ningún coste para los usuarios que acuden a ellos.

En estos economatos, en base a un presupuesto establecido previamente por Cáritas Parroquial, las personas podrán elegir los productos que quieran en función de sus costumbres, cultura, gustos y necesidades, no teniéndose que limitar a lo que se las quiera dar.

Los economatos tienen aspecto de supermercados para dar una mayor naturalidad al proceso de la entrega de alimentos y reducir el drama que le puede suponer a una persona el verse en la necesidad de pedir ayuda para alimentar a su familia. Actualmente hay una red de 17 economatos que han prestado servicio a 1.081 familias (una media de 4.324 personas).



COMEDOR DE LA OBRA SOCIAL LA MILAGROSA

En 1988, intentando dar respuesta a las nuevas necesidades de nuestra sociedad y atendiendo a las peticiones de muchas personas que buscaban ayudar al prójimo, se puso en marcha la Obra Social La Milagrosa, comedor en el que se atiende a todo aquél que nada tiene y que necesita cubrir sus necesidades más básicas, alimentación, aseo e higiene personal, vestimenta,... para vivir con cierta dignidad.

El proyecto que cuenta con la colaboración de la Fundación A.M.A., se denomina Si, soy digno. El comedor es la principal actividad y con él trata de cubrir las necesidades básicas de alimentación en Cáceres. Está dirigida a personas mayores de 18 años en situación de exclusión social.

Debido a la pandemia que estamos viviendo, el comedor ha tenido que cambiar la forma de proporcionar la alimentación. Actualmente, se proporciona la comida elaborada para el almuerzo y la cena para llevar. Los usuarios recogen los tupper con la comida y, de esta forma, se cumplen las necesidades y también las medidas de seguridad. Durante el año 2021, se han repartido un total de 29.742 comidas y otras tantas cenas.

aldeas infantiles sos galicia

Aldeas Infantiles SOS es una organización internacional, privada, de ayuda a la infancia, sin ánimo de lucro, interconfesional e independiente de toda orientación política. Dentro de la organización, los Centros de Atención de Día de Aldeas Infantiles SOS Galicia, son un recurso preventivo dirigido a apoyar a las familias vulnerables, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y fortalecerlas, previniendo el abandono infantil.

Actualmente, a partir de la pandemia de la covid-19, el número de familias en situación de pobreza se ha visto incrementado enormemente, por lo que se hace necesario y prioritario, atender las atender necesidades básicas de alimentación y nutrición de las familias más vulnerables.

Para cumplir este propósito, la Fundación A.M.A. colabora con Aldeas Infantiles a través de su Plan de Actuación 2021 destinado a las ayudas dirigidas a comedores sociales para la entrega de alimentos a familias con menores a cargo, incluidas en los 4 Centros de Atención de Día de la provincia de Pontevedra.

Los beneficiarios han sido las familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social que acuden a los cuatro Centros de Atención de Día de Aldeas Infantiles SOS de Galicia, siendo seleccionadas, aquellas que se encuentran en una situación de mayor precariedad económica. El número total en los 4 Centros de Atención de Día ha sido de 14 familias, 27 adultos y 26 menores.



Real e ilustre HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE MORATALAZ

La Hermandad del Rocío de Moratalaz (Madrid) a través de su Obra social tiene un banco de alimentos para las personas más desfavorecidas de dicho barrio madrileño. Estas personas son controladas y enviadas por las parroquias dirigidas por Cáritas y la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz.

En 30 años, la Hermandad ha pasado de tener 80 familias en 2019 a 122 a partir de la pandemia, con un total de 464 personas. Solo en cuatro meses han repartido 12.350 kilos de fruta y verdura y 18.300 kilos de alimentos no perecederos.

Los alimentos se reciben a través del Banco de Alimentos de Madrid y del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (Fega). La obra social de la Hermandad no recibe ningún tipo de subvención, por eso es primordial la ayuda prestada por la Fundación A.M.A. para la compra de alimentos de primera necesidad que no reciben (leche materna, potitos, pañales...).



CÁRITAS PARROQUIAL sant josep

Cáritas Parroquial Sant Josep (CPSJ) de Badalona (Barcelona) pretende, no solo contribuir a cubrir las necesidades básicas, sino a dar respuesta a los derechos fundamentales de las personas, haciendo un acompañamiento para llevar una vida más autónoma y digna.

Actualmente, con la ayuda, entre otros, de la Fundación A.M.A., CPSJ ha puesto en marcha la tarjeta monedero, que permite a las personas atendidas comprar con autonomía en los establecimientos comerciales de alimentación mediante las ayudas económicas que reciben.

El objetivo es promover que las personas en riesgo de exclusión puedan continuar comprando en los puntos habituales del barrio y que no dejen de hacerlo solo porque no tienen ingresos.



EDUCO

Educación y Cooperación (Educo) es una ONG de cooperación global para el desarrollo que actúa desde hace más de 25 años a favor de la infancia y en defensa de sus derechos. En España el número de niños y niñas en riesgo de exclusión social o pobreza alcanza a casi 2,5 millones, es decir uno de cada tres.

Desde 2013, Educo viene trabajando en España el programa **Becas Comedor**, cuyo objetivo es garantizar una comida completa y saludable al día a niños y niñas en situación de riesgo de pobreza en los comedores escolares, proporcionando desde entonces cerca de cuatro millones de comidas.

La aportación de la Fundación A.M.A., ha sido destinada a 14 becas para niños y niñas de infantil y primaria de la provincia de Valencia, lo que ha supuesto 1.674 comidas a lo largo de todo el curso escolar.

Las **Becas Comedor** de Educo no solo garantizan una alimentación sana y equilibrada, son también un importante factor de integración de los pequeños en la escuela, ayudándoles a mejorar su rendimiento.



ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL (AESLEME)

Programa de Atención integral a víctimas de siniestros viales

La Fundación A.M.A. no ha querido permanecer ajena a un problema tan importante que afecta a toda la sociedad, como son los accidentes de circulación. Por eso ha querido colaborar con la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME) en su Programa de atención integral a víctimas de siniestros viales.

El programa de AESLEME ayuda a los afectados en tres aspectos: **Apoyo psicológico** (la víctima ha podido perder a algún ser querido en el accidente o causar daño a otras personas), **Asesoramiento especializado** (cómo afrontar la nueva discapacidad, dependencia y problemas sociales) y **Formación y trabajo** (orientar a las personas a buscar los planes formativos que precisen en función del trabajo que quieran realizar y que sea compatible con sus conocimientos, actitudes y aptitudes psicofísicas actuales).

Gracias a la Fundación A.M.A., durante 2021 se realizaron 391 sesiones psicológicas y se atendieron a 81 personas, se llevaron a cabo 106 consultas de atención jurídico-médica y 187 personas recibieron un servicio de atención integral, beneficiándose un total de 60 personas.



ASOCIACIÓN FAMILIARES ALZHEIMER VALLADOLID (afava)

Programa de Estimulación cognitiva y de apoyo psicológico

Dos han sido los programas de AFAVA que han contado en 2021 con la donación de la Fundación A.M.A.: Programa de estimulación cognitiva y Programa de apoyo psicológico, individual, familiar y grupal.

El Programa de estimulación cognitiva comprende la aplicación de un tratamiento especializado con finalidad rehabilitadora y de mantenimiento de capacidades residuales indemnes para favorecer un mayor grado de autonomía y de mejora de calidad de vida. Se han beneficiado 76 pacientes (20 hombres y 56 mujeres) y los objetivos se han cumplido satisfactoriamente.

El segundo programa está creado para ayudar a las familias de afectados por demencias y en particular al cuidador principal, ya sea individualmente o en terapia grupal, en el domicilio o en la sede de la Asociación. En este caso, 78 familiares han sido los beneficiarios del programa, con un alto nivel de satisfacción.

ASOCIACIÓN DE JUGADORES DE BALONMANO

Campus inclusivo 2021 y Prevención enfermedades degenerativas

Un año más, la Fundación A.M.A. y la Asociación de Jugadores de Balonmano (AJBM) han mantenido la colaboración para llevar a cabo los talleres de balonmano para la integración social de jóvenes con discapacidad.

Los talleres de integración social a través del balonmano tienen como objetivo la mejora de la capacidad física de personas con discapacidad; incremento de las relaciones personales y sociales, al interactuar con monitores y jugadores, y la creación de hábitos físicos saludables a través del deporte, logrando que al menos dos días a la semana hagan algo de actividad física.

La aportación de la Fundación A.M.A., además de incluir entrega de material, camisetas y diplomas ha contado también con la promoción de la autonomía personal para exjugadores con enfermedades degenerativas, beneficiándose un total de 60 personas.



aldeas infantiles sos

Ayuda a la infancia vulnerable

El enfoque integral de Aldeas Infantiles es apoyar el desarrollo de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad social, agravada por el impacto de la covid-19, mediante la intervención socioeducativa y el fortalecimiento de sus redes familiares y sociales. A este objetivo se ha sumado la Fundación A.M.A. en su apoyo a los Centros de Día que Aldeas Infantiles tiene en Madrid.

La ayuda se centra en reducir las desigualdades y la exclusión social de los niños y niñas, reducir la brecha digital a través de la dotación de equipos tecnológicos y formación digital, fortalecer a las familias desde una perspectiva global y apoyar a los niños y niñas provenientes de estas familias, desde una perspectiva global.

Gracias al apoyo de la Fundación A.M.A., 23 niños/as de los Centros de Día de Madrid, se beneficiaron de conexión a internet durante 6 meses, permitiendo que puedan asistir a sus actividades escolares. De este modo, los objetivos del proyecto han sido alcanzados.



ASOCIACIÓN MOSTOLEÑA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (AMDEM)

Taller de lecto-escritura

AMDEM ha contado con el apoyo de la Fundación A.M.A. para un taller de lecto-escritura dirigido a 30 personas diagnosticadas de Esclerosis Múltiple, en el que un Logopeda se encargó de favorecer y reforzar el sistema comunicativo.

El objetivo de la intervención logopédica estuvo dirigido a aumentar la funcionalidad de la expresión oral del afectado así como el grado de inteligibilidad de su habla. De igual manera trabajó sobre los trastornos asociados a la comprensión y producción del lenguaje tanto oral como escrito, así como las formas de comunicación no verbal.

La Asociación Mostoleña de Esclerosis Múltiple (AMDEM) fue fundada el 19 de octubre de 1996 y declarada de Utilidad pública por el Ministerio del Interior el 18 de junio de 2007. El objetivo de AMDEM es procurar la mejora de la calidad de vida a las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades similares y sus familias, desde una perspectiva biopsicosocial, favoreciendo al máximo su participación y autonomía personal.



amencer - aspace

Servicio de transporte Puerta a Puerta

AMENCER-ASPACE es una asociación de Pontevedra, sin ánimo de lucro, fundada en 1991 por un grupo de padres y madres de niños con parálisis cerebral. Con el fin de ofrecer la mejor atención a sus usuarios, disponen de un servicio de transporte puerta a puerta que, por sus dificultades de movilidad, precisan de vehículos adaptados. Un año más, la Fundación A.M.A. ha colaborado económicamente para que esto sea posible.

75 niños y jóvenes con parálisis cerebral y/o otras patologías neuromotoras han sido los beneficiarios de la ayuda de la Fundación A.M.A. Los vehículos adaptados que necesitan son de 6 plazas y la necesidad de ampliar la flota y renovar la existente es constante, ya que su uso diario hace que las averías sean frecuentes con el paso de los años.

La Asociación cuenta con un equipo multidisciplinar formado por profesionales de los ámbitos de la fisioterapia, logopedia, trabajo social, psicología, educación, terapia ocupacional, cuidado personal... responsables de velar porque se cubran las necesidades de los/as usuarios/as y las familias, ejecutando día a día la prestación de sus servicios.



ASOCIACIÓN ANDEVI

Atención a colectivos en riesgo de exclusión social

La Asociación Navarra de Defensa de la Vida (ANDEVI), constituida en 1977, defiende y promueve la vida humana en su integridad, desde el momento de la concepción hasta que se extinga por causas naturales. Su actividad comprende tres apartados: atención a la mujer, ayuda a los jóvenes y atención a las personas de la tercera edad.

La Fundación A.M.A. colabora con ANDEVI en el primer apartado, en el desarrollo de un programa de atención integral (psicosocial, médico, entrega de enseres de alimentación e higiene para madres y bebés de hasta 36 meses).

Durante 2021 ANDEVI ha atendido a un total de 130 mujeres y 138 niños/as y se han dado 881 ayudas. La mayoría de los beneficiados proceden de Nigeria (23), Colombia (15), España (14), Marruecos (13) y Perú (12), entre otros.



ASOCIACIÓN DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN SOCIAL (ASAIS)

Voy a la guardería, mi
hermana a la escuela

La necesidad de una formación y educación adecuada forman parte de los valores de la Fundación A.M.A. Por ello, ha colaborado nuevamente con ASAIS en el mantenimiento y viabilidad económica del proyecto de la guardería en Doga Plage (Benin, África) y su medicación.

El objetivo del proyecto se ha cumplido satisfactoriamente. 15 niños asisten y comen en la guardería, con tres comidas diarias (desayuno, comida y merienda), además de atender sus necesidades educativas. Actualmente la demanda de niños para ocupar una plaza en la guardería supera los 50. Por lo que es evidente que tendrán que acometer la ampliación de esta guardería. Así como dotarla de un pequeño parque infantil.

La pandemia ha hecho que muchas actividades sigan en suspenso, pero el objetivo principal de ASAIS es intentar sentar las bases para la creación del Centro de Rehabilitación Integral para personas con discapacidad y mujeres que tienen problemas físicos por las diferentes actividades que realizan, así como el número de partos que han tenido y tienen.

ASOCIACIÓN DE AYUDA A NIÑOS ONCOLÓGICOS DE GALICIA (ASANOG)

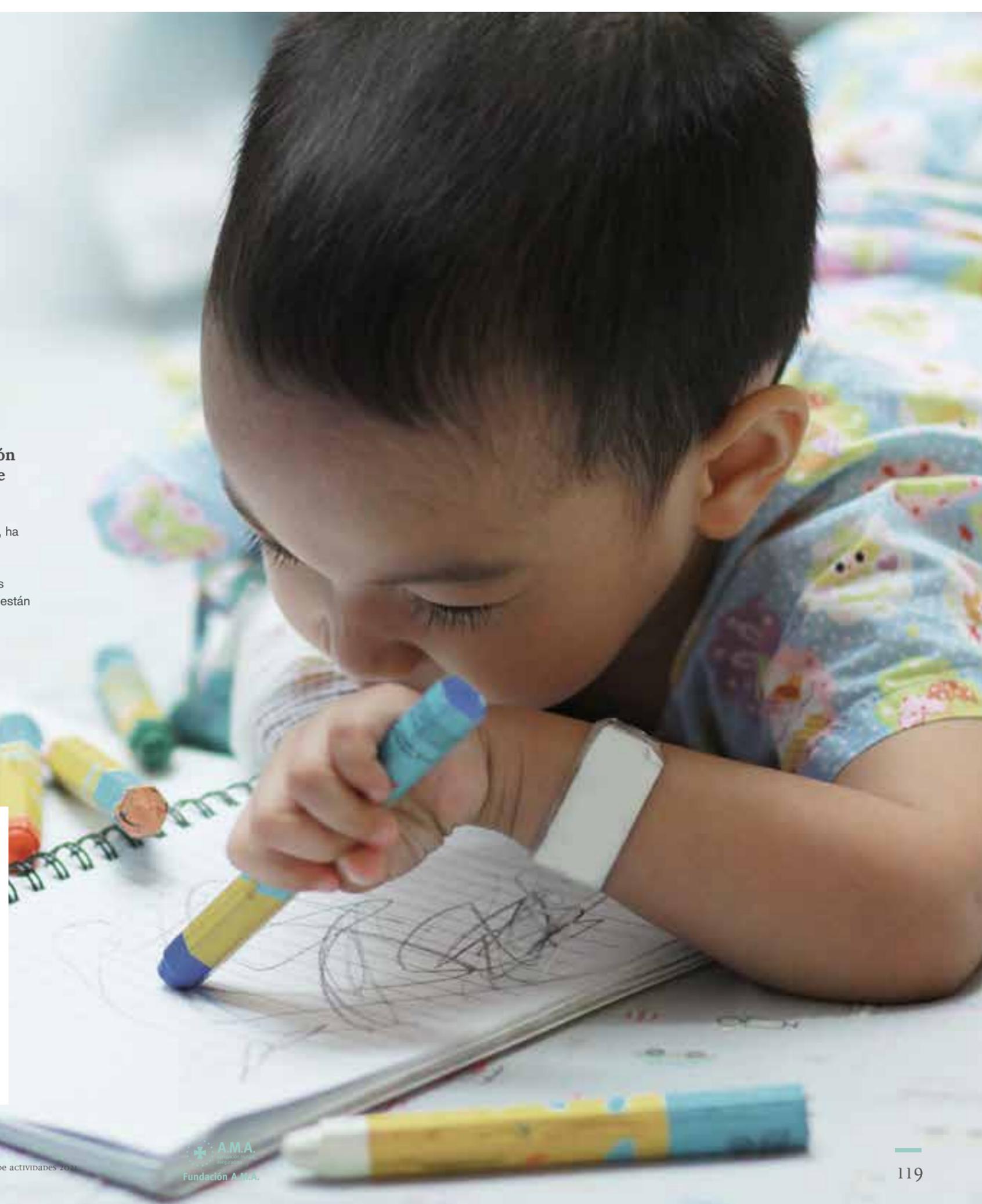
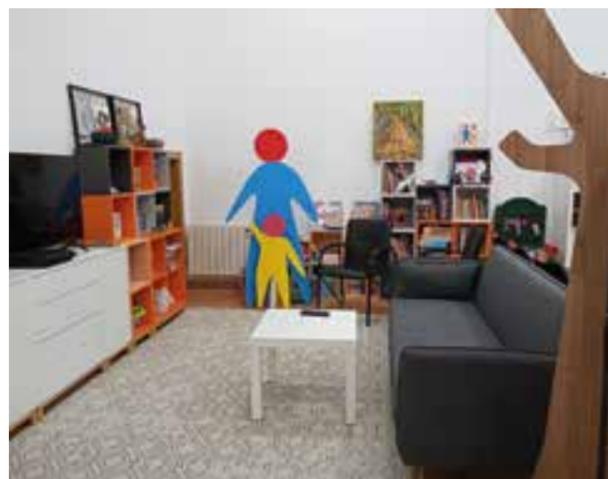
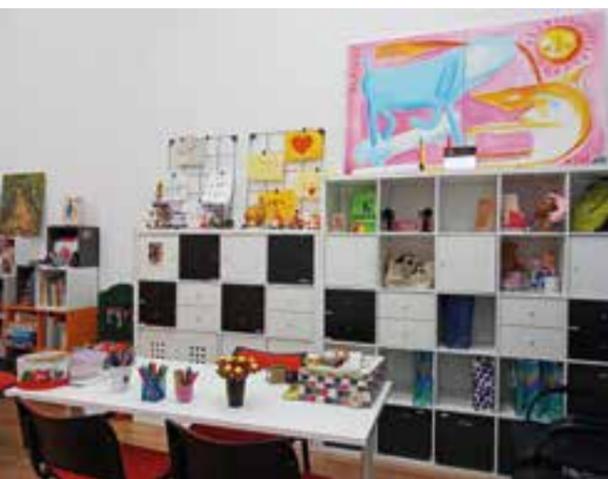
Humanización de espacios

La misión de ASANOG es contribuir a la mejora de la calidad de vida de niños y adolescentes con cáncer, a través de un equipo multidisciplinar que ofrece atención integral y apoyo al menor y su familia desde el momento del diagnóstico y durante todo el proceso de tratamiento.

El proyecto que cuenta con la aportación de la Fundación A.M.A., llevado a cabo en el último trimestre de 2021, ha supuesto un reacondicionamiento de la sede de ASANOG, optimizando el uso y distribución del espacio físico.

ASANOG dispone ahora de un office donde, además de poder desayunar tras pasar por el hospital a realizar las pruebas diagnósticas (alguna de ellas con obligado ayuno), las familias pueden socializar con otras familias que están pasando por su misma situación mientras los menores hacen uso de la sala de juegos habilitada.

La media anual estimada del número de familias que se benefician del proyecto ejecutado gracias a la colaboración de Fundación A.M.A. es de 150.





ASOCIACIÓN INFANTIL ONCOLÓGICA DE MADRID

Hogares ASION

Gracias, entre otros, a la Fundación A.M.A. el proyecto Hogares ASION ha podido facilitar el alojamiento a 34 familias con un hijo enfermo de cáncer que en 2021 tuvieron que desplazarse hasta Madrid para que sus hijos puedan hacer frente a la enfermedad.

Desde marzo de 2020, y tras la aparición del covid-19, fue necesaria la reorganización de todo el programa de alojamiento para adaptar el servicio a la normativa sanitaria establecida. Los hogares dejaron de ser compartidos por varias familias, hasta abril de 2021 sólo se alojaba una familia por hogar, y a partir de mayo y durante todo el año han estado un máximo de 2 familias por hogar.

Se ha podido constatar que los objetivos previstos por el proyecto se han cumplido de forma satisfactoria. Además del alojamiento de 34 familias, se ha evitado la hospitalización de 28 niños, con un total de 1.168 hospitalizaciones evitadas. El número total de estancias realizadas por las familias ha sido de 3.066.



ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE NAVARRA

Buscadores de sueños

Esclerosis Múltiple Navarra, entidad referente en la Comunidad Foral con 24 años de experiencia, ha desarrollado Buscadores de sueños, un proyecto dirigido a personas con esclerosis múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas que poseen un alto nivel de dependencia o aislamiento social puedan recuperar o iniciar proyectos vitales ilusionantes que den sentido a su vida.

Con la colaboración de la Fundación A.M.A., un equipo técnico trabajará con las personas participantes en el proyecto para abordar aquellas ilusiones a las que renunciaron por la enfermedad o que no pudieron alcanzar en otros momentos de su vida.

Los objetivos de cada servicio quedan marcados por la persona usuaria, ésta es la última responsable de su proyecto ya que de esta manera la persona integra los aprendizajes y los puede trasladar a proyectos nuevos.

Más del 50% de las 37 personas beneficiarias del proyecto han logrado alcanzar un nivel de ejecución del 100 o del 85% en los objetivos de los planes de acción. En más del 20% de las participantes el nivel de ejecución de los objetivos de sus planes individuales se encuentra en torno al 50%.



ASOCIACIÓN DIVER - gente

Lengua de signos en el medio hospitalario

La Fundación A.M.A. no podía dejar de colaborar con la Asociación Diver-Gente en un programa que responde a la necesidad de mejorar el entorno social, rompiendo las barreras de comunicación que se dan entre las personas sordas y oyentes en el medio hospitalario, con el desarrollo de un curso de Lengua de signos en el medio hospitalario.

El objetivo general del curso ofertado en el Hospital General Universitario de Ciudad Real pretende preparar a los especialistas del medio hospitalario para que adquieran las herramientas básicas en la comunicación con personas con discapacidad auditiva a través de la lengua de signos.

La actividad estuvo dirigida a 20 personas del centro hospitalario y de la Facultad de Enfermería de Ciudad Real, que adquirieron las herramientas básicas en la comunicación con las personas sordas a través de la lengua de signos.

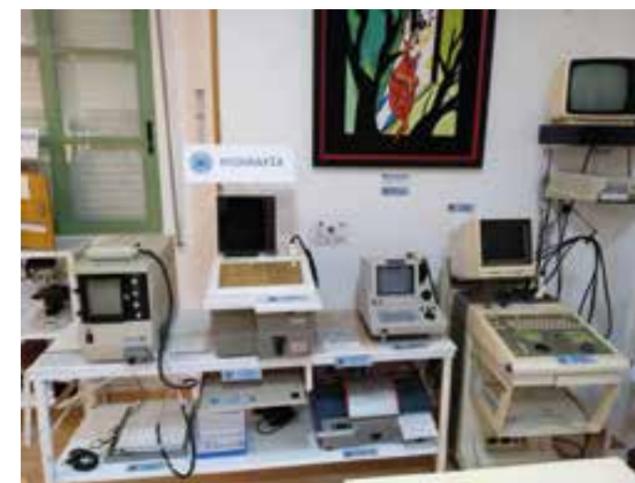
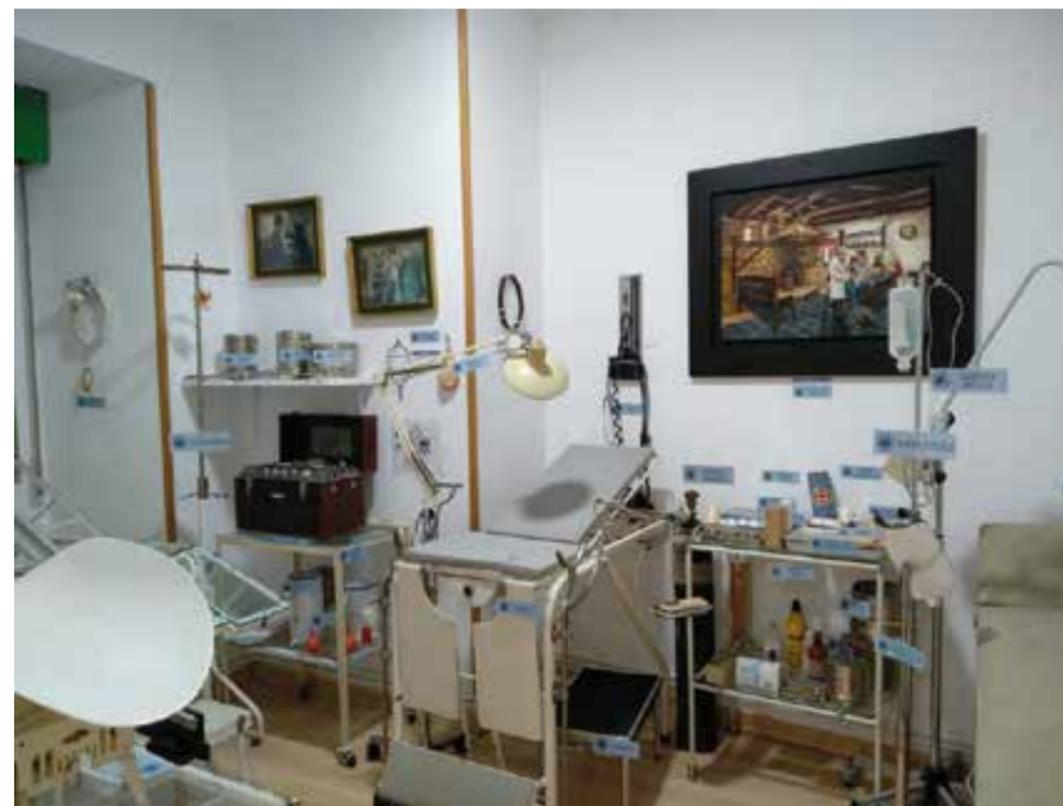
ASOCIACIÓN MUSEO DEL MÉDICO RURAL DE MACEDA

Nuevo emplazamiento del Museo del Médico Rural

Una Fundación como la de A.M.A., en la que su presidente y patronos están relacionados con el mundo sanitario, no podía dejar de colaborar en la adquisición de un inmueble de carácter singular e histórico para destinarlo a la nueva ubicación del Museo del Médico Rural.

El objetivo de la creación del primer Museo del Médico Rural Gallego en Maceda (Ourense), no es otro que resaltar su figura, que forma parte del patrimonio cultural de nuestra tierra y quizás de las más apreciadas en el mundo rural. Actualmente está ubicado en la planta baja de la Casa Consistorial. Sin embargo, se pretende dotarlo de una mayor entidad, con presencia propia, para conseguir su definitiva proyección cultural.

El Museo del Médico Rural contiene más de 2.000 piezas catalogadas que utilizaba frecuentemente el médico rural y está organizado en diez salas temáticas: Consulta médica, Exploraciones, Radiología, Revelado o Cuarto oscuro, Electrología, Laboratorio, Esterilización, Instrumental, Biblioteca y Epílogo.



ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CHIPIONA FARO DE CHIPIONA

Alzhesalud

El programa Alzhesalud durante 2021, en el que ha vuelto a colaborar la Fundación A.M.A., ha consistido en proporcionar a los cuidadores los conocimientos necesarios para apoyarles y que sean eficaces en su labor de atender a su familiar diagnosticado de Alzheimer u otra demencia.

Desde que comenzó la covid-19 la actividad de la Asociación ha tenido que reinventarse desde el punto de vista relacional. Se erradicaron las visitas y las entrevistas en nuestra sede para evitar la entrada de personas distintas a nuestros usuarios, por lo que nuestro personal ha tenido que adaptarse a la utilización de medios tecnológicos para poder ponerse en contacto con los familiares–cuidadores de nuestros usuarios.

25 son los cuidadores que se han beneficiado de este proyecto, con un 85% del objetivo cumplido en cuanto a los conocimientos adquiridos y un 90% en cuanto a los contenidos impartidos.



ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN

Atención sanitaria específica

La Asociación Paz y Bien y la Fundación A.M.A. renovaron en 2021 el compromiso con la atención a la salud de las personas con discapacidad intelectual que utilizan los servicios de la entidad en las provincias de Huelva y Sevilla.

En esta ocasión el objetivo se ha centrado principalmente en trabajar el área sanitaria y educativa de los usuarios, con la intención de ofrecer todo aquel material específico necesario y conseguir en la medida de lo posible, la máxima seguridad y educación sanitaria responsable para la prevención del coronavirus.

Debido a la situación del coronavirus, las personas usuarias, al ser población de riesgo, han tenido mayor asistencia médica por la posible sospecha del contagio y la necesidad de realización de las pruebas PCR. Además, han aumentado en un 45% las asistencias médicas específicas por la situación de la covid-19. De las 1.250 personas beneficiadas, el 100% de ellas han sido informadas y formadas como medida de prevención.



ASOCIACIÓN JEREZANA DE AYUDA A PERSONAS QUE CONVIVEN CON EL VIH/SIDA (SILOÉ)

Atención socio-sanitaria

El objetivo principal de Siloé con este proyecto, en el que ha contado con la ayuda inestimable de la Fundación A.M.A., ha sido el de mantener durante el estado de emergencia sanitaria un contacto estrecho con las personas diagnosticadas de VIH/SIDA en riesgo de exclusión social, conocer su estado de salud, y prestar su apoyo, además de identificar posibles situaciones de alarma.

El número de personas que se han beneficiado de las actividades de este programa ha sido de 25 (16 hombres y 5 mujeres), que por diversos motivos no podían salir de casa por la restricción de movimientos impuesta para tratar de frenar el avance de la covid-19.

Siloé, es una asociación creada en 1995, sin ánimo de lucro, dirigida a personas que conviven con el VIH/SIDA ofreciéndoles atención integral a través de un equipo multidisciplinar y voluntario, que mejore su calidad de vida y potencie su integración social, dentro de su ámbito de actuación.





ASOCIACIÓN ZANCADAS SOBRE RUEDAS

¡Si yo llego, tú llegas!

Zancadas sobre Ruedas comenzó su actividad en 2016 y desde entonces tiene una trayectoria ascendente, tanto en su voluntariado, con un alto nivel de compromiso, como en las actuaciones realizadas que, gracias entre otros a la Fundación A.M.A., van aumentando en cantidad y en transversalidad, diseñando y ejecutando actividades más integradas en el día a día de las personas.

La Asociación ha sabido crear actividades adaptadas a la pandemia y lejos de disminuir han conseguido incrementarlas, con la particularidad de personalizar cada salida a demanda de las personas que participan.

El perfil de los beneficiarios de este proyecto (281 en 2021) es el de personas con movilidad reducida por cualquier causa sea edad, discapacidad física, intelectual o sensorial, que desean romper barreras y que mediante nuestro voluntariado con la formación, preparación y equipamiento adecuado lo consiguen. Ellas expresan sus sueños y Zancadas sobre Ruedas les ayuda a cumplirlos, resolviendo la logística con seguridad y saber hacer.



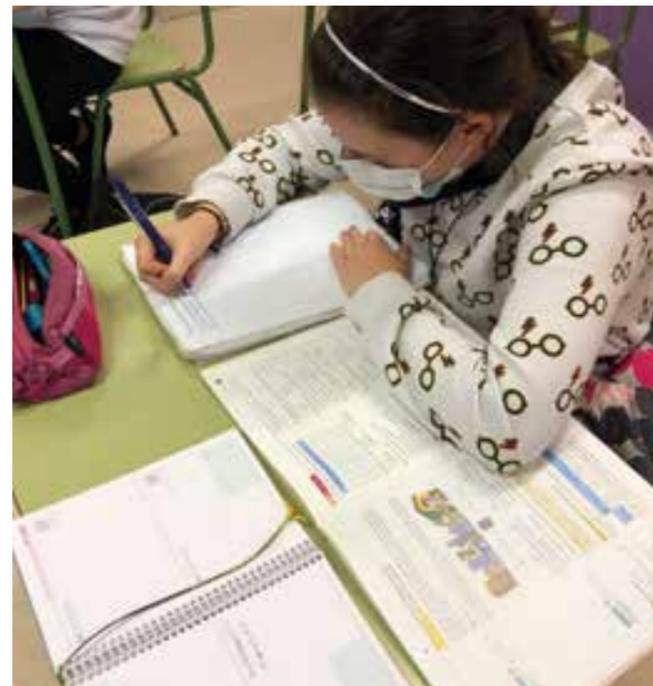
ASOCIACIÓN AVENTURA 2000

Prevención de situaciones de exclusión

El foco de intervención de Aventura 2000 se centra en Amposta, un pequeño barrio de San Blas- Canillejas (Madrid) donde se da una situación grande de vulnerabilidad, con determinadas condiciones de riesgo, fragilidad y desventaja: paro, drogadicción, violencia en el ámbito escolar, necesidades educativas...

El proyecto, en el que una vez más ha colaborado la Fundación A.M.A., busca la prevención de situaciones de exclusión social en un entorno vulnerable a través de una labor educativa, integral y de prevención, que atiende a aquellos aspectos más significativos de la vida de los niños, niñas y adolescentes. Además, apoyan y acompañan a las familias de los niños y adolescentes en el desarrollo de su tarea educativa como padres y madres.

Una de las actividades estrella fue el campamento de verano, donde 105 niños y adolescentes, pudieron disfrutar de unos días fuera de su barrio, y conocer otros lugares y, sobre todo, realizar una convivencia sana y educativa.



BANCO DE ALIMENTOS INFANTILES

Ningún niño sin pasta de dientes

Cuidar la higiene bucal en niños es igual o más importante que la de los adultos, porque durante los primeros años de vida se adquiere el hábito de su mantenimiento que garantizará que se mantenga el cuidado de los dientes cuantos los niños crezcan. Este es el objetivo principal del proyecto Ningún niño sin pasta de dientes en el que la Fundación A.M.A. ha colaborado con la ONG Banco de Alimentos Infantiles.

Banco de Alimentos Infantiles dona pasta de dientes y productos de higiene a menores de 12 años con escasos recursos económicos para que se habitúen en la limpieza bucal. Desde el mes de marzo de 2021 lleva entregados más de 1.000 envases de pasta de dientes a familias sin recursos en la Comunidad de Madrid y Cantabria.



BEYOND SUNCARE

Proteger a las personas con albinismo en África

La Fundación A.M.A. y Beyond Suncare han unido sus fuerzas para evitar la discriminación de las 200.000 personas con albinismo que viven en el África subsahariana. Además de ser discriminadas y perseguidas; el sol mata de cáncer de piel a 9 de cada 10 antes de cumplir 30 años.

Este proyecto es la primera fase de un programa nacional que asegura la provisión de servicios de prevención de cáncer de piel para las personas con albinismo (PCA) de Malawi, a través de una iniciativa pionera que promueve la gestión local de recursos, la inclusión social y el empoderamiento de los beneficiarios.

Los servicios incluidos en este proyecto son: educación y sensibilización, cuidados dermatológicos, acceso a protectores solares personalizados a sus necesidades y seguimiento del cumplimiento. Este proyecto es la primera fase de un programa a tres años vista y su objetivo es ayudar a mejorar la vida a 1.000 personas con albinismo en Malawi, disminuyendo las lesiones precancerosas, mejorando los hábitos de fotoprotección y fortaleciendo su autoconfianza e integración social.

Beyond Suncare lucha por un mundo en el que se respeten los derechos humanos de todas las personas con albinismo, donde gocen de las mismas oportunidades y vivan sin miedo una vida libre, valiéndose por sí mismas y siendo quien realmente son.



CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Niños contra el cáncer

La Clínica Universidad de Navarra, en su compromiso por revertir la falta de investigación en oncología pediátrica, impulsó en 1982 *Niños contra el cáncer*, un programa que pone el foco en los tumores pediátricos, con el objetivo de avanzar en la investigación del cáncer infantil y apoyar a las familias, para facilitar el acceso a tratamientos específicos.

La investigación es clave para avanzar en la curación de los tumores infantiles como para mejorar los tratamientos actuales y conseguir reducir las secuelas que puedan limitar la calidad de vida de los niños que padecen un cáncer en el futuro (pérdida de audición, cardiopatías, amputaciones...).

La Fundación A.M.A., en su compromiso con *Niños contra el cáncer* ha contribuido con su colaboración para poder realizar eventos donde poder canalizar la solidaridad de los particulares y las empresas y poder llevar a cabo la investigación necesaria que de acceso a tratamientos específicos para superar la enfermedad.



CLUB VOLEIBOL ALCOBENDAS

Jornada de voleibol inclusivo

El Polideportivo Luis Buñuel de Alcobendas (Madrid) fue el escenario de la II Edición de las Jornadas de Voleibol Inclusivo. En esta ocasión participaron jugadoras de los equipos cadete y juvenil del CDE Voleibol Alcobendas (Chloé, Ana, Kay, Carlota, Martina, Candela, Claudia, Alicia y Luisa); entrenadoras del Club (Paula Tirini y Andrea López) y, una vez más, Carmen Corcelles, comentarista de los partidos del equipo de la Liga Iberdrola con amplia experiencia como deportista, profesora y entrenadora.

Para estas jornadas, que han vuelto a contar con la colaboración de la Fundación A.M.A., se volvió a invitar al Club Deportivo de Sordos de Coslada (Madrid) y a la Federación Madrileña de Deportes de Sordos, en concreto participaron Claudia, Teresa, Mary, Ale, Nati, Diana, Lucile, Mony, Anuska y Samu, junto con Miguel que hizo de intérprete.

Las Jornadas incluyeron una charla inicial de presentación con los monitores y deportistas. A continuación, se explicó la actividad y los distintos ejercicios basados en fundamentos técnicos de voleibol. Al finalizar cada jornada se celebró un partido formando equipos multidisciplinarios en los que tuvieron que poner en práctica las consignas dadas por las monitoras. Ellos aportaron su entusiasmo y sus ganas de divertirse a través de un deporte popular de equipo como es el voleibol.



ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE BURGOS

Autonomía personal

Desde su creación en 1985 la misión de la Asociación Síndrome de Down de Burgos ha sido y es mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y otras afines mediante el desarrollo de servicios que intervienen en el ámbito familiar, educativo, social y laboral.

El proyecto **Vida adulta activa**, que un año más cuenta con el apoyo de la Fundación A.M.A., cuenta con 36 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. La metodología de trabajo se centra en cada persona y se dirige a todas las áreas de su vida, con el objetivo de que el usuario forme sus propios planes y metas de futuro, junto con sus compañeros de experiencia, así como las estrategias, medios y acciones para conseguir avances y logros, todo ello con los apoyos necesarios.

En 2021 se ha alcanzado un 100% de grado de cumplimiento en cuanto al objetivo de fomentar la participación activa y la toma de decisiones en lo relativo tanto a las tareas domésticas como al resto de actividades que se realicen y en las prácticas de promoción de la autonomía a través de experiencias y aprendizaje social.



ASOCIACIÓN DOWN CORUÑA

Creciendo en familia

El proyecto *Creciendo en familia* que ofrece la Asociación Down Coruña es un espacio que surge como una extensión al servicio de *Atención a nuevos padres y madres* y que permite a los más pequeños (niños entre 0 y 12 años) jugar, experimentar y aprender en compañía de su familia.

Para lograr el objetivo se proponen unas pautas para la realización de un taller de relaciones a través de actividades conjuntas por parte de los niños y de sus familias, que estimulan su desarrollo y estrechan el vínculo afectivo entre ambas partes. Se desarrollan talleres semanales de una hora de duración.

En 2021, gracias a la financiación de la Fundación A.M.A., se han realizado 38 sesiones y 40 salidas de fin de semana, además de 802 entrevistas de atención individualizada y 27 charlas de formación a familias realizadas por expertos.



ASOCIACIÓN DOWN españa

6ª Edición del Programa Español de Salud

La colaboración de la Fundación A.M.A. con las personas con Síndrome de Down se remonta a muchos años atrás. Apoyar al Programa Español de Salud para personas con síndrome de Down es respaldar a la mejor herramienta posible de protección a la salud, de referencia mundial.

La sexta edición del Programa conserva la esencia de las anteriores ediciones en su papel de instrumento de apoyo a las familias, a la profesión médica y al personal de los centros sanitarios realizando una completa revisión y actualización de los contenidos y reforzando el conocimiento y la prevención hasta conseguir una buena educación en la salud.

Es importante que las asociaciones y fundaciones de familias de personas con síndrome de Down difundan a fondo este programa y hagan llegar a los profesionales la información actualizada, mediante actividades de investigación, formación y divulgación.



ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN HUESCA

Ocio y tiempo libre

La Fundación A.M.A. y la Asociación Síndrome de Down Huesca han unido de nuevo sus fuerzas y esta unión ha dado como resultado la edición de un nuevo libro de la colección de textos de lectura fácil *Hacia una vida independiente*. En esta ocasión, el libro lleva por título *Ocio y tiempo libre*.

Desde Down Huesca piensan que la elección del modelo de vida independiente, conlleva la toma de decisiones en todos los aspectos de la vida. Esto implica tener que rellenar todas las horas del día y uno de los aspectos fundamentales para toda persona es la gestión del tiempo libre.

El libro enseña cómo las actividades de ocio inclusivo fomentan la convivencia y el aprendizaje en grupo, que benefician a todas las personas y transmiten valores tan fundamentales como la aceptación, el sentido de pertenencia, el respeto, las relaciones personales o la interdependencia. En definitiva, el ocio genera sentimientos de placer, felicidad y gozo.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

Integrando salud

La crisis sanitaria provocada por la covid-19 ha puesto en primer plano la importancia del cuidado y mantenimiento de la salud. A través del proyecto Integrando salud y gracias a la colaboración de Fundación A.M.A., en el Centro de Atención Temprana de Down Madrid, siguen velando por el bienestar físico de las personas con discapacidad intelectual como vía para mejorar su calidad de vida.

Proporcionar sesiones de estimulación miofuncional y deglución, sesiones de integración sensorial y sesiones de fisioterapia digestiva y respiratoria. En 2021 se ha atendido a 83 niños con discapacidad intelectual de entre 0 y 6 años de edad que participan en el Centro de Atención Temprana y 149 familiares. El proyecto se ha desarrollado a lo largo de todo 2021 a través de 491 sesiones y ha contado con un grado de satisfacción media de 8,87 de las familias.

Todo ello favorece su salud y aumenta los niveles de bienestar físico que repercute en una mayor inclusión social, mejora de las relaciones interpersonales, en el bienestar emocional y en una mejora de la calidad de vida. La participación de la Fundación A.M.A. ha sido fundamental para garantizar soluciones de salud a los problemas que enfrentan niños y familiares.



FUNDACIÓ INFERMERIA I SOCIETAT

Enfermera/FUTURA

La Fundació A.M.A. ha vuelto a confiar en un proyecto de la Fundació Infermeria i Societat. En esta ocasión se trata de *Enfermera|FUTURA*, adaptado con la metodología *Scenarios of a Health Organization (SoHO)*, que tiene por objeto proponer escenarios del futuro profesional de la enfermera desarrollados de forma colaborativa por grupos de enfermeras.

El método SoHo puede crear escenarios de futuro, a 5 o 10 años vista, sobre cualquier ámbito de salud, en particular sobre el futuro profesional de la enfermera. El método se aplica en cinco sesiones de dos horas, a intervalos de dos semanas, más diversas actividades online entre las sesiones más una sesión introductoria.

El foco del proyecto se centra en el futuro de la profesión enfermera:

- > ¿Cómo se articulará la profesión enfermera en el futuro?
- > ¿Qué oportunidades de innovación se abren para fortalecer la profesión?
- > ¿Cómo actuar, tanto individual como colectivamente, para hacer realidad el deseo?



ENVERA

Máquina soldadora

Envera tiene en Colmenar Viejo, localidad madrileña que se ha convertido en un ejemplo de inclusión de las personas con discapacidad intelectual, el Centro Integral de Discapacidad en el que ofrece servicios asistenciales (Centro Ocupacional, Centro de Día, Residencias, Ocio y Deporte) así como empleo estable y con apoyo a través del Centro Especial de Empleo.

La Fundación A.M.A. ha colaborado en la adquisición de una máquina soldadora automática que se utiliza durante la operación final del manipulado de material cosmético donde se requiere la identificación mediante impresión láser de un código del producto, sin el cual, el cliente no permitiría su salida al mercado. Esta actividad culmina el proceso previo del manipulado en la que interviene el mayor número de personas.

Envera es una entidad cuya misión es que las personas con discapacidad intelectual ocupen con dignidad su lugar en el mundo, proporcionándoles atención temprana, apoyo escolar y formación, inserción laboral y empleo, ocio, cultura y deporte. Cada año atiende a 4.500 personas con discapacidad intelectual y a sus familias y da empleo estable y protegido a más de 800 de trabajadores, de los cuales más de 650 son personas con discapacidad.



FIDIS

Biopsia líquida

La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS) se crea en el año 2001, fruto de la fusión de la Fundación IDICHUS, del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago y la Fundación FIDI-Xeral Calde del Hospital Universitario Lucus Augusti de Lugo. La Fundación IDIS es una fundación sin ánimo de lucro cuyo fin último es el de mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, creando un futuro más saludable y transfiriendo a la sociedad los resultados de la investigación biomédica puntera.

La Unidad de Análisis de Biopsia Líquida del IDIS está especializada en el análisis de distintos elementos tumorales presentes en fluidos biológicos, centrándose sobre todo en la caracterización de células tumorales circulantes (CTCs) y DNA tumoral circulante (ctDNA). La Fundación A.M.A. incluyó, dentro de su Plan de Actuación para 2021, una donación para el desarrollo del proyecto de investigación del estudio de la biopsia líquida por parte de FIDIS.



FUNDACIÓN ACRESCERE

Hogar de menores Sagrada Familia

La misión de la Fundación Acrescere es la de atender y ayudar a crecer de forma integral, a menores y jóvenes que no tienen familia o no pueden vivir con ella, para ello desarrollan programas de prevención, acogimiento familiar, apoyo psicológico, protección en hogares y pisos, formación y empleo; para que puedan tener oportunidades de salir de su grave situación de exclusión social.

El Hogar de menores Sagrada Familia, con el que colabora la Fundación A.M.A., se puso en funcionamiento en 2017. Es un piso de ocho plazas, destinado a acoger menores con edades comprendidas entre los 11 y 17 años, de ambos sexos, con medidas de protección institucional, sin descartar totalmente los menores de dicha edad.

Una de las características del proyecto es que tiene como prioridad el estudio, dado que la cultura y la formación, serán medios privilegiados para su salida del riesgo de exclusión. Además, tiene un modelo propio de intervención en el que huye de la estandarización. Cada menor es diferente y adaptan su programa a cada uno de ellos.



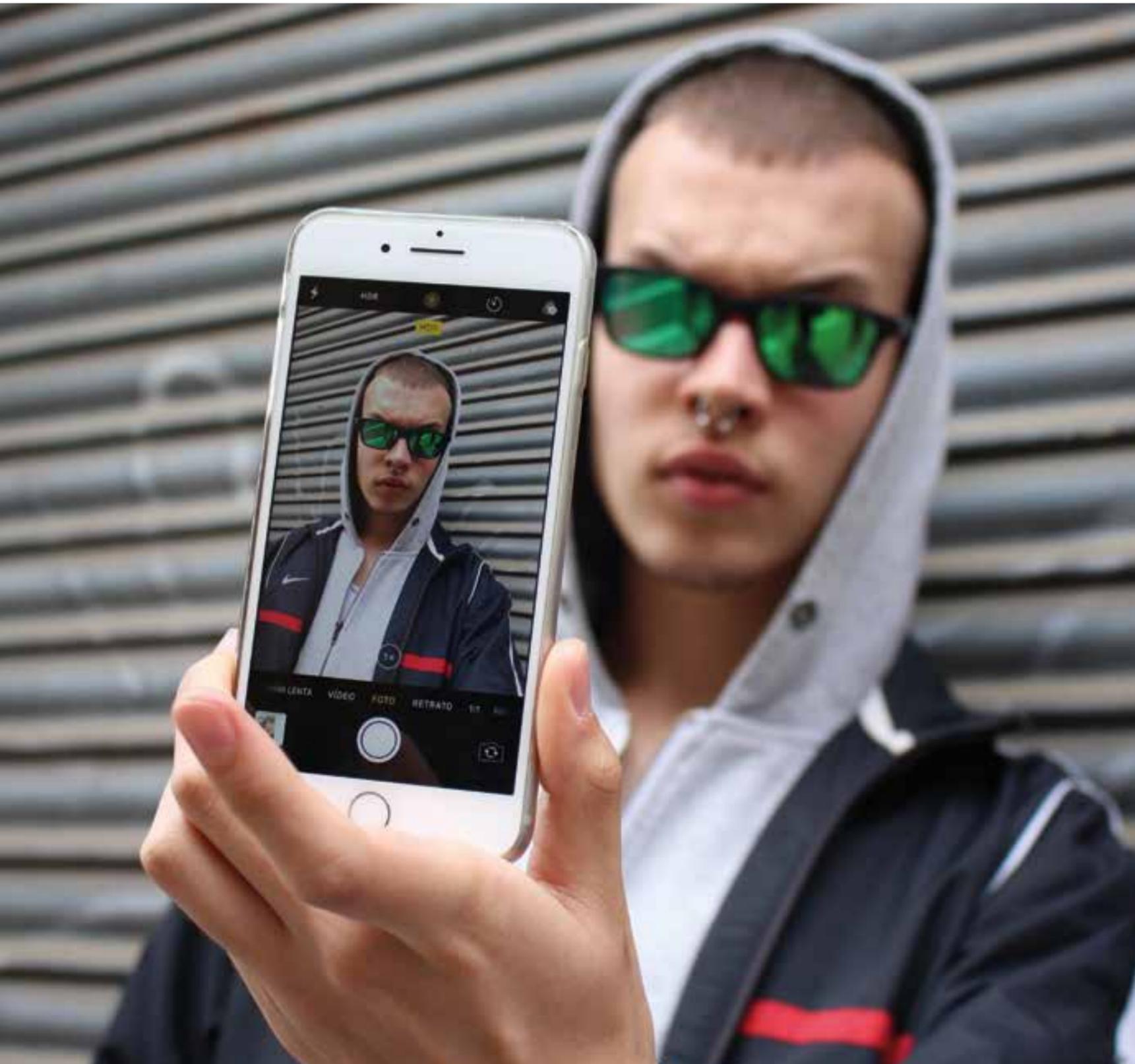
FUNDACIÓN ADSIS

Prevención de tecnoadicciones

Las adicciones tecnológicas o tecnoadicciones son el tipo más reciente de adicciones comportamentales, donde la dependencia se establece con el consumo excesivo y disfuncional de las tecnologías de la información, comunicación y entretenimiento. En adolescentes y jóvenes de entre 13 y 29 años dominan las adicciones a internet, videojuegos y aplicaciones móviles.

Estas actividades, aparentemente inofensivas, generan problemas cuando se pierde el control e interfiere en la vida cotidiana. La Fundación Adsis trabaja con personas afectadas por adicciones desde hace más de 20 años, atendiendo en el último año a 21.192 jóvenes.

Gracias a la colaboración de la Fundación A.M.A. será posible ampliar el alcance del programa de Prevención de tecnoadicciones de la Fundación Adsis, permitiendo llegar a 385 jóvenes, sus familias y el resto de la comunidad educativa. Asimismo, se intensificarán las acciones de sensibilización dirigidas a prevenir el mal uso de las nuevas tecnologías en adolescentes con edades comprendidas entre los 15 y 18 años, ya que en esta etapa comienzan a acceder de manera autónoma a los diferentes contenidos que se encuentran en la red.



FUNDACIÓN AMBULANCIA DEL DESEO (fAD)

Haciendo realidad sueños imposibles

La función de Ambulancia del Deseo es conseguir que personas que han visto truncada su vida por un accidente, enfermedad crónica invalidante, o que se encuentren ya en paliativos, pueda disfrutar de aquello que emocionalmente le imprima una gran alegría y le ayude a pasar sus días con un entusiasmo especial que no hubieran podido imaginar sin la intervención de los voluntarios y de la ambulancia que lo hace posible..

Gracias a Fundaciones como A.M.A., y a su apuesta por el proyecto Ambulancia del Deseo, este año han conseguido realizar más de 100 deseos. Además, se ha ampliado el número de voluntarios (casi 300), que han pasado por sus cursos de formación, imprescindibles para poder ser voluntario.



FUNDACIÓN atlético DE MADRID

Voluntariado social

Un año más, la Fundación A.M.A. y la Fundación Atlético de Madrid han mantenido su colaboración con el principal objetivo de contribuir, a través del deporte, en su compromiso con la sociedad y el entorno que nos rodea, trabajando para conseguir una sociedad más igualitaria, tolerante e inclusiva.

Durante 2021 han sido muchas las actividades desarrolladas, entre las que hay que destacar:

- > Recogida solidaria de alimentos (campaña **Contra el hambre lo damos todo** o **La Gran Recogida**), ropa y material escolar.
- > Visitas a hospitales de la Comunidad de Madrid.
- > Participación en el proyecto Play2Help.

- > Campus de fútbol adaptado en Tánger.
- > Campus de verano en Portugal.
- > Voluntariado deportivo similar al modelo del proyecto Escuelas Sociales, en las que el fútbol se utiliza como herramienta de integración.



FUNDACIÓN AVIVA

Así quiero mi vida

La Fundación Aviva es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, orientada a la inclusión y la participación en la comunidad.

La Fundación A.M.A. ha prestado su ayuda para el mantenimiento en general de los programas de Aviva, pero especialmente en el proyecto Así quiero mi vida, dirigido a jóvenes y adultos con discapacidad, y que pondrá especial atención en favorecer la participación de mujeres con discapacidad y en cubrir prioritariamente la necesidad de participación de personas afectadas por la covid-19, por alteraciones del estado de salud y situaciones de complejidad socio familiar.

Este programa se implementará en centros educativos ordinarios propiciando una convivencia entre escolares, comunidad educativa, personas con discapacidad y el entorno comunitario. El objetivo general del programa es prestar servicios de apoyo a la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad generando oportunidades reales de inclusión y realizando una atención integral que permita a la persona llevar a cabo un proyecto vida independiente.



FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOS

Alimentos para todos

Como en años anteriores, el programa del Banco de alimento de Badajoz ha ido dirigido a la compra de alimentos con el fin de mitigar las necesidades de las familias con menores a cargo de la provincia de Badajoz. Cada mes se entrega una cesta básica, que consiste en alimentos de primera necesidad. Los alimentos se entregan a Ayuntamientos y a entidades sin ánimo de lucro que en sus funciones recojan el trabajo con personas en situación de especial necesidad y que cumplan con los requisitos de acceso. Mensualmente se reparten alimentos para unas 15.000 personas.

Cada mes, a la finalización de la entrega de los lotes, se realiza el recuento de las existencias y se comienza de nuevo el proceso de búsqueda y recogida de donaciones y de la compra de alimentos si fuera necesaria. Este ha sido un año de dificultades que hemos superado, de cambio de paradigma y de adaptación a una nueva realidad cada vez más sangrante para las familias.

A pesar de que la pandemia sigue y con ella las limitaciones en la recogida de alimentos, se han conseguido bastantes kilos de comida gracias, sobre todo, a la sensibilización de instituciones como la Fundación A.M.A.



FUNDACIÓN BIOMÉDICA GALICIA SUR

Salud comunitaria

Salubrízate es un programa de intervención comunitaria que persigue el bienestar físico y emocional de las personas que viven en nuestro entorno bajo el convencimiento de que la salud está fuera de los centros sanitarios y sólo es posible si todas y todos, profesionales, ciudadanos y administraciones, trabajan juntos y en el mismo sentido. El grupo nació en 2018 en el Servicio de Atención Primaria Novoa Santos-Couto, de Ourense.

Durante 2021, gracias a la Fundación A.M.A., ha desarrollado su actividad en cuatro apartados:

- > Covid Saber itinerante: exposición itinerante con contenidos informativos sobre la covid-19.
- > Salubrízate en la radio: programa semanal de difusión de salud y bienestar en relación a las preocupaciones de la ciudadanía.
- > Actuación en red para la detección de personas en soledad y la integración en la comunidad mediante la actividad saludable.
- > Coordinación en red para la atención personalizada a las necesidades individuales y familiares.





fundación CUDECA

Cuidando a los cuidadores

La especialización de la Fundación Cudeca es el ámbito de los cuidados paliativos, tanto asistencia sanitaria como apoyo social, psicológico y espiritual. Desde sus inicios, hace ya 28 años, atiende a pacientes con cáncer y otras enfermedades en el Valle del Guadalhorce (Málaga), la mayoría (63%) en sus domicilios.

Según datos de la memoria asistencial de la Fundación Cudeca, el perfil del cuidador y cuidadora sería en un 83% mujer, 57 años de edad media, alto compromiso con su profesión, vinculación afectiva directa, con un nivel de estudios bajo y difícil acceso o abandono de su vida laboral.

El proyecto en el que colabora la Fundación A.M.A. tiene como objetivo general acompañar a las cuidadoras y cuidadores en su misión de cuidar, proporcionándoles herramientas (nuevas tecnologías, taller de autocuidado, asistencia psicológica...) para tal fin a través del apoyo acompañamiento especializado en su autocuidado. Se estima, que de los 321 cuidadores susceptibles de participar en este proyecto se beneficiaran un 80% de ellos y que un 50% participara en alguna modalidad del programa.



FUNDACIÓN DENTAL española

Clínicas solidarias

La Fundación Dental Española nace en 1997 con el objeto de promover la salud bucodental de todos los españoles, así como el fomento, desarrollo y seguimiento de todas las iniciativas encaminadas a la consecución de un óptimo nivel asistencial y sanitario de todos los sectores de la población.

La Fundación cuenta con una red de 12 Clínicas solidarias repartidas por todo el territorio nacional que tienen por misión la atención bucodental de personas sin recursos que son derivadas por organismos oficiales (ayuntamientos, delegaciones provinciales, etc.) así como por ONG de solvencia acreditada.

Los beneficiarios reciben los tratamientos bucodentales requeridos sin ningún coste gracias entre otros, a la aportación de la Fundación A.M.A. Todos los tratamientos son realizados por dentistas colegiados voluntarios. En 2021 han sido atendidas 3.599 personas con un total de 15.334 tratamientos.



FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA

Formación para el empleo

En el año 2015, para mejorar la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad social, la Fundación Esperanza y Alegría crea en el barrio de El Pozo del Tío Raimundo, una parte del barrio de Entrevías, perteneciente al distrito de Puente Vallecas de Madrid, una escuela de jardinería para el desarrollo de talleres de formación en jardinería y mantenimiento de parques y jardines.

La última crisis financiera y la pandemia han acabado por romper todas las expectativas de los últimos jóvenes que estaban empezando a asentarse en el barrio. Es por ello, que la Fundación Esperanza y Alegría, con la colaboración de la Fundación A.M.A., sigue apostando por desarrollar este proyecto con la finalidad de que sus alumnos consigan un trabajo de mayor cualificación o puedan acceder al autoempleo.

En 2021 se desarrolló, con gran éxito, una nueva edición del Curso de jardinería y mantenimiento de parques y jardines en la que participaron 14 personas. 11 terminaron el programa y los tres restantes lo abandonaron al encontrar un empleo.



FUNDACIÓN HAY SALIDA

De la adicción hay salida

La Fundación Hay Salida nace en 2010 del deseo de ayudar a personas sin recursos económicos y adictos a sustancias psicoactivas (alcohol y otras drogas) a recuperar su vida y la de su entorno personal, social y laboral. Para poder atender las crecientes necesidades de su actividad, Hay Salida cuenta con el apoyo, entre otros, de la Fundación A.M.A.

El programa De la adicción hay salida incluye el apoyo y seguimiento de las familias de los enfermos. Las familias y parejas, siempre que se puedan incorporar, representan una ayuda fundamental en la recuperación del paciente y proporciona una mayor motivación y adherencia al tratamiento.

Según la Fundación Hay Salida, el número de pacientes al año es de 40, con un 75% de finalización del tratamiento con éxito. Un 15% de abandono y un 10% de recaídas.



FUNDACIÓN HM HOSPITALES

Oncología pediátrica

“Cuando no se puede curar, hay mucho que se puede cuidar”, con este objetivo comenzaron los Cuidados Paliativos de la Unidad de Oncología Pediátrica de HM Hospitales/CIOCC desde el momento de la creación de la Unidad situada en HM Montepríncipe (Boadilla del Monte, Madrid), dando una atención multidisciplinar tanto hospitalaria como domiciliaria a los niños que lo necesitan.

El objetivo de la Oncología pediátrica en la Unidad, que ha vuelto a contar con la colaboración de la Fundación A.M.A., no solo es curar la enfermedad sino también lograr adultos sanos desde el punto de vista físico, psicológico, social y espiritual. Por eso los tratamientos actuales tratan de provocar las menos secuelas a largo plazo especialmente en los niños con tumores curables. Este hecho es muy específico de la Oncología pediátrica.

Integrar la enfermedad en la “vida normal” del niño y de su familia, atender al dolor, síntomas derivados de la enfermedad y su tratamiento, proceso de aceptación y adaptación a la situación concreta del niño en cada momento define su forma de trabajar a lo largo de la enfermedad.

Y cuando llega la última fase de la vida, es el mismo equipo de profesionales el que atiende al niño, no solo desde el punto de vista médico y de enfermería sino también psicosocial.



FUNDACIÓN HM HOSPITALES BARCELONA

Odontopediatría solidaria

En estos últimos años, tan peculiares por la aparición de la covid-19, el proyecto Unidad de Atención Odontopediátrica para niños de familias en situación de riesgo social y discapacidad de la Fundación HM Obra Social Nens ha recibido muchas más peticiones de ayuda como consecuencia del aumento de familias en situación de vulnerabilidad.

El objetivo general del proyecto es ofrecer una atención de Odontopediatría solidaria que permita mejorar la salud dental y disminuir la incidencia y prevalencia de patologías orales de niños con indicadores de riesgo de exclusión social.

El número de beneficiarios atendidos con el apoyo de la Fundación A.M.A. ha sido de 58. Los pacientes incluidos en este proyecto han sido considerados en igualdad de condiciones como cualquier otro paciente de HM Nens, tanto en la aplicación de los protocolos médicos como en el trato personal definido por el grupo HM Hospitales.



FUNDACIÓN HOSPITALARIA DE LA ORDEN DE MALTA

Tiritas solidarias

El Centro Asistencia San Juan Bautista (Madrid), perteneciente a la Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta, proporciona atención sanitaria, acceso a medicamentos y mejora la formación higiénico-sanitaria de pacientes en riesgo de exclusión social, ofreciendo, además, una atención personalizada y humanizada.

En 2021, debido a la pandemia provocada por la covid-19, las salas médicas estuvieron cerradas hasta mayo, aunque se atendía a pacientes en las puertas de otras actividades. El 3 de mayo de 2021 se reabrieron las consultas presenciales. El número de beneficiarios fue de 564 personas.

En el proyecto **Tiritas Solidarias** están involucradas, además de la Fundación A.M.A., entidades como la Sociedad Española de Psicología y Psicosomática, el grupo odontológico Perio Centrum, los Servicios de Cardiología y Urgencias del Hospital La Paz, el Grupo Oftalmológico Martínez de Carneros y el Samur Social. Además se atiende a personas derivadas por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Los Servicios Sociales del distrito de Tetuán, han declarado estas actividades como de interés social para la zona.



FUNDACIÓN La CARIDAD

Escuela abierta

La Fundación La Caridad cuenta con el centro escolar Cantín y Gamboa, concertado con el Gobierno de Aragón y dadas las características especiales del alumnado que acude, complementa la atención a los niños y niñas a través del programa Escuela abierta, en el que ha colaborado la Fundación A.M.A.

Escuela abierta es un programa de atención a la infancia en riesgo de exclusión y/o vulnerabilidad social, que acoge a niños y niñas con edades comprendidas entre los 3 y los 16 años, en horarios de 8.00 a 9.00, de 14.00 a 16.00 y de 16.00 a 18.00. Por un lado, dan respuesta a las necesidades educativas y de ocio y tiempo libre de los menores y por otro, colaboran en la conciliación de la vida laboral y personal de las familias.

Actualmente cuenta con 305 alumnos, procedentes de 35 países, lo que supone un 77% de la población inmigrante y un 23% españoles. El número de beneficiarios en 2021 fue de 119 personas de enero a junio y de 109 de septiembre a diciembre.





FUNDACIÓN SOLIDARIA LUNA NUEVA

En la ciudad de Linguère (Senegal) es donde se ubica el proyecto solidario de la Fundación Luna Nueva y en el que nuevamente ha vuelto a colaborar la Fundación A.M.A. Es aquí, donde profesionales de diversos ámbitos sanitarios (oftalmólogos, ginecólogos, traumatólogos, enfermeras....) se ocupan de llevar a cabo sus intervenciones sanitarias en sus respectivas especialidades.

En total han sido 13 personas las desplazadas, entre personal sanitario, auxiliares, mecánico y cooperante. Durante 2021 se han realizado en siete días un total de 1.859 actividades para un total de 377 personas (274 mujeres y 93 hombres):

- > 367 consultas de Medicina general.
- > 251 Consultas de ginecología.
- > 312 Consultas de Oftalmología (42 cirugías: 38 cataratas, 3 pterigium y 1 ptosis palpebral).
- > 929 Graduaciones (383 gafas – 163 premontadas y 220 prescritas).



FUNDACIÓN MAREO REAL SPORTING DE GIJÓN

Proyecto Genuine

El fomento de la actividad física y hábitos saludables entre el colectivo de personas con discapacidad intelectual es el objetivo del proyecto Genuine en el que colabora la Fundación A.M.A. El ejercicio 2021 ha supuesto un importante crecimiento y la consolidación de este programa iniciado en 2017 con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través del deporte.

La Fundación Mareo da la oportunidad a personas que no tienen posibilidad de acceder a un equipo de fútbol y a que estas personas y sus familias puedan disfrutar de pertenecer al equipo del que son aficionados y sientan que forman parte de algo importante.

La Escuela de Fútbol de Mareo (quinto año que el equipo representa al Sporting de Gijón en LaLiga Genuine Santander) y los colegios públicos de educación especial de Asturias (60 alumnos se benefician de esta actividad en seis colegios) son los lugares donde se desarrolla la actividad. Un total de 90 personas se benefician de esta iniciativa.



FUNDACIÓN PADRE GARRALDA

Arrupe, un hogar cura

Desde 1978, la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos es una ONG que se dedica a la integración social de las personas más necesitadas. Toda su labor está concebida para dar esperanza a las personas más marginadas de la sociedad, a través del desarrollo de diferentes proyectos dirigidos a facilitar su acceso a una vida normalizada.

La fundación A.M.A. ha prestado su colaboración en uno de estos proyectos, el denominado **Arrupe, un hogar cura**, que tiene como objetivo proporcionar a tención y ayuda a personas sin hogar en su centro de acogida de Alcobendas (Madrid), que llegan al mismo tras un alta hospitalaria y que necesitan un sitio donde recuperarse y reforzar los autocuidados que requiere la convalecencia.

Durante ese tiempo, que suele ser de unos seis meses, se trabaja el autocuidado, la adquisición de habilidades para la vida diaria y la obtención de habilidades personales y sociales necesarias para favorecer su empoderamiento, ajuste a la realidad y normalización social. 21 fueron las personas que se beneficiaron de este proyecto en 2021.



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, HOSPITAL LA PAZ

Teleasistencia pediátrica

En 2021, como en ejercicios anteriores, la Fundación A.M.A. ha mantenido su colaboración con la Fundación para la Investigación Biomédica, Hospital La Paz para el desarrollo, en esta ocasión, de la plataforma de Teleasistencia para la atención del paciente pediátrico con patología crónica en el Hospital Universitario Infantil La Paz.

La Unidad de Niños con Patología Crónica Compleja (NPCC) es única y pionera en España. Desde su creación en 2008 ha crecido exponencialmente, dado el aumento de pacientes con múltiples patologías que nos son derivados principalmente de unidades de cuidados intensivos neonatales y pediátricos. La mayor supervivencia de niños con enfermedades graves implica en muchos casos una mayor morbilidad crónica asociada.

La hospitalización se ubica en la segunda planta del Hospital Infantil (Pediatria 1) y cuenta con 8 camas madre-hijo en una unidad de monitorización especializada para niños con patologías crónicas y dependientes de dispositivos y con enfermería y profesionales médicos especialmente entrenados para su asistencia. El equipo de esta unidad cuenta además con una consulta diaria programada, pero también a demanda, para estos pacientes que a menudo necesitan ser atendidos sin cita previa.

Con motivo de la pandemia, y gracias a la aportación de la Fundación A.M.A., han incorporado una plataforma de teleasistencia, mediante la cual, se pueden realizar videoconsultas sin necesidad de asistir físicamente a la consulta. Del mismo modo, el equipo médico dispone de un teléfono corporativo en que los pacientes pueden ser atendidos.



FUNDACIÓN POLIBECA

Comprensión del entorno

Un año más, y ya van cuatro desde su puesta en marcha en 2018, la Fundación A.M.A. colabora con la Fundación Polibea en su proyecto del **Jardín sensorial** y el **Huerto ecológico** ubicado en el Centro de Recursos que Polibea tiene en Tres Cantos (Madrid) y que está destinado a personas con discapacidad.

El **Jardín sensorial** es un espacio habilitado para el disfrute y contacto con la naturaleza de una forma lúdica y participativa. Además, es un reclamo para la sensibilidad y los sentidos. Invita a observar, sentir y explorar. Igualmente, el cuidado de las plantas y las flores es una experiencia personal compartida en la que la dedicación y el esfuerzo encuentran su recompensa inmediata.

Por su parte, el **Huerto ecológico** es un espacio que permite abordar contenidos encaminados a desarrollar distintas capacidades: funciones de rehabilitación, reflexionar sobre el ciclo de la vida (Siembra, nacimiento, cuidados, riego, nutrientes, florecimiento, madurez,...) y el contacto con los alimentos esenciales y básicos.



FUNDACIÓN REAL MADRID

El Programa Infantil de Baloncesto en los Hospitales, desde su creación en la temporada 2002-2003, responde a la necesidad de acercar el deporte y el compromiso social del Real Madrid con los niños y jóvenes hospitalizados. La Fundación A.M.A., fiel a su estrategia de colaborar con otras fundaciones en iniciativas sociales y humanitarias, ha vuelto a colaborar en este proyecto que la Fundación Real Madrid, en colaboración con seis centros hospitalarios de Madrid, promueve que el baloncesto esté presente durante el proceso de recuperación de los chicos y chicas ingresados.

Debido a la situación de pandemia, la actividad de Baloncesto en Hospitales se desarrolló durante algunas semanas de manera online en cinco centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid (La Paz, Doce de Octubre, Puerta de Hierro, Gregorio Marañón y San Rafael) y de manera presencial en el Hospital Niño Jesús y Hospital Universitario La Paz.

El programa va dirigido a todos los niños ingresados en el hospital que deseen participar en la actividad de baloncesto, con independencia de la dolencia o patología que padezcan y siempre bajo recomendación del personal sanitario autorizado. Durante 2021, 279 personas han sido los beneficiarios directos, mientras que 1.116 han sido los beneficiarios indirectos.



FUNDACIÓN ROF CODINA

Aprendizaje asistido con caballos

El proyecto de terapia con animales para personas con diversidad funcional que lleva a cabo desde hace unos años la Fundación Rof Codina ha vuelto a contar con la participación de la Fundación A.M.A. Este tipo de terapia integral, desarrollada por profesionales, tiene como objetivo e'l poder ayudar a las personas a través de los beneficios que aportan los caballos como herramienta terapéutica a nivel motor, psicológico, educativo y social.

Un aspecto muy importante de la hipoterapia es que los ejercicios se realizan como una diversión. El paciente es partícipe de lo que sucede a su alrededor y los ejercicios pasan a un segundo plano. Cada terapia se realiza según las necesidades de cada persona, con un plan de trabajo individualizado.

FUNDACIÓN TAMBIÉN

Campus de crecimiento personal

La Fundación También es una entidad sin ánimo de lucro, que lleva desde 2001 trabajando por la inclusión social de las personas con discapacidad y el fomento de valores educativos en actividades deportivas adaptadas, de ocio y tiempo libre, pensando especialmente en los más pequeños para que puedan disfrutar en condiciones de igualdad de su tiempo libre.

La Fundación A.M.A. ha participado en el proyecto Campus de crecimiento personal. Los campus de convivencia resultan una herramienta imprescindible para fomentar el ocio y la autonomía de jóvenes con altas discapacidades. Por ello, la fundación También pone en marcha convivencias de fin de semana en Madrid, Chinchón y Aranjuez donde el deporte es el hilo conductor, realizando, además, actividades creativas y culturales que fomentan la autonomía.

Debido a las condiciones sanitarias por la pandemia, las pernoctas fueron sustituidas por acciones de día completo pero con regreso a casa. Se realizaron actividades con un total de 86 niños con discapacidad.



FUNDACIÓN TIERRA DE HOMBRES

Viaje hacia la vida

La Fundación Tierra de hombres - España se creó en 1994 dentro del Movimiento Internacional Terre des hommes, originado en Lausanne (Suiza) en 1960. En España tiene su sede central en Madrid y cuenta también con delegaciones en Andalucía, Galicia y Euskadi. Su objetivo es promover el desarrollo de la infancia más desfavorecida defendiendo sus derechos, sin discriminación de orden político, racial, confesional o de sexo.

Atenciones Médica Especializadas (AME) es un programa sanitario, en que está incluido el proyecto **Viaje hacia la vida**, apoyado por la Fundación A.M.A., para la infancia que Tierra de hombres España lleva a cabo junto a Tierra de hombres Lausana en distintos países de África: Togo, Benín, Mauritania, Senegal, Marruecos, Mali y Guinea Conakry. Casi 800 niños y niñas ya han sido tratados e intervenidos a nivel nacional en las diferentes delegaciones de Tierra de hombres-España pudiendo llevar hoy una vida normal en sus países de origen, junto a sus familias biológicas.

En 2021 tres niñas fueron las beneficiarias, menos de lo previsto debido a la pandemia. Durante la estancia del niño o niña en España, Tierra de Hombres informa semanalmente a las familias y delegaciones de origen en África, sobre el estado médico y social del menor y su evolución, con el apoyo de fotografías junto a su familia de acogida temporal. Cuando el equipo médico da el alta médica definitiva se gestiona la vuelta a casa con su familia, nuevamente con la colaboración de Aviación sin Fronteras.



CLÍNICA JURÍDICA - UNIVERSIDAD VILLANUEVA

Aprendizaje y servicio

Con el firme objetivo de favorecer el aprendizaje real e impulsar el compromiso ético de nuestros estudiantes ha sido prioridad en los planes de estudios de Villanueva, en Grado y en Postgrado, incorporar asignaturas sobre Ética y Deontología Profesional así como promover actividades de voluntariado y ayuda a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Se trata de un servicio prestado por alumnos de la citada universidad, que ofrece un asesoramiento individualizado y gratuito a personas con escasos recursos sociales y económicos. La Clínica Jurídica permite que el alumno se acerque al concepto "pro bono", esto es, a la prestación de forma voluntaria y altruista de servicios profesionales a aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

La donación recibida por la Fundación A.M.A. ha permitido dotar a esta actividad de equipos informáticos a disposición del personal voluntario y en prácticas de la Universidad Villanueva que lleva a cabo el asesoramiento jurídico, mejorando con ello la calidad del servicio prestado a 200 personas en situación de vulnerabilidad social que se han beneficiado de este proyecto.



FUNDACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ

Mochilas de ilusión

De todos es sabido que la Fundación A.M.A. y la Fundación Mensajeros de la Paz tienen una relación especial, cimentada en años de gran amistad entre el Dr. Diego Murillo y el padre Ángel. Un año más, la Fundación A.M.A. ha colaborado con Mensajeros de la Paz ayudando a la vuelta al cole de los niños más desfavorecidos.

Se trata de una campaña anual que se realiza al principio del curso académico para entregar material escolar a los niños y niñas sin recursos. La actividad tiene ámbito nacional centrándose en los lugares donde cuentan con centros: tres en Madrid, dos en Melilla, uno en Toledo y uno en León.

Las familias llegan con un informe de los Servicios Sociales y con la lista del material escolar sellada por el colegio. Se reciben las solicitudes y se compran las mochilas y el material escolar. El material que se entrega es totalmente nuevo. Durante 2021 se ha repartido material escolar a 1.577 niños y niñas, de estos 1.056 en Madrid, 100 en Melilla, 231 en Toledo y 190 en León.



CAMPAÑA PARA LA COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR

Llena sus mochilas de ilusión

Ayúdales a
volver al Cole



Para más información:
www.mensajerosdelapaz.org

Las consecuencias de la pandemia del COVID19 ha arrastrado al umbral de la pobreza a miles de familias y niños.

Muchos padres ahora se ven en la disyuntiva de "Mis hijos comen o llevan material a la escuela"

Forma de Colaborar:

Se puede hacer entrega de material escolar nuevo en nuestra sede (Calle Ribera de Curtidores, 2 – 28005 Madrid) o también se puede realizar un donativo en www.mensajerosdelapaz.org, a través de **transferencia bancaria** en la cuenta ES21 0049 5104 1120 1606 3667 o por **BIZUM 00215**

Más de 800.000 niños en nuestro país no tienen la posibilidad de comprar material escolar. Tu colaboración es muy importante para nosotros.

¡Colabora! Tu ayuda llenará su futuro de conocimiento.



FUNDACIÓN NIPACE

Hidroterapia saludable

Todos los niños y jóvenes con parálisis cerebral presentan alteraciones del tono muscular, pero gracias a las propiedades del agua, unido a las características novedosas que presenta la herramienta de rehabilitación acuática utilizada por NIPACE y en la que colabora la Fundación A.M.A., se puede mejorar la calidad de vida de sus pacientes con parálisis cerebral.

Este sistema de hidroterapia con suelo móvil y entrenamiento de la marcha sumergido para niños es una cinta de correr submarina con cámara, pensada especialmente para la rehabilitación fisioterapéutica en el medio acuático.

La hidroterapia, además de ser una técnica muy efectiva, permite la ejecución de movimientos y posiciones que en tierra serían imposibles o dificultosos, mejora la coordinación, el equilibrio y la fuerza muscular. Además, es sumamente agradable y divertida relacionándola más bien con un juego que con una terapia en sí. 45 persona han sido los beneficiarios durante 2021.



PARROQUIA DE LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Campamento de verano

La Parroquia de la Presentación de Nuestra Señora organiza, con el apoyo, entre otros de la Fundación A.M.A., unos campamentos de verano en El Escorial (Madrid) y Mazarete (Guadalajara) para grupos de niños, adolescentes y jóvenes de la parroquia.

Su campamento tiene como fin, que todos los niños y jóvenes que participan en él, crezcan en su formación humana y espiritual. Para ello, se organizan actividades que favorezcan dicho fin y se potencia mucho que los chicos se conozcan entre ellos y se relacionen. Para ello, la casi totalidad de las actividades se realizan de conjunto y en equipo.

El campamento está pensado para chicos de 10 a 17 años. Durante 2021, han sido 200 los beneficiarios de este proyecto que han aprovechado al máximo. sobre todo, los niños y jóvenes que se encuentran en situaciones familiares más complicadas. estos días les ayudan a olvidarse de los problemas que les rodean en la vida cotidiana, y empezar de nuevo con ganas e ilusión.



REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA (RANM)

Diccionario panhispánico de términos médicos

En el año 2021 se han realizado importantes avances en el proyecto de elaboración del Diccionario panhispánico de términos médicos (DPTM). Para ello, se ha contado con un equipo de redactores especialistas, compuesto tanto por académicos de número como por correspondientes, así como por algunos colaboradores no académicos de reconocimiento internacional.

Asimismo, han proseguido los trabajos de revisión por parte de las academias latinoamericanas integradas en el proyecto: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

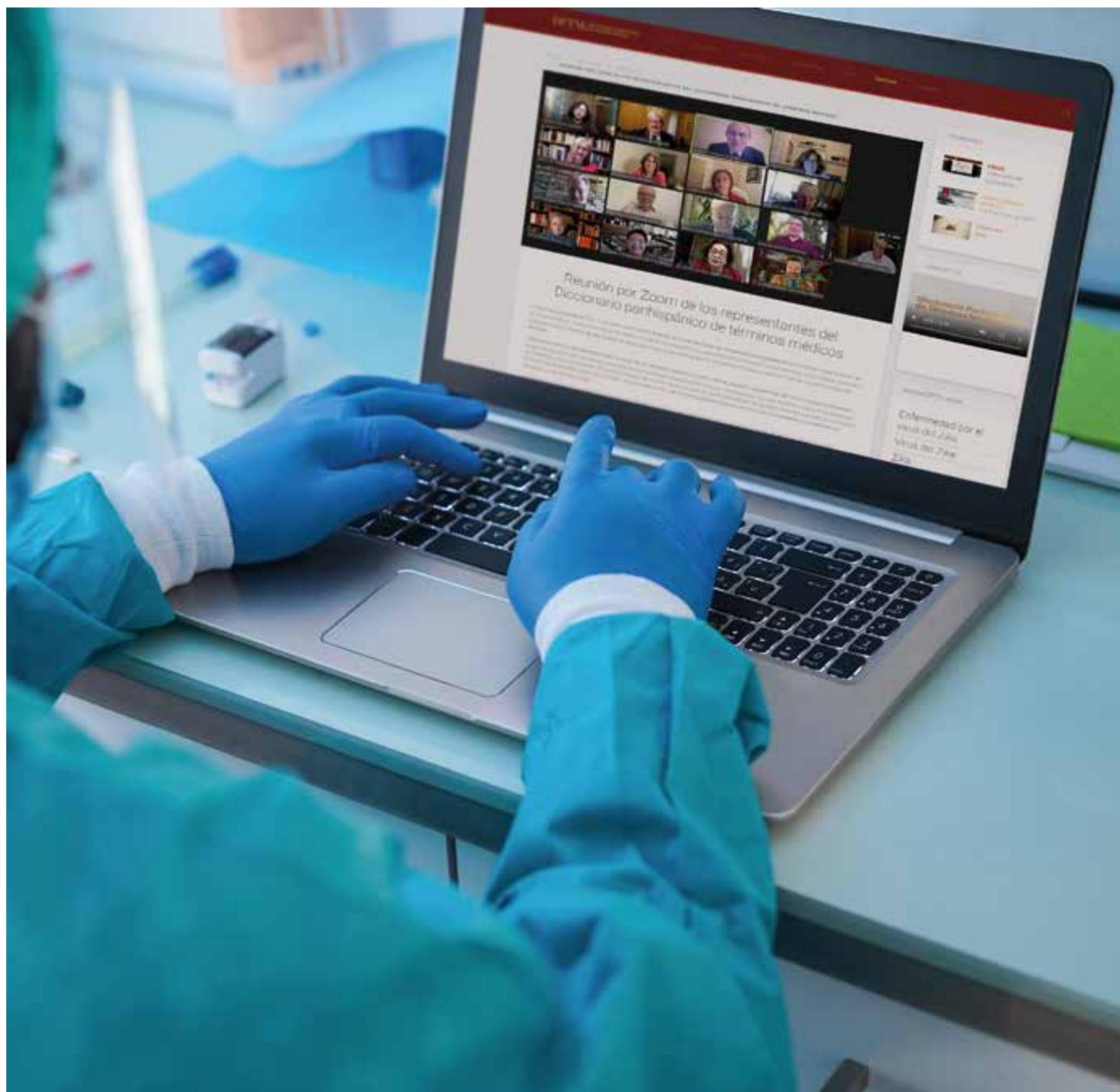
Por otra parte, se ha consolidado el equipo técnico de trabajo dedicado al DPTM, que está integrado por:

- > Una coordinadora general técnica.
- > Cuatro Lexicógrafas.
- > Una asesora medicolingüística.
- > Soporte informático (Instituto de Ingeniería del Conocimiento).
- > Un etimólogo.
- > Una traductora.

En este año, se ha continuado estudiando todo el ámbito semántico de la covid-19 para recoger la información actualizada relativa a esta pandemia. A este respecto, se ha realizado una recopilación exhaustiva de términos para su incorporación a la obra, así como una revisión y actualización de una selección de términos ya incluidos.

Durante 2021 se han realizado 1.677 entradas nuevas (536 entradas principales, 1.141 entradas secundarias y 294 revisiones).

Se ha aprobado el diseño de una plataforma del DPTM que permitirá la consulta tanto desde el español como desde el inglés y también a partir de otros criterios mediante un sofisticado sistema de búsqueda.



Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE)

Plataforma de difusión

La Fundación A.M.A. ha colaborado con la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) para la creación de una página web para ampliar y difundir las ciencias veterinarias a todas las Academias Autonómicas e Iberoamericanas que desarrolla la RACVE.

El objetivo de esta ayuda ha sido registrar el acrónimo AIACIVET (Asociación Iberoamericana de Academias de Ciencias Veterinarias) en internet para proteger su uso y emplearlo para alojar el trabajo a desarrollar, Además del alojamiento del sitio web y el uso y gestión de las cuentas de correo asociadas al dominio.

Funcionalmente, la web tiene la siguiente estructura:

- > Página de inicio. Es una página con un importante peso visual pero capaz de recoger los aspectos fundamentales y más destacados del sitio web.
- > La Asociación. En esta página hay información sobre la historia de la Asociación y su espíritu y objetivos.
- > Junta Directiva.
- > Academias asociadas. Esta página muestra, de forma atractiva, el listado de las academias asociadas y es posible pulsar sobre cualquiera de ellas para acceder a su ficha correspondiente.
- > Actividades.
- > Publicaciones.

Tanto las actividades como las publicaciones están categorizadas de manera que se pueda identificar si la actividad o publicación pertenecen a la AIACIVET o a una Academia en concreto.



Zerca y Lejos

Prevención violencia sexual

Las actividades principales realizadas por Zerca y lejos a lo largo de 2021 en el cuadro del proyecto apoyado por la Fundación A.M.A. han sido, por un lado, sesiones de sensibilización en prevención de violencia sexual en escuelas de primaria y secundaria en el sur de Camerún, por otro lado, asistencia y acompañamiento a víctimas de violencia sexual. Y por último, se ha realizado un trabajo de sensibilización y formación tanto a las trabajadoras como a la población.

Respecto al trabajo en las escuelas públicas, se han generado acuerdos de colaboración con las mismas en las zonas de Djoum y Mintom permitiéndonos así, comenzar un diálogo con los menores sobre diferentes temáticas, desde los roles de género, el respeto mutuo hasta los diferentes itinerarios en caso de que se sucedan dichas agresiones. Se ha podido corroborar la falta de sensibilidad en estos temas, tanto en las alumnas como en los alumnos.

En el ámbito de la sensibilización enfocada a las trabajadoras y la población, se han realizado formaciones a las auxiliares y la enfermera en materia de sensibilización sobre violencia de género y en concreto violencia sexual para mejorar la atención dada a la población, así como para poder replicar dichos conocimientos a las comunidades.

La normalización de la violencia en general, y la de género en particular en Camerún, dificulta soberanamente que las mujeres sean capaces de expresar que lo que viven es una violación y no algo normal por el hecho de ser mujer. Por eso, a pesar de que puedan parecer pocos casos los atendidos (4.000), desde el contexto en el que trabajan, es un gran avance que da luz y esperanzas.



SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DEL ECUADOR (SOLCA)

La Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador (SOLCA) es uno de los principales centros de prevención, diagnóstico, tratamiento y de tratamientos paliativos de cáncer en la República del Ecuador. No existe distinción social o económica alguna que evite que sus pacientes tengan los medios necesarios para derrotar al cáncer.

La Fundación A.M.A. ha colaborado con esta institución en la compra de cuatro equipos médicos de última generación para medir la presión arterial y el ritmo cardíaco. Estos equipos, sumamente ligeros y de dimensiones reducidas, incrementan de forma considerable el confort del paciente y su manejo es muy sencillo.

Este acuerdo entre la Fundación A.M.A. y SOLCA se enmarca dentro de la visita a Ecuador que el Dr. Diego Murillo realizó a finales de 2021, donde se reunió con el presidente de SOLCA, José Ramón Jouvin.



FUNDACIÓN A.M.A.

COVENIOS CON
colegios



Nuevo convenio de colaboración entre los farmacéuticos de Albacete y A.M.A.

José Javier Martínez, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Albacete, firmó, a través de la Fundación A.M.A., un nuevo convenio de colaboración con la Mutua, que estuvo representada por el director de Colectivos, Miguel Ángel Vázquez, en representación de Diego Murillo, presidente de la Fundación. También estuvo presente en el acto, celebrado en la sede del Colegio, Luis Enrique Caballero, delegado de A.M.A. en Albacete.



Los veterinarios de Segovia firman un nuevo convenio de colaboración con A.M.A.

José Miguel Gil, presidente del Colegio de Veterinarios de Segovia, y Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., firmaron, a través de esta, un nuevo convenio de colaboración con la Fundación. En el acto también estuvieron presentes, Luis Campos, presidente de A.M.A., y el secretario del Consejo de A.M.A. y veterinario, Luis Alberto García Alía.



Los dentistas de Jaén firman un nuevo acuerdo de colaboración con la Fundación A.M.A.



Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A. y Lorenzo de Torres Magriñá, presidente del Colegio de Dentistas de Jaén, firmaron, a través de la Fundación A.M.A., un nuevo convenio de colaboración entre ambas entidades. El acto contó con la presencia de Luis Campos, presidente de A.M.A. Con este acuerdo, los dentistas jienenses seguirán beneficiándose de las actividades formativas y científicas financiadas por la Mutua.

El Colegio de Enfermería de Soria firma con la Fundación A.M.A. un convenio de colaboración

La presidenta del Colegio de Enfermería de Soria, María Isabel Galán, y Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., firmaron, a través de dicha Fundación, un convenio de colaboración que une más estrechamente al Colegio con el Grupo A.M.A.



Nuevo convenio de colaboración entre el Colegio de Enfermería de Almería y la Fundación A.M.A.



La presidenta del Colegio de Enfermería de Almería, María del Mar García Martín, firmó con A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, a través de la Fundación A.M.A., un nuevo convenio de colaboración. Además de Diego Murillo y Luis Campos, presidente de A.M.A., también estuvo presente la directora general adjunta de A.M.A., Raquel Murillo.

Nuevo acuerdo de colaboración entre el Colegio de Enfermería de Ávila y la Fundación A.M.A.



Enrique Ruiz, presidente del Colegio de Enfermería de Ávila, y Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., firmaron un nuevo convenio de colaboración entre ambas instituciones.

La enfermería española firma con A.M.A. un nuevo convenio de colaboración



Nuevo convenio de colaboración entre A.M.A. y el Colegio de Enfermería de Cáceres

La presidenta del Colegio de Enfermería de Cáceres, Raquel Rodríguez, y el director de Colectivos de A.M.A., Miguel Ángel Vázquez, en representación de Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., firmaron, a través de la Fundación A.M.A., un nuevo convenio de colaboración entre ambas entidades. En dicha firma también estuvo presente la delegada de A.M.A. en Cáceres, Blanca García.



La Fundación A.M.A. y el Colegio de Enfermería de Córdoba firman un nuevo convenio de colaboración



El presidente en funciones del Colegio de Enfermería de Córdoba, Enrique Castillo, ha procedido a la firma, a través de la Fundación A.M.A., de un nuevo convenio de colaboración, junto al delegado de la oficina de A.M.A. en Córdoba, Manuel Vázquez, en representación de Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A. El acto tuvo lugar en la sede del Colegio de Enfermería de Córdoba reiteró la predisposición del Colegio de seguir colaborando con A.M.A., siempre con el objetivo de ofrecer el mejor servicio posible a todos los colegiados.

La Fundación A.M.A. y el Colegio de Enfermería de Cuenca firman un nuevo acuerdo de colaboración



A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, ha firmado, a través de la Fundación A.M.A., un nuevo convenio de colaboración con el Colegio de Enfermería de Cuenca. Miguel Ángel Vázquez, director de Colectivos de A.M.A., en representación de Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., y Gerardo Bollo, presidente del Colegio de Enfermería de Cuenca, fueron los encargados de sellar el acuerdo.

El Colegio de Enfermería de Guadalajara y A.M.A. firman un nuevo convenio de colaboración

A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, firmó, a través de la Fundación A.M.A., un nuevo convenio de colaboración con el Colegio de Enfermería de Guadalajara. Raúl Prieto, presidente del Colegio de Enfermería de Guadalajara, y Miguel Ángel Vázquez, director de Colectivos, en representación de Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., fueron los encargados de firmar el nuevo acuerdo entre ambas instituciones. En este acto, también estuvo presente Fernando Herrera, delegado de A.M.A. en Madrid Central.



El Colegio de Enfermería de Tarragona y A.M.A. firman un nuevo acuerdo de colaboración

Lluïsa Brull, presidenta del Colegio de Enfermería de Cuenca, y Miguel Ángel Vázquez, director de Colectivos de A.M.A., en representación de Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., fueron los encargados de firmar, en la sede colegial, un nuevo acuerdo de colaboración entre ambas entidades.



Nuevo convenio de colaboración entre A.M.A. y el Colegio de Enfermería de Gipuzkoa



A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, y el Colegio de Enfermería de Gipuzkoa firmaron, a través de la Fundación A.M.A., un nuevo convenio de colaboración. Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., y M^a Pilar Lecuona, presidenta del Colegio, fueron los encargados de sellar el acuerdo. En el acto también estuvieron presentes Luis Campos, presidente de A.M.A., y Luis Alberto García Alía, secretario de A.M.A. Ambas instituciones confían en que este primer acuerdo pueda plasmarse en futuros proyectos de colaboración.

Nuevo convenio de colaboración entre A.M.A. y el Colegio de Enfermería de Jaén



José Francisco Lendínez, presidente del Colegio de Enfermería de Jaén, y Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., firmaron, a través de esta, un nuevo convenio de colaboración. Durante el acto, celebrado el pasado 16 de abril, también estuvieron presentes por parte de A.M.A. Luis Campos, presidente, y Raquel Murillo, directora general adjunta y directora del área de Responsabilidad Civil Profesional. Este nuevo acuerdo pone a disposición de los enfermeros jienenses un amplio abanico de servicios para intentar dar respuesta a sus necesidades.

Acuerdo de colaboración entre el Colegio de Enfermería de Teruel y A.M.A.



A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, y el Colegio de Enfermería de Teruel han firmado, a través de la Fundación A.M.A., un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones. La firma de dicho acuerdo corrió a cargo de Marián Roca, presidenta del Colegio de Enfermería de Teruel, y de Miguel Ángel Vázquez, director de Colectivos, en nombre de Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A.

A.M.A. y el Colegio de Enfermería del Principado de Asturias firman un nuevo convenio de colaboración

A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, y el Colegio de Enfermería del Principado de Asturias firmaron, a través de la Fundación A.M.A., un nuevo convenio de colaboración. Esteban Gómez, presidente del Colegio, y Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A., fueron los encargados de sellar el acuerdo. En el acto también estuvieron presentes Luis Campos, presidente de A.M.A., y Raquel Murillo, directora general adjunta de A.M.A.



Nuevo acuerdo de colaboración entre A.M.A. y los fisioterapeutas de Extremadura

A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, y el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Extremadura firmaron, a través de la Fundación A.M.A., un convenio de colaboración. La firma se realizó en Badajoz en la sede del Colegio de Fisioterapeutas por el presidente del Colegio, Juan José Jiménez y Miguel Ángel Vázquez, director de Colectivos de A.M.A., en representación del Dr. Diego Murillo, presidente de la Fundación.



INFORME DE
AUDITORÍA

CUENTAS ANUALES



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN A.M.A.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021



Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 458
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN A.M.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN A.M.A. (en adelante "la Fundación"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aplicación de recursos económicos obtenidos por la Fundación - Gastos por ayudas monetarias.

Descripción Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Fundación, cuyo objetivo es obtener recursos con los que financiar los fines fundacionales definidos en sus estatutos, y que se corresponden con la promoción e impulso de actividades científicas, culturales, formativas, sociales, educativas y docentes, a realizar en el entorno del Fundador, a través de todos sus centros y delegaciones, fomentando valores de desarrollo sostenible, social y cultural, en el área de educación, salud, economía y seguro asistencial.

La materialización de las actividades funcionales y los niveles de ejecución de las mismas condiciona el momento de registro de las mismas, dentro del epígrafe de "Gastos por ayudas y otros, Ayudas monetarias", cuyo valor registrado a 31 de diciembre de 2021 asciende a 3.605 miles de euros; Debido a la significatividad del importe registrado, así como que el reconocimiento del gasto muestra cierto grado de juicio, se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría

La información relativa al reconocimiento y la aplicación de los recursos obtenidos por la Fundación se encuentra recogida en las notas 10) y 12) de la memoria abreviada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ La obtención de un entendimiento suficiente y adecuado sobre el proceso que sigue la Fundación para el reconocimiento y aplicación de los recursos obtenidos.
- ▶ La revisión mediante muestreo de la correcta contabilización de gastos con documentación soporte adecuada. Asimismo, y para los gastos seleccionados, hemos revisado que estos se han dedicado al cumplimiento de los fines estatutarios de la Fundación.
- ▶ Asimismo, nuestro trabajo ha incluido la evaluación de si la información incluida en las cuentas anuales abreviadas adjuntas es la requerida por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se identifica en la nota 2) de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Presidente del Patronato de FUNDACIÓN A.M.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro Informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.



(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50630)



Alfredo Martínez Cabra
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17353)

20 de junio de 2022

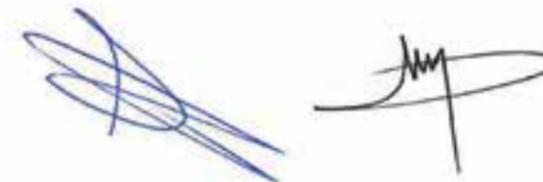
FUNDACIÓN: FUNDACIÓN A.M.A.

Nº DE REGISTRO: 940 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

C.I.F.: G86009958

EJERCICIO: 2021

MEMORIA ABREVIADA



Two handwritten signatures in blue ink.

Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2021

ACTIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		465,90	1.127,88
I. Inmovilizado intangible	5	-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	465,90	1.127,88
IV. Inversiones inmobiliarias	5	-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		3.883.672,61	1.299.278,91
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	210,25	1.297,66
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	42.000,00	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	3.841.462,36	1.297.981,25
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.884.138,51	1.300.406,79

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		3.854.410,74	1.323.011,55
A-1) Fondos propios	8	3.854.410,74	40.000,00
I. Dotación fundacional/Fondo social	8	40.000,00	40.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	8	40.000,00	40.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida /Fondo social no exigido)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	8	-	-39.971,29
IV. Excedente del ejercicio	8	3.814.410,74	39.971,29
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2, 7, 8 y 11	0,00	1.283.011,55
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		29.727,77	-22.604,76
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-acreedores	7	12.250,00	-42.720,79
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	17.477,77	20.116,03
1. Proveedores			
2. Otros acreedores	7 y 9	17.477,77	20.116,03
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.884.138,51	1.300.406,79



2



3

Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas de la memoria	2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	10.6	6.596.054,36	4.598.403,38
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	10.6	6.596.054,36	4.598.403,38
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Gastos por ayudas y otros		-3.607.139,50	-4.131.914,74
a) Ayudas monetarias	10.6	-3.604.730,75	-4.128.369,87
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	12	-2.408,75	-3.524,87
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos			
6. Otros ingresos de la actividad			
7. Gastos de personal	10.2	-57.762,78	-57.762,90
8. Otros gastos de la actividad	10.3	-398.905,64	-366.699,03
9. Amortización del inmovilizado	5	-661,98	-662,16
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	8 y 11	1.283.011,55	-
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			-313,28
13. Otros Resultados	10.5	-480,00	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		3.814.116,01	41.061,27
14. Ingresos financieros		342,73	-
15. Gastos financieros		-	-1.048,65
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		342,73	-1.048,65




4

A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.814.458,74	40.002,62
19. Impuestos sobre beneficios	9	-48,00	-31,33
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		3.814.410,74	39.971,29
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Subvenciones recibidas.		-	5.646.054,36
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		-	5.646.054,36
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas.		-	-
2. Donaciones y legados recibidos.		-1.283.011,55	-4.598.403,38
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-1.283.011,55	-4.598.403,38
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente patrimonio neto (B.1+C.1)		-1.283.011,55	1.047.650,98
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		2.531.399,19	1.087.622,27




5

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación AMA (la Fundación o la Entidad) se constituyó el día 22 de julio de 2010, como una organización sin ánimo de lucro, de nacionalidad española, para el cumplimiento de determinados fines de interés general y con la intención de operar en el territorio español. Fue configurada bajo la forma de Fundación al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el RD 1337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal. Tiene fijada su sede social y fiscal en la calle Vía de los Poblados, 3 – 28033 Madrid.

Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son la promoción e impulso de actividades científicas, culturales, formativas, sociales, educativas y docentes, a realizar en el entorno del Fundador, a través de todos sus centros y delegaciones, fomentando valores de desarrollo sostenible, social y cultural, en el área de educación, salud, economía y seguro asistencial.

Las actividades realizadas en el ejercicio por la Fundación A.M.A. se engloban en las siguientes cuatro áreas de actividad:

1. - Área de Actividad 1: Programa de Becas.
2. - Área de Actividad 2: Premios Científicos.
3. - Área de Actividad 3: Formación y convenios de colaboración.
4. - Área de Actividad 4: Ayudas Sociales.

Programa de Becas: Concesión de becas para ayudar a los profesionales sanitarios a sufragar los gastos de la preparación de sus respectivas especialidades y concesión de becas a los licenciados en veterinaria para la preparación de cursos de postgrado.

Premios Científicos: La concesión de Premios Científicos con el fin de profundizar en el estudio de problemas sanitarios de actualidad en nuestra sociedad, encontrar solución a los mismos y tomar las medidas preventivas que frenen su aparición.

Formación y convenios de colaboración: En esta área se han realizado las siguientes intervenciones:

1. Convenios con Colegios Profesionales.
2. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova).
3. Fundació Infermeria i Societat.
4. Aula Taller Congreso Nacional de Derecho Sanitario.
5. Asociación Española de Derecho Sanitario.
6. Fundación Lealtad.
7. Diccionario Panhispánico de Términos Médicos (RANM).

Ayudas Sociales: En esta área se han realizado las siguientes intervenciones:

1. Parroquia Presentación De Nuestra Señora
2. Asociación De Ayuda A La Integración Social (Asais)
3. Asociación Faro De Chipiona
4. Asociación Paz Y Bien
5. Fundación Acrescere
6. Fundación Ambulancia Del Ultimo Deseo
7. Fundación Solidaria Luna Nueva
8. Asociación Jerezana - Siloe

6



9. Asociación Zancadas Sobre Ruedas
10. Banco De Alimentos Infantiles
11. Club Voleibol Alcobendas
12. Fundación Biomédica Galicia Sur
13. Fundación Esperanza Y Alegría
14. Fundación Hay Salida
15. Fundación Padre Garralda
16. Fundación Polibea
17. Asociación Zerca Y Lejos
18. Fundación Hospitalaria De La Orden De Malta
19. Asociación Para El Estudio De La Lesion Medular (Aeslem)
20. Asociación Mostoleña De Esclerosis Multiple (Amdem)
21. Asociación De Ayuda A Niños Con Cancer (Asanog)
22. Asociación De Esclerosis Multiple De Navarra
23. Aventura 2000
24. Beyons - Suncare
25. Fundación Cudeca
26. Fundación También
27. Fundación Tierra De Hombres
28. Fundación Nipace
29. Asociación Familiares Alzheimer Valladolid (Afava)
30. Asociación Amencer Aspace
31. Asociación Diver-Gente
32. Asociación Down Coruña
33. Fundación Síndrome De Down De Madrid
34. Asociación De Empleados De Iberia, Padres De Personas Con Discapacidad (Envera)
35. Fundación Instituto De Investigación Sanitaria De Santiago De Compostela (Fidis)
36. Fundación Banco De Alimentos De Badajoz
37. Fundación Dental Española
38. Fundación La Caridad
39. Fundación Rof Codina
40. Grados Y Posgrados Villanueva S.A.
41. Fundación Adsis
42. Real Academia De Ciencias Veterinarias De España (Racve)
43. Aldeas Infantiles Sos
44. Asociación Infantil Oncológica De Madrid (Asion)
45. Síndrome De Down Burgos
46. Asociación De Jugadores De Balonmano (Ajbm)
47. Asociación Navarra De Defensa De La Vida (Andevi)
48. Clínica Universitaria De Navarra
49. Asociación Down Huesca
50. Fundación Aviva Salamanca
51. Asociación A-Ball
52. Fundación Escuela De Mareo Sporting (Femrs)
53. Federación Española de Down España
54. Asociación Museo Do Médico Rural De Maceda
55. Fundación Para La Investigación Biomedica Del Hospital Universitario La Paz
56. Fundación Mensajeros De La Paz
57. Fundación Hospitales Madrid
58. Fundación Hospitales Madrid
59. Fundación Real Madrid
60. Sociedad De Lucha Contra El Cancer Ecuador Solca
61. Fundación Atlético de Madrid
62. Proyecto Comedores Sociales:
 - a. Aldeas Infantiles Sos Galicia

7



- b. Asociación Leonesa De Caridad
 - c. Caritas Parroquial Sant Josep De Badalona
 - d. Caritas Diocesana Toledo
 - e. Cocina Económica Ntra. Sra. Del Rosario
 - f. Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos
 - g. Fundación Educación Y Cooperación (Educo)
 - h. Obra Social La Milagrosa
 - i. Parroquia Santa Angela De La Cruz
 - j. Real E Ilustre Hermandad Del Rocio De Moratalaz Fundación ayuda a una familia.
- 63. Proyecto Mutualistas Solidarios.**
- a. Asociación Para La Lucha Contra La Leucemia De La C. Valenciana (Asleuval)
 - b. Asociación Española Contra El Cáncer
 - c. Asociación De Padres De Niños Con Cancer De La Comunidad Valenciana (Aspanion)
- d. Fundacio Privada D'Oncologia Infantil Enriqueta Villaveochia
 - e. Fundación Menudos Corazones
 - f. Fundación Upacesur
 - g. Manos Unidas.
- 64. Premios solidarios del seguro.**
- a. Asociación Talismán
 - b. INESE

A.M.A., Agrupación Mutual Aseguradora, Mutua de Seguros a Prima Fija, decidió en la Asamblea General de Mutualistas de fecha 30 de junio de 2010 constituir la Fundación (Fundación A.M.A) para cumplir determinados fines de interés general, desarrollando sus actividades principalmente en todas las Comunidades Autónomas del Estado Español.

En los estatutos de la Fundación A.M.A queda designado como Patrono, miembro del Patronato y Presidente de dicho órgano, con carácter vitalicio la entidad A.M.A., Agrupación Mutual Aseguradora, Mutua de Seguros a Prima Fija.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVAIDAS

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como el grado de cumplimiento de las actividades de la misma.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 se han formulado por el Presidente de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y sus posteriores modificaciones.




8

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Dentro de los aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre se consideran los efectos de la pandemia generada por el COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania. Estas situaciones han afectado de forma significativa a la economía global, debido al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

La Fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Tampoco considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Si bien la situación actual provocada por el Covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania genera incertidumbre sobre la evolución y desarrollo de los mercados, la sociedad cuenta con una situación patrimonial buena que determina su fortaleza financiera. Así, la Fundación ha optado por aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, dado que estima que la Fundación continuará recibiendo el apoyo de la institución fundadora.

Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales abreviadas son en relación a:

- Devengo de los compromisos establecidos con entidades colaboradoras.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.




9

7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 se ha producido un cambio de criterio contable respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020 (vease nota 11).

8. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

9. Información requerida en la Disposición transitoria primera del Real decreto 1/2021, de 12 de enero, para las cuentas anuales cuyo ejercicio se inicie a partir del 1 de enero de 2021.

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021, resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, previstos en el RD 1/2021, de 12 de enero.

Estas normas se han tenido en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas, si bien, no han supuesto cambios sustanciales, ni modificaciones en la intención anterior que tenía la Fundación sobre la gestión de sus instrumentos financieros. Por tanto, no ha existido cambio de valoración alguno, salvo la adaptación a la nueva nomenclatura establecida por estos cambios.

Como consecuencia de la primera aplicación de los cambios introducidos según el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, la Fundación ha clasificado todos los activos financieros, como "activos financieros a coste amortizado", cuando anteriormente se clasificaban como "préstamos y partidas a cobrar".

En el caso de los pasivos financieros, se cambia la descripción de "débitos y partidas a pagar" por "pasivos financieros a coste amortizado". Este cambio es sólo descriptivo ya que no tiene impacto ni en el patrimonio ni en la cuenta de resultados abreviada.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación A.M.A. presenta en el ejercicio 2021 un resultado positivo que asciende a 3.814.410,74 euros.

Base de reparto	2021
Excedente del ejercicio	3.814.410,74
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	3.814.410,74



10

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 es la siguiente:

Aplicación	2021
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	3.814.410,74
A otras reservas	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	3.814.410,74

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios. El resto del resultado contable corregido (la diferencia entre el 100% de la base de aplicación y el porcentaje que se haya acordado destinar a fines) deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del Patronato. El destino a fines deberá hacerse efectivo en el plazo comprendido entre inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido dichos resultados y los 4 años siguientes a su cierre.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan de General de Contabilidad y su adaptación a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

La Fundación no ha mantenido ni ha realizado operaciones de inmovilizado intangible durante este ejercicio económico ni el anterior.

2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los intereses devengados con posterioridad se contabilizan como gastos financieros y no se incluyen en el precio de adquisición. El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil del bien, siendo los periodos estimados de vida útil los siguientes:

Instalaciones técnicas	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años



11

3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico, ni el anterior, inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no posee bienes del patrimonio histórico.

5. Arrendamientos.

La Fundación no ha tenido durante 2021 y 2020 contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

No obstante, desde el ejercicio 2013 la Fundación se beneficia de la cesión del inmueble en el que desarrolla su actividad de forma gratuita por periodos de un año prorrogables por periodos iguales. Dado que el cedente se reserva la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la Entidad se limita a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

6. Permutas.

La Fundación no ha tenido durante este año, ni el anterior, permutas u otras operaciones similares.

7. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Fundación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo, como tenedor o adquirente de aquél.

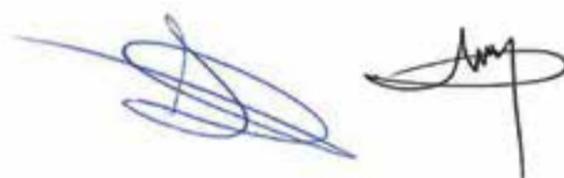
La totalidad de los instrumentos financieros de la Fundación se encuentran clasificados como Activos financieros y Pasivos financieros.

En el momento de su reconocimiento inicial, la Fundación clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero o como un pasivo financiero de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero o pasivo financiero.

La clasificación de los activos y pasivos financieros se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial. Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros son los recogidos en la norma de registro y valoración 9ª («Instrumentos financieros») del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

La Fundación reconoce los activos y pasivos financieros en balance abreviado cuando se convierten en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

12



Activos financieros

Para la Fundación, un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La Fundación, clasifica los activos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Todos los activos financieros que posee la Fundación se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría de Activos financieros a coste amortizado.

La Fundación incluye en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial: Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal por no ser significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando vencen y se cobran o cuando se ceden los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a su propiedad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se ha producido evidencia objetiva de deterioro de activos financieros.

13



Pasivos financieros

Para la Fundación un pasivo financiero es cualquier pasivo que de acuerdo con su realidad económica suponga para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Fundación, clasifica los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros que posee la Fundación se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. También se incluirán en esta categoría los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal por no ser significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido.

La clasificación de las deudas como corrientes y no corrientes se realiza en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran corrientes aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance abreviado se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo que cumplan con todos los siguientes requisitos:

- Sean convertibles en efectivo
- En el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor
- Y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Fundación

8. Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.



14

Se incluyen aquí los donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo. Estos créditos originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio se harán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Todos los créditos por la actividad propia tienen vencimiento inferior al año y se han contabilizado por su valor nominal.

Débitos por la actividad propia

Son débitos por la actividad propia las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Se incluyen aquí las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo. Estos débitos originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Todos los débitos por la actividad propia tienen vencimiento inferior al año y se han contabilizado por su valor nominal.

9. Existencias.

La Fundación no ha tenido durante ningún período del ejercicio económico existencias.

10. Impuestos sobre beneficios.

Según lo dispuesto en el Título II Capítulo I de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades sin fines lucrativos que cumplan determinados requisitos están exentas del Impuesto sobre Sociedades para las rentas especificadas en el capítulo II de la misma Ley. Los requisitos exigidos son los siguientes:

- Que persigan fines de interés general como pueden ser asistencia e inclusión social, cívicos, educativos, científicos, sanitarios, laborales, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, etc.
- Que destinen a la realización de dichos fines el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:
 - Rentas de explotaciones económicas.
 - Rentas derivadas de transmisión de bienes y derechos de su titularidad.
 - Ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos para la obtención de los mismos.
- Que las actividades no consistan en desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno sean gratuitos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados en el desempeño de su función.
- Que en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias de mecenazgo.
- Que estén inscritas en el registro correspondiente.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas establecidas por su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.



15

Para poder disfrutar de este régimen fiscal especial previsto en la ley 49/2002, la Fundación se dirigió por escrito a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria comunicándole su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal.

En la base imponible del impuesto sobre Sociedades, la Fundación solamente incluye las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Para la determinación de la base imponible, los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas se deducen en el porcentaje que representan los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad. El tipo de gravamen aplicado es del 10 por 100.

11. Ingresos y gastos.

Ingresos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, el impuesto o gravamen que la Fundación pudiese repercutir, como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales que fueran de rigor, no formaran parte de los ingresos. Los ingresos por prestación de servicios se contabilizarán cuando estos se puedan valorar con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios derivados de la transacción, que el grado de los mismos se pueda valorar fielmente, así como los costes incurridos en dicha prestación puedan ser valorados con una fiabilidad en todos los casos expuestos de un cien por cien.

El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo y, en ocasiones, el reconocimiento de un gasto.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Gastos

Los gastos se contabilizarán al producirse, teniéndose en cuenta su clasificación analítica con el fin de responder como un mejor criterio en la imputación contable de los mismos y poder cumplir con mejor fiabilidad con los principios contables. El IVA soportado no deducible forma parte del coste de los servicios, que son objeto de las operaciones grabadas por el impuesto.

El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

Los gastos de la actividad propia realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias otorgadas por la entidad se reconocerán, con carácter general, en el momento en el que se apruebe su concesión a la entidad beneficiaria, siempre y cuando no estén expuestos

16



a evaluaciones periódicas que determinen el cumplimiento de condicionantes en relación con su efectivo desembolso futuro.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio al que corresponde la ayuda.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En ocasiones, el reconocimiento de los gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

12. Provisiones y contingencias.

En la formulación de las cuentas anuales abreviadas, la Fundación diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Reconocimiento:

- La Fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

- Con relación a las contingencias, en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas se deberá informar sobre las contingencias que tenga la Fundación relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

Valoración:

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto

17



financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La Entidad no tiene registrados provisiones ni tiene pasivos contingentes que pudieran materializarse en el futuro.

13. Gastos de personal.

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la Fundación se anotarán en el momento que se produzca el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Fundación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el período que abarca la presente memoria abreviada.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por el valor razonable del bien o servicio recibido.

Como se detalla en la nota 11 de la memoria abreviada, desde el ejercicio 2013 la Fundación se beneficia de la cesión del inmueble en el que desarrolla su actividad de forma gratuita por periodos de un año prorrogables por periodos iguales. Dado que el cedente se reserva la facultad de revocar al cierre de cada ejercicio, la Entidad se limita a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado material.

Ejercicio 2021

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212	Instalaciones técnicas	5.721,43						5.721,43
216	Mobiliario	898,50						898,50
217	Equipos proceso información	5.597,02						5.597,02
	Total	12.216,95						12.216,95
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212	Instalaciones técnicas	4.754,85			572,13			5.326,98
216	Mobiliario	737,2			89,85			827,05
217	Equipos proceso información	5.597,02						5.597,02
	Total	11.089,07			661,98			11.751,05
	Total neto	1.127,88						465,90

Ejercicio 2020

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212	Instalaciones técnicas	5.721,43						5.721,43
216	Mobiliario	898,50						898,50
217	Equipos proceso información	5.597,02						5.597,02
	Total	12.216,95						12.216,95
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
212	Instalaciones técnicas	4.182,57			572,28			4.754,85
216	Mobiliario	647,32			89,85			737,17
217	Equipos proceso información	5.597,02						5.597,02
	Total	10.426,91			662,13			11.089,04
	Total neto	1.790,04						1.127,88

La totalidad de los elementos del inmovilizado fueron adquiridos en el ejercicio 2012.

La Fundación no mantiene inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2021 ni al cierre de 2020.



INVENTARIO

A continuación se detalla el inventario de inmovilizado de la Fundación a 31 de diciembre de 2021.

Nº. de cuenta	Partida del balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Amortización		
			Fecha	Valor de adquisición	Fondos propios	Subvención, donación o legado	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2020	Importe en el ejercicio 2021	Importe pendiente
212		INSTALACIONES	01/09/2012	2.682,14		2.682,14		2.235,97	268,21	177,96
212		INSTALACIONES	01/09/2012	1.149,32		1.149,32		958,31	114,93	76,68
212		INSTALACIONES	01/10/2012	89,54		89,54		74,13	8,95	6,46
212		INSTALACIONES	01/10/2012	1.149,50		1.149,50		948,86	114,95	85,69
212		INSTALACIONES	01/10/2012	263,73		263,73		217,83	26,37	19,53
212		INSTALACIONES	01/10/2012	387,2		387,2		319,75	38,72	28,73
212		INSTALACIONES	01/10/2012	3.557,40		3.557,40		3.557,40	0	0
216		MOBILIARIO	01/10/2012	898,5		898,5		737,2	89,85	71,45
217		EQUIPOS INFORMATICOS	12/11/2012	1.339,03		1.339,03		1.339,03	0	0
217		EQUIPOS INFORMATICOS	13/11/2012	359,37		359,37		359,37	0	0
217		EQUIPOS INFORMATICOS	13/11/2012	341,22		341,22		341,22	0	0
TOTALES				12.216,95	-	12.216,95	-	11.088,07	661,98	465,90

Se detalla el inventario de inmovilizado de la Fundación a 31 de diciembre de 2020

Nº. de cuenta	Partida del balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Amortización		
			Fecha	Valor de adquisición	Fondos propios	Subvención, donación o legado	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2019	Importe en el ejercicio 2020	Importe pendiente
212		INSTALACIONES	01/09/2012	2.682,14		2.682,14		1.967,77	268,2	446,17
212		INSTALACIONES	01/09/2012	1.149,32		1.149,32		843,35	114,96	191,01
212		INSTALACIONES	01/10/2012	89,54		89,54		65,13	9	15,41
212		INSTALACIONES	01/10/2012	1.149,50		1.149,50		833,9	114,96	200,64
212		INSTALACIONES	01/10/2012	263,73		263,73		191,43	26,4	45,9
212		INSTALACIONES	01/10/2012	387,2		387,2		280,99	38,76	67,45
212		INSTALACIONES	01/10/2012	3.557,40		3.557,40		3.557,40	0	0
216		MOBILIARIO	01/10/2012	898,5		898,5		647,32	89,88	161,3
217		EQUIPOS INFORMATICOS	12/11/2012	1.339,03		1.339,03		1.339,03	0	0
217		EQUIPOS INFORMATICOS	13/11/2012	359,37		359,37		359,37	0	0
217		EQUIPOS INFORMATICOS	13/11/2012	341,22		341,22		341,22	0	0
TOTALES				12.216,95	-	12.216,95	-	10.426,91	662,16	1.127,88

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Activos financieros

Todos los activos financieros que posee la Fundación se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría de Activos financieros a coste amortizado.

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen como activos financieros los créditos con las Administraciones Públicas, cuyo importe asciende a 210,25 euros a 31 de diciembre de 2021 (1.297,66 euros a 31 de diciembre de 2020).

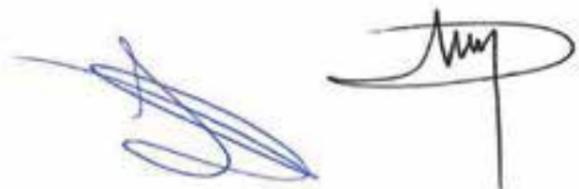
La Fundación no ha realizado inversiones financieras ni a largo ni a corto plazo, y solo mantiene un importe de 3.840.122,66 euros en cuenta corriente a 31 de diciembre de 2021 del BANCO SANTANDER, a libre disposición de la Fundación (1.297.981,25 euros en 2020) y un saldo a favor en la Tarjeta de crédito de 1.339,70€ (2.696,49 euros en 2020).

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los únicos importes que se han cobrado durante los ejercicios 2020 y 2021 por parte de deudores de la actividad propia han sido los correspondientes a las donaciones concedidas en el ejercicio y que se detallan en la nota 12 de la memoria abreviada. A cierre del ejercicio 2021 y 2020 no existen créditos por la actividad propia pendientes de cobro.

Periodificaciones a corto plazo

La Fundación tiene reconocidos pagos anticipados por Convenios de Colaboración que en 2021 ascienden a 42.000€ (0€ a 31 de diciembre de 2020).



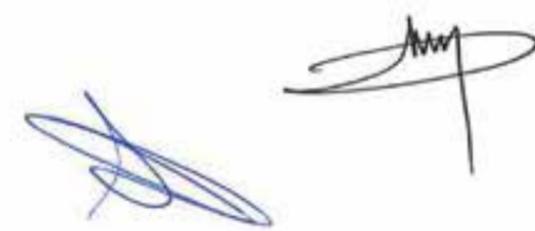
NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La composición y clasificación de los pasivos financieros es la siguiente, correspondiendo en su totalidad a pasivos con vencimiento inferior al año.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Otros	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Pasivos financieros a coste amortizado					-22.604,76	17.403,33
Otros						
Total	-	-	-	-	-22.604,76	17.403,33

Los pasivos financieros de la Fundación se encuentran formados fundamentalmente por cuentas de otros acreedores (asesorías contable, auditoría) y por deudas contraídas por la entidad como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la entidad (beneficiarios acreedores)

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido como pasivos financieros los créditos con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 12.324,44 euros (8.766,19 euros en 2020).



Otros acreedores /Beneficiarios – acreedores 2021

Otros acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	20.116,03	369.149,13	384.111,83	5.153,33
	Total acreedores	20.116,03			5.153,33
Beneficiarios- acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	-42.720,79	4.236.249,12	4.181.278,33	12.250,00
	Total beneficiarios	-42.720,79			12.250,00
TOTALES		-22.604,76			17.403,33

Otros acreedores /Beneficiarios – acreedores 2020

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	11.567,49	1.374.960,00	1.366.411,46	20.116,03
	Total acreedores	11.567,49			20.116,03
Beneficiarios- acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	-90.470,05	6.657.711,51	6.609.962,25	-42.720,79
	Total beneficiarios	-90.470,05			-42.720,79
TOTALES		-78.902,56			-22.604,76

De acuerdo con la Ley 15/2010 sobre morosidad y modificaciones posteriores, el periodo de pago máximo a proveedores es de 30 o 60 días dependiendo de las condiciones de los contratos de servicios. Se informa que, durante 2021 y 2020 y al cierre de los mismos, los pagos a proveedores y la totalidad del saldo pendiente de pago a dichos proveedores presentaba un aplazamiento inferior al fijado por la norma.

24

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

La Entidad, dados sus fines sociales y de carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La Fundación se constituyó con una dotación fundacional aportada por el Socio Fundador por 30.000 euros, y en el ejercicio 2016 se aumentó en 10.000 euros, acumulando excedentes negativos entre los ejercicios 2010 y 2019 por 39.971,29 euros. En 2020 alcanzó un excedente positivo de 39.971,29 euros, realizando así la reposición de los Fondos propios.

En el año 2021 la entidad arroja un excedente positivo por importe de 3.814.410,74 euros, resultado éste que trae causa principal en la importante donación del Socio Fundador, recibida a cierre de ejercicio y de cuantía significativamente superior a la inicialmente prevista e imputada al 100% en el ejercicio 2021 (ver nota 11), y a la revisión del criterio de imputación de ingresos y por tanto la imputación al excedente del ejercicio de ayudas procedentes de ejercicios anteriores por importe de 1.283.011,55 euros (ver nota 11).

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

Las actividades desarrolladas por la Fundación durante el año 2021 se ajustan estrictamente a su objeto fundacional, y, en consecuencia, los resultados obtenidos en el desarrollo de aquellas se han considerado exentas de la base imponible del impuesto. La base correspondiente al ejercicio 2021 ascendió a 480 euros.

Con relación con el impuesto sobre el Valor añadido, las actividades desarrolladas por la Fundación comprendidas en un objeto social están exentas de declaración de acuerdo con la ley vigente.

A continuación se incluye una conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

Ejercicio 2021

RESULTADO CONTABLE:				3.814.458,74
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	4.064.949,90	7.879.408,64	-3.814.458,74
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	480		480
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				480,00

25

Ejercicio 2020

RESULTADO CONTABLE:				40.002,62
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	4.558.400,76	4.598.403,38	-40.002,62
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	313,28		313,28
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				313,28

La base del ejercicio resulta de aplicar el tipo de gravamen, 10%, sobre la base imponible anterior, ascendiendo por tanto la cuota a pagar a 48 euros en 2021 (31,33 euros en 2020)..

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos presentados desde el ejercicio 2018.

El Patronato de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

El detalle de los saldos del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con las Administraciones Públicas es como sigue:

	2021	2020
OTRAS CUENTAS A COBRAR		
Haciendo Pública deudora por IS	210,25	1.297,66
TOTAL	210,25	1.297,66
OTRAS CUENTAS A PAGAR		
Seguridad Social	445,08	445,20
Retenciones	11.842,64	8.293,94
Otros	36,72	29,15
TOTAL	12.324,44	8.768,29

26



NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

Ejercicio 2021

a) Ayudas monetarias	BECAS	PREMIOS	FORMACIÓN	AYUDAS	TOTAL
Ayudas monetarias	178.031,56	0,00	2.933.035,34	493.663,85	3.604.730,75

Ejercicio 2020

a) Ayudas monetarias	BECAS	PREMIOS	FORMACIÓN	AYUDAS	TOTAL
Ayudas monetarias	190.014,77	0,00	2.768.580,92	1.169.794,17	4.128.389,87

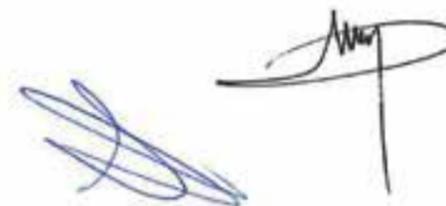
2. Gastos de personal

Cuenta	2021	2020
640 Sueldos y salarios	53.306,22	53.306,22
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	4.456,56	4.456,68
TOTAL	57.762,78	57.762,90

3. Otros gastos de actividad

Cuenta	2021	2020
621 Arrendamientos y cánones	96.054,36	96.054,36
622 Reparación	-	-
623 Servicios de profesionales independientes	218.272,56	195.406,02
625 Seguros	1.417,43	1.391,68
629 Otros servicios	65.168,02	36.803,75
No imputables a la actividad		
626 Servicios bancarios y similares	1.783,58	-
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	9.424,25
631 Tributos	16.209,69	27.818,97
TOTAL	398.905,64	366.699,03

27



A continuación se presenta el desglose de la cuenta de **Servicios profesionales independientes**:

Proveedor	2021	2020
62300000	39.357,87	38.914,95
ARS PRIVILEGIUM SL	2.233,92	0,00
CE CONSULTING	1.433,62	4.766,48
E&Y AUDITORES	5.000,00	5.108,47
KPMG ASESORES SL	1.633,39	0,00
LUPUS ARIE ABOGADOS	29.040,00	29.040,00
REL CASA DE LA MONEDA	16,94	0,00
62300001	178.914,69	156.491,07
CAMPOS AREVALO RAFAEL	52.230,36	52.230,36
DIAZ VILLARIG JOSE LUIS	21.582,76	0,00
NAVARRO BUITRAGO MONICA	3.500,00	0,00
NOTARIA SERRANO 30 CB	2.606,50	137,17
NUÑEZ DESIRE LUIS FRANCISCO	52.230,36	46.789,69
RODRIGUEZ SENDIN JUAN JOSE	46.762,69	35.971,30
TECNICA DE TRANSPORTES	0,00	21.362,55
Total general	218.272,56	195.406,02

Desglose de la cuenta 629 Otros servicios

Detalle Cuenta	2021	2020
62900000 Otros servicios	3.047,59	0,00
62900001 Materia de Oficina	46.270,42	27.296,13
62900004 Otros Gastos Locomoción	5.368,95	0,00
62900005 Otros Gastos Legales/asesorías	1.178,09	952,36
62900006 Correos/sellos	1.242,50	0,00
62900009 Otros Gastos Diversos	1.680,02	5.056,71
62900012 Hospedaje y Manutención	6.400,45	1.998,55
62900040 Servicios Diversos	0,00	1.500,00
Total general	65.168,02	36.803,75

4. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha realizado venta de bienes y prestación de servicios por permuta.

28



5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

El importe reflejado en esta partida corresponde a las sanciones de la Agencia Tributaria por presentar el Modelo 190 y 182 fuera de plazo correspondiente al ejercicio 2020 y el pago por error de un donativo por beca de mas que no pudo ser recuperado.

6. Ingresos.

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	Ejercicio	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
FORMACION, CULTURA, INVESTIGACIÓN	2021				6.598.54,36	Donación Socio Fundador
	2020				4.598.403,38	Donación Socio Fundador

b) Ingresos de la actividad mercantil.

La Fundación no ha desarrollado actividad mercantil.

c) Otros ingresos.

La entidad no ha tenido ingresos financieros ni excepcionales.

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las donaciones otorgadas son consideradas no reintegrables de acuerdo a las características de las mismas y las intenciones del Socio Fundador. Adicionalmente en 2021 ha habido un cambio de criterio y se ha empezado a considerar que las donaciones no se obtienen con asignación a una finalidad específica y por tanto la totalidad de la donaciones recibida del Socio Fundador se registra en excedente del ejercicio de año en que se otorga. Este cambio de criterio ha supuesto la regularización al excedente del ejercicio de 1.283.011,55 euros procedentes de donaciones de ejercicios anteriores.

La Fundación ha recibido de su Socio Fundador donaciones monetarias por importe de 851.000,00 euros en 2011, 2.500.000,00 euros en 2012, 2.000.000,00 euros en 2013, 2.000.000,00 euros en 2014, 1.000.000,00 euros en 2015, 2.490.000,00 euros en 2016, 1.300.000 euros en 2017, 3.550.000,00 en 2018, 3.125.000,00 en 2019, 5.550.000,00 en 2020 y 6.500.000 en 2021 para el desarrollo de sus fines, siendo acordada por unanimidad la necesidad de que la Fundación reciba fondos para su adecuado funcionamiento.

La Fundación, adicionalmente registra como donación de su Socio Fundador 96.054,36 euros en 2021 y 2020 corresponden a la mejor estimación del valor del derecho de uso del local en el que la Fundación desarrolla su actividad que ha sido cedido de forma gratuita igualmente por el Socio Fundador. Para la determinación del valor razonable del derecho de uso las partes han utilizado la tasación de un tercero independiente.

29



NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES
PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.
12.1. Actividad de la entidad.
I. Actividades realizadas.
ACTIVIDAD 1
A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE BECAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO: Financiación de Actividades de otras Entidades (becas)
Lugar de desarrollo de la actividad	TERRITORIAL NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

Concesión de noventa y ocho becas para ayudar a los profesionales sanitarios en la preparación de sus respectivas especialidades. Se han asignado cincuenta (50) becas para los cursos de preparación al examen de Médico Interno Residente (M.I.R.), quince (15) para los cursos de preparación de Farmacéutico Interno Residente (F.I.R.), diez (10) para los cursos de preparación al examen de Enfermero Interno Residente (E.I.R.), diez (10) para los cursos de preparación al examen de Psicólogo Interno Residente (P.I.R.), seis (6) para los cursos de preparación al examen de Biólogo Interno Residente (B.I.R.), seis (6) para los cursos de preparación al examen de Químico Interno Residente (Q.I.R.), y una (1) para los cursos de preparación al examen de Radiofísico Interno Residente (R.F.I.R.), impartidos en Centros Docentes Nacionales.

Concesión de once (11) becas para la ayuda a Licenciados en Veterinaria en la preparación de Cursos de Postgrado, impartidos en Centros Docentes Nacionales o Autonómicos reconocidos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	160	140
Personal con contrato de servicios	4	3	480	419
Personal voluntario	2	2	250	244



30

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	125	109
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE 2021		IMPORTE 2020	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	252.000,00	178.031,56	252.000,00	178.031,56
a) Ayudas monetarias	252.000,00	178.031,56	252.000,00	178.031,56
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	3.896,27	2.852,81	4.185,74	4.111,91
Otros gastos de explotación	19.357,42	18.565,67	23.966,04	23.466,89
Amortización del inmovilizado	43,88	32,69	47,14	35,54
Deterioro y rdo. Por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos				
Financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos				
Financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	275.297,56	199.482,72	280.198,92	217.629,13
Adquisición Inmovilizado				
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	275.297,56	199.482,72	280.198,92	217.629,13



31

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la formación profesionales sanitarios, veterinarios y psicólogos	Publicación de las bases	2	2
Ayudar a sufragar gastos de preparación su especialidad sanitaria	Publicación de agradecidos	125	109

ACTIVIDAD 2
A) Identificación.

Denominación de la actividad	PREMIOS CIENTÍFICOS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO: Premio y concursos
Lugar de desarrollo de la actividad	TERRITORIAL NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el año 2021 se convocó los XIX Premios Científicos "La Pandemia SARS COV-2", en una crisis sanitaria inesperada de magnitud extraordinaria con el fin de profundizar en la investigación y el estudio a las muchas preguntas y situaciones que nos plantea este tema de actualidad y relevancia social y sanitaria. Tomando en cuenta la cuantía acumulada del premio se asignó un Premio Científico de 50.000€ y Diploma y un Accésit de 25.000€ y Diploma.

Estos Premios dirigidos a los profesionales sanitarios mutualistas de "A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija" que han presentado un trabajo original e inédito, conforme a las bases y convocatoria expuestas con fecha límite al 31 de Octubre de 2021.

Estos Premios Científicos por un total de 75.000€ quedan desierto en el año 2022 por no cumplir con las bases publicadas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	10	10
Personal con contrato de servicios	4	4	20	20
Personal voluntario	3	3	18	18

32

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.000	-
Personas jurídicas	-	-
Proyecto sin cuantificar beneficios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE 2021		IMPORTE 2020	
	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO	PREVISTO
Gastos por ayudas y otros			0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso				
Aprovisionamientos	800,15		979,03	1.011,48
Gastos de personal	4.946,41		5.587,36	10.401,50
Otros gastos de explotación	26,40		0,00	11,76
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y rdo. Por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos Financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos Financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	5.772,96	0	6.566,38	11.424,73
Adquisición Inmovilizado				
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0,00	0	0,00	0
TOTAL	5.772,96	0	6.566,38	11.424,73



33

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar el nivel científico y formativo de los profesionales sanitarios	Número de personas que consultarán el premio	11.000	-
Fomentar la investigación científica	Profesionales del derecho sanitario	25	5
Mejorar el nivel formativo de los ganadores	Entrega del premio a los ganadores	2	-

ACTIVIDAD 3
A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO: Comunicación y difusión (formación)
Lugar de desarrollo de la actividad	TERRITORIAL NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

La presente actividad tiene su reflejo en las siguientes intervenciones:

- Convenios con Colegios Profesionales:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con una aportación global de 2.858.353,33€ destinados a los distintos programas de ayudas a la formación de profesionales de los diferentes Colegios del ámbito sanitario aprobados en el 2021.
- Cecova:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con una aportación de 12.000€, con el Instituto Superior de Formación e Investigación en enfermería ISFIE para el desarrollo y mantenimiento de una plataforma de práctica avanzada enfermera.
- Colegio Oficial de Enfermería de Barcelona:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con una aportación de 20.000€ para el desarrollo del proyecto enfermeral FUTURA, que tiene por objeto proponer escenarios del futuro profesional de la enfermera desarrollados de forma colaborativa por grupos de enfermeras.
- Aula Taller de Congreso Derecho Sanitario:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con unas aportaciones de 30.250€ para la realización de un Aula Taller sobre temas de

34




actualidad en Derecho Sanitario en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario auspiciado por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO.

- Asociación Española de Derecho Sanitario:** VII Premio Nacional de Derecho Sanitario que con carácter anual, patrocinan las Fundaciones A.M.A. y De Lorenzo destinado a premiar los estudios de investigación que aborden temas relacionados con el Derecho Sanitario (Derecho, Sanidad- Salud) con fecha límite de presentación de 30 de Diciembre de 2020 por importe de 24.000€.
- Fundación Lealtad:** La Fundación A.M.A. colaborará con la Fundación Lealtad para el análisis de la Transparencia y Buenas prácticas de las ONG con una donación de 4.000€.
- Fundación Real Academia Nacional de Medicina:** Diccionario Panhispánico de términos médicos: La Fundación A.M.A. ha copatrocinado la creación de un diccionario de términos médicos en español organizado por la Real Academia Nacional de Medicina, con una aportación de 35.000 euros + IVA anuales, siendo la aportación total de este ejercicio de 42.350€.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	350	350
Personal con contrato de servicios	4	4	950	950
Personal voluntario	3	2	550	550

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

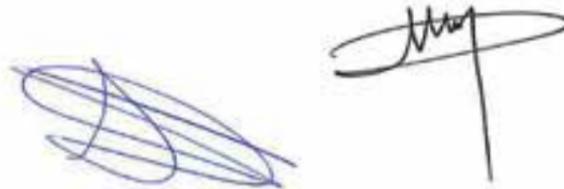
Tipo	Número	
	Previsto	Indeterminado
Personas físicas	90.000	-
Personas jurídicas	100	-




35

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE 2021		IMPORTE 2020	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	3.094.020,00	2.993.035,34	2.768.580,92	2.565.201,72
a) Ayudas monetarias	3.094.020,00	2.993.035,34	2.768.580,92	2.565.201,72
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	47.037,72	46.999,43	45.215,04	42.262,33
Otros gastos de explotación	232.721,19	305.865,91	258.044,54	177.049,38
Amortización del inmovilizado	512,31	538,63	517,86	491,30
Deterioro y rdo. Por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	3.374.291,22	3.286.439,31	3.072.358,37	2.785.004,73
Adquisición Inmovilizado				
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.374.291,22	3.286.439,31	3.072.358,37	2.785.004,73



 36

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar el nivel científico y formativo de los profesionales sanitarios	Número de personas inscritas a las actividades formativas	48.000	48.000
Implicar a la sociedad en hábitos saludables	Número de personas inscritas a las actividades formativas	5.000	5.000
Consolidación del español como lengua de comunicación científica	Profesionales sanitarios que tendrán acceso al diccionario	20.000	20.000
Fomentar la investigación científica	Profesionales del derecho sanitario	5.000	5.000

ACTIVIDAD 4
A) Identificación.

Denominación de la actividad	AYUDAS SOCIALES
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO: Financiación de Actividades de otras Entidades
Lugar de desarrollo de la actividad	TERRITORIAL NACIONAL

Descripción detallada de la actividad realizada.

La presente actividad tiene su reflejo en las siguientes intervenciones en 2.021:

- Parroquia de la Presentación de Nuestra Señora.** Se han donado 1.000€ para el campamento de verano 2021 que organiza la parroquia para niños en riesgo de exclusión.
- A.S.A.I.S.** La Fundación AMA ha donado 1.200€ de ayuda para el apoyo al Colegios – dispensario Gonzalo de Gálvez en Benín.
- Asociación Faro de Chipiona.** Fundación A.M.A. colabora con un patrocinio de 1.500€ para el proyecto AlzheSalud: Profesionalización de cuidados a familiar diagnosticado de Alzheimer u otra demencia.
- Asociación Paz y Bien.** Ha recibido de la Fundación A.M.A. 1.500€ Atención socio



 37

sanitaria específica debido a la situación de la pandemia producida por el COVID-19 para personas con discapacidad intelectual en los municipios de las provincias de Sevilla y Huelva.

5. **Fundación Acrescere.** Se han donado 1.500€ para el proyecto: hogar tutelado para menores Sagrada Familia.
6. **Fundación Ambulancia del deseo.** Para sufragar la actividad de acompañamiento sanitario y traslado en ambulancia de personas que han visto truncada su vida por un accidente se ha destinado una colaboración de 1.500€.
7. **Fundación Luna Nueva:** La Fundación AMA ha donado 1.500€ para el proyecto sanitario en la comunidad de Linguerie (Senegal).
8. **Asociación Jerezana – Siloe.** se ha donado 2.000€ para el proyecto de atención socio-sanitaria a personas VIH/SIDA en riesgo de exclusión social vulnerables al COVID-19.
9. **Asociación zancadas sobre ruedas.** Asociación que promueve y facilita la accesibilidad de personas con diversidad funcional de cualquier causa para fomentar, promocionar, visibilizar y normalizar la práctica del deporte integrado y de actividades de ocio y tiempo libre individuales o colectivas, públicas o privadas, para personas con movilidad reducida, así como personas o colectivos en riesgo de exclusión. Donación 2.000€.
10. **Banco de Alimentos Infantiles Cantabria.** En apoyo al Programa ningún niño sin pasta de dientes para niños sin recursos en la Comunidad de Madrid y Cantabria, se han donado 2.000€.
11. **Club Voleibol Alcobendas:** Fundación A.M.A. ha realizado una aportación de 2.000€ para las III Jornadas de Voleibol inclusivo celebradas el 27 y 28 de Diciembre de 2021.
12. **Fundación Biomédica Galicia Sur.** Proyecto de investigación y acción comunitaria para abordar el bienestar emocional, la soledad y la integración de las personas mayores en la ciudad de Ourense, con una donación de 2.000€.
13. **Fundación Esperanza y Alegría.** Se han donado 2.000€ para el proyecto "Inclusión socio-laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social en el Pozo del Tío Raimundo – Entrevías (Madrid)".
14. **Fundación Hay Salida.** Se aportó 2.000€ para el tratamiento de las adicciones dirigido a personas que no tengan los recursos económicos para recuperarse.
15. **Fundación Padre Garralda.** Se han donado 2.000€ para ayudar y apoyar a las personas sin hogar enfermas o convalecientes de una enfermedad para su recuperación y reforzar

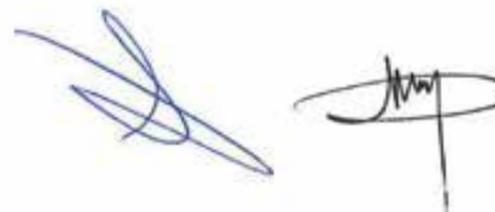
38



las autocuidados.

16. **Fundación Polibes:** Para apoyar la construcción de un jardín sensorial y huerto ecológico en el que todos los participantes puedan acercarse a la naturaleza a través de los sentidos, la Fundación ha colaborado con 2.000€.
17. **Asociación Zerca y Lejos.** Se han donado 2.000€ para la prevención, la asistencia y el acompañamiento a las víctimas de violencia sexual en escuelas de primaria y secundaria de Camerún.
18. **Fundación Orden de Malta.** Atención socio-sanitaria a personas sin recursos en el Centro Asistencial San Juan Bautista ubicado en el distrito madrileño de Tetuán, con un donativo de 2.400€.
19. **Asociación Para El Estudio De La Lesion Medular (Aeslem).** Para apoyar el programa de atención integral psicosocial, formación y empleo para lesiones graves por accidente se han aportado 2.500€.
20. **Asociación Mostoleña De Esclerosis Múltiple (Amdem).** Se han donado 2.500€ para colaborar con el Taller de lecto-escritura para personas diagnosticadas de Esclerosis Múltiple.
21. **Asociación De Ayuda A Niños Con Cancer (Asanog).** Se han donado 2.500€ para la humanización de espacios para niños y niñas con cáncer en la sede de Santiago Compostela.
22. **Asociación De Esclerosis Múltiple De Navarra.** Para apoyar a las personas con Esclerosis Múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas que poseen un alto nivel de dependencia o se encuentran en una situación de exclusión social se han aportado 2.500€.
23. **Asociación Aventura 2000.** La Fundación A.M.A. realizó una donación de 2.000€ para el proyecto en el barrio de Amposta en el distrito de San Blas (Madrid) donde se trabaja con las familias, el área de apoyo escolar, la interioridad (la reflexión), el desarrollo psicosocial y la prevención y la salud. También cuentan con un proyecto de atención psicológica para los niños/as, adolescentes y las familias que lo requieran.
24. **Bevons – Suncare.** Se han donado 2.500€ para la mejora de la calidad de vida de las personas con albinismo en África.
25. **Fundación Cudeca.** Como colaboración al cuidado de los cuidadores de pacientes con enfermedad terminal en la zona rural del Valle de Guadalhorce se han aportado 2.000€.

39



26. **Fundación También.** En apoyo a la inclusión social de las personas con discapacidad y el fomento de valores educativos en actividades deportivas adaptadas una donación de 2.500€.
27. **Fundación Tierra De Hombres.** Se han donado 2.500€ para el desarrollo del proyecto de atenciones médicas especializadas –Viaje hacia la Vida–.
28. **Fundación NIPACE;** La Fundación AMA ha aportado 2.500€ a la automatización del sistema de Hidroterapia con suelo móvil y entrenamiento de la marcha sumergido para niños con parálisis cerebral.
29. **Asociación Familiares Alzheimer Valladolid (Afava).** Se han donado 3.000€ para la prevención y estimulación temprana con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas diagnosticadas con Alzheimer y patologías similares.
30. **Asociación Amencer-Aspace.** Se ha realizado un donativo de 3.000€ para la adaptación de un vehículo para personas con dificultades de movilidad como consecuencia de la parálisis cerebral.
31. **Asociación Diver-gente.** Lengua de Signos en el medio hospitalario, herramientas comunicativas con el paciente sordo. Donación de 3.000€.
32. **Asociación Down Coruña.** Se han donado 3.000€ por el servicio de apoyo e información positiva a nuevos padres que les ayuden a superar el impacto de esos primeros momentos y afrontar mejor su vida, logrando que el crecimiento y desarrollo de su hijo/a sea lo más normalizado posible.
33. **Down Madrid.** El objetivo del proyecto es proporcionar sesiones de estimulación miofuncional y deglución, sesiones de integración sensorial y sesiones de fisioterapia digestiva y respiratoria a niños de 0 a 6 años y a sus familias. Donación 3.000€.
34. **Asociación De Empleados De Iberia, Padres De Personas Con Discapacidad (Envera).** Se ha colaborado con 3.000€ para la financiación parcial de una máquina soldadora automática para la actividad de integración socio-laboral de las personas con discapacidad en su Centro Especial de Empleo de Madrid. parcial protección.
35. **Fundación Instituto De Investigación Sanitaria De Santiago De Compostela (Fidis).** Para el proyecto de investigación "Biopsia líquida" como método de análisis de tumores a través de extracción de sangre 3.000€.
36. **Banco de Alimentos de Badajoz.** Se ha donado 3.000€ para la compra de alimentos con el fin de paliar las necesidades de las familias con menores a cargo de la Provincia de Badajoz
37. **Fundación Dental Española.** La Fundación A.M.A. ha colaborado con la Fundación Dental Española para el fomento de actividades sanitarias de prevención, diagnóstico y tratamiento para personas en situación desfavorecida, con 43.000€.
38. **Fundación la caridad.** Facilitar la conciliación familiar a través de la Escuela Abierta, con servicios complementarios de comedor escolar, refuerzo educativo y actividades de ocio y tiempo para niños para niños del colegio Cantín y Gamboa con una donación 3.000€.

40



39. **Fundación Rof Codina.** Se han donado 3.000€ para apoyar la hipoterapia para personas con diversidad funcional. Terapia integral desarrollada por profesionales para promover la rehabilitación de niños, adolescentes y adultos a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social, por medio del uso del caballo como herramienta terapéutica y coadyuvante.
40. **Grados Y Posgrados Villanueva S.A.** Para impulsar el aprendizaje real e impulsar el compromiso ético de nuestros estudiantes a través de actividades de voluntariado y ayuda a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad con una colaboración de 3.000€.
41. **Fundación Adsis.** Se ha colaborado con 3.500€ para la prevención de tecnoadicciones en jóvenes y adolescentes vulnerables.
42. **Real Academia De Ciencias Veterinarias De España (Racve).** Se han donado 3.500€ para la creación de una plataforma de telecomunicación para ampliar y difundir las ciencias veterinarias a todas las Academias Autonómicas e Iberoamericanas.
43. **Aldeas Infantiles SOS.** La Fundación A.M.A. colaboró con importe 4.000€ para garantizar el acceso a una alimentación sana, variada y equilibrada para favorecer el acceso de menores y sus familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social.
44. **Proyecto Asión.** Fundación A.M.A. colaboró con una donación de 4.000€ para el desarrollo del programa: un hogar en Madrid para niños con cáncer desplazados desde su residencia para recibir tratamiento oncológico adecuado.
45. **Síndrome Down Burgos.** El proyecto Brecha colaboró con autonomía personal de niños con síndrome de Down con un donativo de 4.000 Euros.
46. **Asociación jugadores de balonmano (AJBM).** Se han donado 4.500€ talleres de autonomía e integración a través de "Balonmano Inclusivo".
47. **Asociación ANDEVI.** Atención a colectivos hasta 36 meses en riesgo de exclusión social y la Fundación A.M.A. ha colaborado con una aportación de 5.000€.
48. **Clinica Universitaria De Navarra.** En apoyo al programa Niños contra el Cáncer se concedió un donativo de 5.000€, que pone el foco en los tumores pediátricos, con el objetivo de avanzar en la investigación del cáncer infantil.
49. **Down Huesca.** Proyecto hacia una vida independiente. Se impartirán actividades formativas para que personas con Síndrome de Down mayores de 18 años puedan aprender a realizar actividades encaminadas a disfrutar de una vida. Donación 5.000€.
50. **Fundación Aviva Salamanca.** La Fundación A.M.A. ha colaborado con 5.000€ para la Prestación servicios de ocio y actividad física para personas con discapacidad.

41



51. **Asociación A-Bal:** La Fundación ha colaborado es una nueva modalidad de fútbol adaptado. Por primera vez se puede jugar al fútbol en silla de ruedas, con independencia de las capacidades motrices. Esta actividad está dirigida a personas que puedan mover el tren superior de su cuerpo por importe de 3.000 euros, correspondientes a la ayuda aprobada en el plan de actuación.
52. **Fundación Mareo:** Aportación de 6.000€ como donación para el fomento de la actividad física y hábitos saludables entre el colectivo de personas con discapacidad intelectual.
53. **Federación Española de Síndrome Down,** Programa Español de Salud para Personas con Síndrome de Down que será coordinada por el doctor José María Borrel (asesor médico de Down España) y dirigida por el equipo de Down España desde su sede central en Madrid, contando con la colaboración de médicos y profesionales expertos en el campo de la salud. Donación 7.000€.
54. **Asociación Museo Do Médico Rural De Maceda.** Se ha donado 10.000€ para la adquisición de un inmueble para destinarlo al Museo Do Médico Rural de Maceda.
55. **Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Infantil La Paz.** Programa destinado a familiares y pacientes que ofrece una herramienta que permita aumentar el conocimiento de su enfermedad, de sus cuidados y disminuir el nivel de angustia y ansiedad que pueda conllevar el diagnóstico de la enfermedad. Donación 10.000 €.
56. **Mensajeros de la Paz.** En apoyo a la campaña anual para entrega de material escolar a los niños y niñas sin recursos, se han donado 10.000 €.
57. **Fundación Hospitales Madrid.** La Fundación A.M.A. ha patrocinado programa de cuidados paliativos en oncología pediátrica de HM Hospitales, atención hospitalaria y domiciliaria en niños en proceso oncológico incurable. con una aportación de 15.000€.
58. **Fundación Hospitales Madrid.** El Programa de la Unidad de Atención Odontopediátrica para niños de familias en situación de riesgo social y discapacidad en Barcelona con el que se colaboró con una aportación de 15.000€.
59. **Fundación Real Madrid.** La Fundación A.M.A. ha colaborado con 16.000€ con el programa infantil de Baloncesto en Hospitales en la promoción del baloncesto como elemento de integración, dentro del marco denominado "Baloncesto en Hospitales".
60. **Sociedad De Lucha Contra El Cancer Ecuador Solca.** Se han donado 18.563€ para equipo de cardiología.
61. **Fundación Atlético de Madrid.** Club del voluntario. Actividades de voluntariado a través del deporte, una aportación de 35.000€.
62. **Proyecto Comedores Sociales.** Auspiciado por la propia Fundación A.M.A., como actividad propia: 50.000€. Se colaboró con los siguientes comedores:
 - a. Aldeas infantiles SOS Galicia.
 - b. Asociación Leonesa de Caridad.
 - c. Caritas Parroquial Sant Josep De Badalona
 - d. Caritas Diocesana Toledo.
 - e. Cocina Económica Ntra. Sra. Del Rosario.
 - f. Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos.

42



- g. Fundación Educación Y Cooperación (Educo).
- h. Obra Social La Milagrosa.
- i. Parroquia Santa Angela De La Cruz.
- j. Real E Ilustre Hermandad Del Rocio De Moratalaz.

63. **Proyecto Mutualistas Solidarios.** Iniciativa Fundación A.M.A apoyó 8 proyectos para mejorar la calidad de vida de los colectivos en riesgo de exclusión, donación 60.000€.
- a. Asociación Para La Lucha Contra La Leucemia De La C. Valenciana (Asleuval).
 - b. Asociación Española Contra El Cáncer.
 - c. Asociación De Padres De Niños Con Cancer De La Comunidad Valenciana (Aspanion).
 - d. Fundacio Privada D' Oncologia Infantil Enriqueta Villavecchia.
 - e. Fundación Menudos Corazones.
 - f. Fundación Upacesur.
 - g. Manos Unidas.

64. **Premios Solidarios del Seguro:** La Fundación A.M.A. ha colaborado con los Premios Solidarios del Seguro, promovidos por INESE

- a. concedido a Fundación Talismán y se aportó 4.500€ formación para el empleo, intervención social y ayuda a jóvenes con discapacidad intelectual.
- b. **INESE** gira unos honorarios por esta gestión que ascienden a 5.082€.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	250	250
Personal con contrato de servicios	4	2	950	950
Personal voluntario	2	2	200	200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5200	INDETERMINADO
Personas jurídicas	48	INDETERMINADO



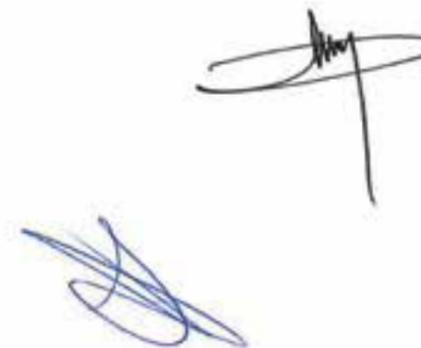
43

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE 2021		IMPORTE 2020	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	457.000,00	493.663,85	457.000,00	454.851,10
a) Ayudas monetarias	457.000,00	493.663,85	457.000,00	454.851,10
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	7.065,86	7.910,55	7.590,80	7.320,25
Otros gastos de explotación	35.104,52	51.480,79	43.462,23	52.570,00
Amortización del inmovilizado	79,57	90,66	85,48	85,10
Deterioro y rdo. Por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	499.249,95	553.145,85	508.138,51	514.826,44
Adquisición inmovilizado				
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	499.249,95	553.145,85	508.138,51	514.826,44


E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejora la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad	Seguimiento del destino de los fondos entregados	1.400	1.400
Favorecer la integración social de personas con discapacidad	Mejora de capacidades y autonomía personal	1.000	1.000
Propiciar un ambiente de bienestar y normalidad entre los niños hospitalizados	Memorias de actividad entregadas por las entidades beneficiarias	550	550
Favorecer la comunicación de personas con deficiencias auditivas	Personas oyentes que aprenden el lenguaje de comunicación por signos	50	50
Integración socio laboral de inmigrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión social	Mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios	1.000	1.000
Integración socio laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social	Personas mayores de 16 años acceden al mercado laboral	370	370
Mejora de salud buco-dental de personas con escaso recursos económicos	Disminución de patologías dentales y concienciación de hábitos saludables	830	830



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.
EJERCICIO 2021

GASTOS/INVERSIONES	BECAS	PREMIOS	FORMACIÓN	AYUDAS	SUB TOTAL	OTROS	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	178.031,56	0,00	2.933.035,34	493.663,85	3.604.730,75	2.408,75	3.607.139,50
a) Ayudas monetarias	178.031,56	0,00	2.933.035,34	493.663,85	3.604.730,75		3.604.730,75
b) Ayudas no monetarias							0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						2.408,75	2.408,75
Variación de existencias de productos terminados y en curso							0,00
Aprovisionamientos							0,00
Gastos de personal	2.852,81	0,00	46.999,43	7.910,55	57.762,78		57.762,78
Otros gastos de explotación	18.565,67	0,00	305.865,91	51.480,79	375.912,37	22.993,27	398.905,64
Amortización del inmovilizado	32,69	0,00	538,63	90,66	661,98		661,98
Deterioro y rdo. por enajenación de inmovilizado							0,00
Gastos financieros							0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos Financieros							1.048,65
Diferencias de cambio							0,00
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos Financieros						480,00	480,00
Impuestos sobre beneficios						48,00	48,00
Subtotal gastos	199.482,72	0,00	3.286.439,31	563.146,85	4.039.067,88	26.930,02	4.064.997,90
Adquisición Inmovilizado							
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	199.482,72	0,00	3.286.439,31	563.146,85	4.039.067,88	26.930,02	4.064.997,90


EJERCICIO 2020

GASTOS/INVERSIONES	BECAS	PREMIOS	FORMACIÓN	AYUDAS	SUBTOTAL	OTROS	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	190.014,78	0,00	2.768.580,92	1.169.794,17	4.128.389,87	3.524,87	4.131.914,74
a) Ayudas monetarias	190.014,78	0,00	2.768.580,92	1.169.794,17	4.128.389,87		4.128.389,87
b) Ayudas no monetarias						3.524,87	3.524,87
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso							0,00
Aprovisionamientos							0,00
Gastos de personal	4.111,91	979,03	45.215,04	7.456,92	57.762,90		57.762,90
Otros gastos de explotación	23.466,89	5.587,36	258.044,54	42.557,02	329.655,81	37.043,22	366.699,03
Amortización del inmovilizado	35,54	0,00	517,86	218,81	662,16		662,16
Deterioro y rdo. por enajenación de inmovilizado							0,00
Gastos financieros							1.048,65
Variaciones de valor razonable en instrumentos Financieros							0,00
Diferencias de cambio							0,00
Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos Financieros						313,28	313,28
Impuestos sobre beneficios						31,33	31,33
Subtotal gastos	217.629,13	6.566,38	3.072.358,37	1.220.026,92	4.516.470,74	41.648,07	4.558.432,09
Adquisición Inmovilizado							
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	217.629,13	6.566,38	3.072.358,37	1.220.026,92	4.516.470,74	41.648,07	4.558.432,09

Para mostrar una mejor comprensión de los gastos asociados a las actividades realizadas por la Fundación, se ha procedido a imputar los gastos de personal (nota 10.2) y determinados gastos de actividad (nota 10.3) de forma proporcional a las distintas actividades fundacionales.



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad
A) Ingresos obtenidos por la entidad.
Ejercicio 2021

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y otros ingresos derivados del patrimonio		342.73
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	4.300.000	7.879.065,91
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	4.300.000	7.879.408,64

Ejercicio 2020

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	3.982.176,09	4.598.403,38
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	3.982.176,09	4.598.403,38

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

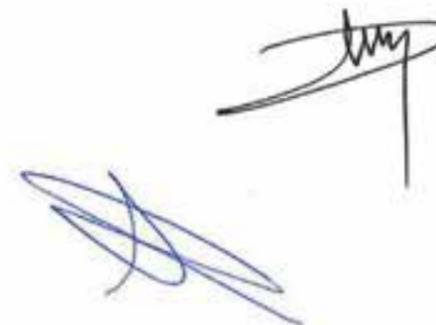

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

La fundación ha tenido durante 2021 los siguientes compromisos por convenios de colaboración:

Convenios	COLEGIOS PROFESIONALES						
	Enfermería	Farmacéuticos	Fisioterapeutas	Logopedas	Médicos	Ópticos	Psicólogos
Convenios	29	23	11	1	25	3	1
Cuantía Anual	300.500,00	379.300,00	33.500,00	1.500,00	1.115.720,00	17.000,00	5.000,00

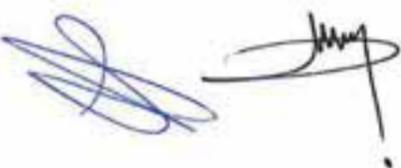
Convenios	COLEGIOS PROFESIONALES					
	Odontólogos	Podólogos	Veterinarios	Terapeutas Ocupacionales	Dietistas	Técnicos sanitarios
Convenios	22	3	17	1	1	1
Cuantía Anual	233.000,00	9.500,00	97.733,33	600,00	1.500,00	3.000,00

Convenios	Consejo	Fundaciones	Sindicatos	Federación
	Convenios	2	12	1
Cuantía Anual	50.500,00	598.000,00	6.000,00	6.000,00



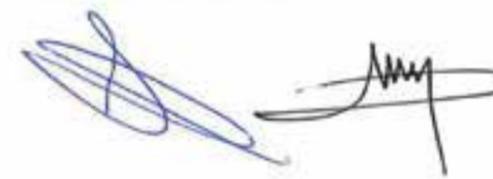
Descripción	Compromiso contraído	Fecha contrato	Prorrogado
Convenio 1: ICO DE MÉDICOS DE ÁLAVA	2 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 2: ICO DE ODONTÓLOGOS DE ÁLAVA	1 Año	01/07/2019	Prórroga
Convenio 3: ICO DE FARMACÉUTICOS DE ALBACETE	1 Año	01/01/2021	
Convenio 4: ICO DE ODONTÓLOGOS DE ALBACETE	1 Año	01/01/2014	Prórroga
Convenio 5: ICO DE VETERINARIOS DE ALBACETE	3 Años	01/01/2014	Prórroga
Convenio 6: ICO DE ODONTÓLOGOS DE ALMERÍA	2 Años	01/03/2016	Prórroga
Convenio 7: ICO DE ENFERMERÍA DE ALMERÍA	2 Años	01/01/2021	
Convenio 8: ICO DE VETERINARIOS DE ALMERÍA	2 Años	01/10/2012	Prórroga
Convenio 9: ICO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA	1 Año	01/01/2021	
Convenio 10: FUNDACIÓN ICO MÉDICOS DE BADAJOZ	3 Años	01/01/2020	
Convenio 11: ICO DE ENFERMERÍA DE BADAJOZ	1 Año	01/03/2015	Prórroga
Convenio 12: ICO DE VETERINARIOS DE BADAJOZ	2 Años	01/11/2012	Prórroga
Convenio 13: ICO DE ENFERMERÍA DE BALEARES	1 Año	01/01/2014	Prórroga
Convenio 14: ICO DE ENFERMERÍA DE BARCELONA	3 Años	01/07/2020	
Convenio 15: FUNDACIÓN ENFERMERÍA Y SANIDAD DE BARCELONA	Rescindido	31/12/2021	
Convenio 16: ICO DE FARMACÉUTICOS DE BURGOS	2 Años	01/07/2014	Prórroga
Convenio 17: ICO DE MÉDICOS DE CÁDIZ	3 Años	01/01/2015	Prórroga
Convenio 18: ICO DE ENFERMERÍA DE CÁDIZ	3 Años	01/01/2021	
Convenio 19: ICO DE ODONTÓLOGOS DE CÁDIZ	2 Años	01/07/2021	
Convenio 20: ICO DE VETERINARIOS DE CÁDIZ	3 Años	01/07/2020	
Convenio 21: ICO DE MÉDICOS DE CÁCERES	2 Años	01/03/2016	Prórroga
Convenio 22: ICO DE ENFERMERÍA DE CÁCERES	1 Año	01/01/2021	
Convenio 23: ICO DE VETERINARIOS DE CÁCERES	1 Año	01/01/2020	Prórroga
Convenio 24: ICO DE MÉDICOS DE C.REAL	2 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 25: ICO DE FARMACÉUTICOS DE C.REAL	3 Años	01/01/2019	
Convenio 26: ICO DE ENFERMERÍA DE C.REAL	2 Años	01/06/2017	Prórroga
Convenio 27: ICO DE MÉDICOS DE CÓRDOBA	3 Años	01/01/2016	Prórroga
Convenio 28: ICO DE FARMACÉUTICOS DE CÓRDOBA	3 Años	01/01/2020	
Convenio 29: ICO DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA	4 Años	01/01/2017	Prórroga
Convenio 30: ICO DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA	2 Años	01/01/2021	
Convenio 31: ICO DE MÉDICOS DE CORUÑA	4 Años	01/01/2020	
Convenio 32: ICO DE FARMACÉUTICOS DE CORUÑA	2 Años	01/07/2014	Prórroga
Convenio 33: ICO DE ENFERMERÍA DE CORUÑA	2 Años	01/01/2021	
Convenio 34: ICO DE MÉDICOS DE CUENCA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 35: ICO DE ENFERMERÍA DE CUENCA	1 Año	01/01/2021	
Convenio 36: ICO DE ENFERMERÍA DE GERONA	4 Años	15/06/2017	Prórroga
Convenio 37: ICO DE MÉDICOS DE GRANADA	2 Años	01/07/2017	Prórroga
Convenio 38: FUNDACIÓN ICO MÉDICOS DE GRANADA	2 Años	01/07/2017	Prórroga

50



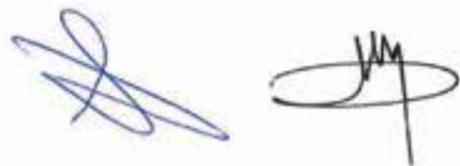
Descripción	Compromiso contraído	Fecha contrato	Prorrogado
Convenio 39: ICO DE ODONTÓLOGOS DE GRANADA	2 Años	01/10/2012	Prórroga
Convenio 40: ICO DE VETERINARIOS DE GRANADA	4 Años	01/01/2020	
Convenio 41: ICO DE ENFERMERÍA DE GRANADA	2 Años	01/07/2021	
Convenio 42: ICO DE MÉDICOS DE GUADALAJARA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 43: ICO DE ENFERMERÍA DE GUADALAJARA	1 Año	01/01/2021	
Convenio 44: FUNDACIÓN ICO MÉDICOS DE GUIPUZCOA	5 Años	01/07/2016	
Convenio 45: ICO DE ENFERMERÍA DE GUIPUZCOA	1 Año	01/07/2021	
Convenio 46: ICO DE MÉDICOS DE HUELVA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 47: ICO DE FARMACÉUTICOS DE HUELVA	3 Años	01/01/2016	
Convenio 48: ICO DE ODONTÓLOGOS DE HUELVA	3 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 49: ICO DE ENFERMERÍA DE HUELVA	2 Años	01/01/2019	Prórroga
Convenio 50: ICO DE VETERINARIOS DE HUELVA	3 Años	01/11/2014	Prórroga
Convenio 51: ICO DE MÉDICOS DE HUESCA	4 Años	01/12/2017	Prórroga
Convenio 52: ICO DE FARMACÉUTICOS DE JAÉN	3 Años	01/01/2017	Prórroga
Convenio 53: ICO DE ODONTÓLOGOS DE JAÉN	2 Años	01/07/2021	
Convenio 54: ICO DE ENFERMERÍA DE JAÉN	1 Año	01/01/2021	
Convenio 55: ICO DE VETERINARIOS DE JAÉN	2 Años	01/07/2017	Prórroga
Convenio 56: ICO DE FARMACÉUTICOS DE LEÓN	1 Año	01/01/2013	Prórroga
Convenio 57: ICO DE ODONTÓLOGOS DE LEÓN	3 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 58: ICO DE VETERINARIOS DE LEÓN	4 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 59: ICO DE ENFERMERÍA DE LLEIDA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 60: ICO DE MÉDICOS DE LA RIOJA	3 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 61: ICO DE FARMACÉUTICOS DE LA RIOJA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 62: ICO DE ODONTÓLOGOS DE LA RIOJA	3 Años	01/07/2015	Prórroga
Convenio 63: ICO DE FISIOTERAPEUTAS DE LA RIOJA	1 Año	01/07/2013	Prórroga
Convenio 64: ICO DE MÉDICOS DE LUGO	3 Años	01/01/2015	Prórroga
Convenio 65: ICO DE FARMACÉUTICOS DE LUGO	3 Años	01/01/2014	Prórroga
Convenio 66: ICO DE ODONTÓLOGOS DE LUGO	5 Años	01/01/2016	
Convenio 67: ICO DE ENFERMERÍA DE LUGO	1 Año	01/01/2017	Prórroga
Convenio 68: ICO DE VETERINARIOS DE LUGO	1 Año	01/07/2012	Prórroga
Convenio 69: ICO DE FARMACÉUTICOS DE MÁLAGA	2 Años	01/01/2017	Prórroga
Convenio 70: ICO DE ODONTÓLOGOS DE MÁLAGA	2 Años	01/07/2021	
Convenio 71: ICO DE ENFERMERÍA DE MÁLAGA	3 Años	01/07/2021	
Convenio 72: ICO DE MÉDICOS DE MURCIA	3 Años	01/01/2021	
Convenio 73: ICO DE FARMACÉUTICOS DE MURCIA	1 Año	01/07/2016	Prórroga
Convenio 74: ICO DE ODONTÓLOGOS DE MURCIA	3 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 75: ICO DE FISIOTERAPEUTAS DE MURCIA	1 Año	01/01/2020	Prórroga
Convenio 76: FUNDACIÓN ICO MÉDICOS DE NAVARRA	3 Años	01/04/2016	Prórroga
Convenio 77: ICO DE FARMACÉUTICOS DE NAVARRA	2 Años	01/07/2015	Prórroga

51



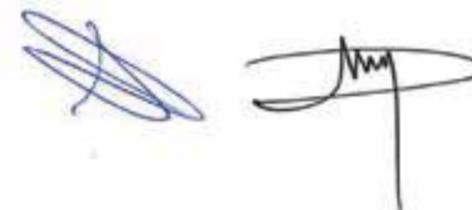
Descripción	Compromiso contraído	Fecha contrato	Prorrogado
Convenio 78: ICO DE FISIOTERAPEUTAS DE NAVARRA	3 Años	01/01/2020	
Convenio 79: FUNDACIÓN MÉDICOS GALENUS DE ORENSE	3 Años	01/01/2019	
Convenio 80: ICO DE FARMACÉUTICOS DE ORENSE	3 Años	01/01/2019	
Convenio 81: ICO DE ENFERMERÍA DE ORENSE	3 Años	01/01/2021	
Convenio 82: ICO DE MÉDICOS DE OVIEDO	4 Años	01/04/2013	Prórroga
Convenio 83: ICO DE VETERINARIOS DE OVIEDO	3 Años	01/03/2014	Prórroga
Convenio 84: ICO DE ENFERMERÍA DE OVIEDO	1 Año	01/07/2021	
Convenio 85: ICO DE MÉDICOS DE PALENCIA	4 Años	01/07/2014	Prórroga
Convenio 86: FUNDACIÓN CANARIA ICO MÉDICOS DE LAS PALMAS	3 Años	01/01/2020	
Convenio 87: ICO DE FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS	3 Años	01/01/2019	
Convenio 88: FUNDACIÓN ICO MÉDICOS DE PONTEVEDRA	4 Años	01/01/2013	Prórroga
Convenio 89: ICO DE MÉDICOS DE PONTEVEDRA	4 Años	01/03/2016	Prórroga
Convenio 90: ICO DE FARMACÉUTICOS DE PONTEVEDRA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 91: ICO DE ENFERMERÍA DE PONTEVEDRA	4 Años	01/01/2020	
Convenio 92: ICO DE MÉDICOS DE SALAMANCA	3 Años	01/07/2018	Prórroga
Convenio 93: ICO DE ODONTÓLOGOS DE SALAMANCA	1 Año	01/07/2013	Prórroga
Convenio 94: ICO DE MÉDICOS DE TENERIFE	3 Años	01/10/2018	Prórroga
Convenio 95: ICO DE ODONTÓLOGOS DE CANTABRIA	1 Año	01/01/2017	Prórroga
Convenio 96: FUNDACIÓN ICO ENFERMERÍA DE CANTABRIA	3 Años	01/01/2020	
Convenio 97: ICO DE MÉDICOS DE SEGOVIA	3 Años	01/07/2019	
Convenio 98: ICO DE VETERINARIOS DE SEGOVIA	1 Año	01/01/2021	
Convenio 99: ICO DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA	2 Años	01/01/2020	
Convenio 100: ICO DE ODONTÓLOGOS DE SEVILLA	4 Años	01/03/2018	
Convenio 101: ICO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA	2 Años	01/01/2019	Prórroga
Convenio 102: ICO DE MÉDICOS DE SORIA	2 Años	01/11/2018	Prórroga
Convenio 103: ICO DE ENFERMERÍA DE SORIA	1 Año	01/01/2021	
Convenio 104: ICO DE ENFERMERÍA DE TARRAGONA	1 Año	01/01/2021	
Convenio 105: ICO DE MÉDICOS DE TERUEL	2 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 106: ICO DE FARMACÉUTICOS DE TERUEL	2 Años	01/07/2013	Prórroga
Convenio 107: ICO DE ENFERMERÍA DE TERUEL	1 Año	01/01/2021	
Convenio 108: ICO DE VETERINARIOS DE TERUEL	3 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 109: FUNDACIÓN ICO MÉDICOS DE TOLEDO	4 Años	01/01/2020	
Convenio 110: ICO DE FARMACÉUTICOS DE TOLEDO	3 Años	01/03/2018	Prórroga
Convenio 111: ICO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO	3 Años	01/01/2019	
Convenio 112: ICO DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA	3 Años	01/07/2014	Prórroga
Convenio 113: ICO DE VETERINARIOS DE VALENCIA	1 Año	01/01/2019	Prórroga
Convenio 114: ICO DE MÉDICOS DE VALLADOLID	2 Años	01/06/2014	Prórroga
Convenio 115: ICO DE FARMACÉUTICOS DE VALLADOLID	2 Años	01/07/2016	Prórroga
Convenio 116: ICO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE VIZCAYA	2 Años	01/11/2012	Prórroga

52



Descripción	Compromiso contraído	Fecha contrato	Prorrogado
Convenio 117: ICO DE FARMACÉUTICOS DE ZARAGOZA	1 Año	01/01/2013	Prórroga
Convenio 118: ICO DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA	1 Año	01/01/2015	Prórroga
Convenio 119: ICO DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA	1 Año	01/01/2021	
Convenio 120: ICO DE MÉDICOS DE CEUTA	5 Años	01/01/2017	
Convenio 121: ICO DE FARMACÉUTICOS DE CEUTA	3 Años	01/11/2014	Prórroga
Convenio 122: ICO DE VETERINARIOS DE CEUTA	1 Año	01/07/2012	Prórroga
Convenio 123: ICO DE MÉDICOS DE MELILLA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 124: ICO DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ESPAÑA	1 Año	01/07/2018	Prórroga
Convenio 125: FEDERACIÓN ESPAÑOLA ORTESISTAS-PROTESISTAS	3 Años	01/07/2019	
Convenio 126: ICO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS I REGIÓN MADRID	3 Años	01/07/2018	Prórroga
Convenio 127: CONSEJO GENERAL DE MÉDICOS	2 Años	01/11/2018	Prórroga
Convenio 128: FUNDACIÓN PATRONATO DE HUERFANOS Y PROTECCION SOCIAL DE MÉDICOS "PRINCIPE DE ASTURIAS"	2 Años	01/11/2018	Prórroga
Convenio 129: CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA	1 Año	01/01/2021	
Convenio 130: ICO OPTICOS OPTOMETRISTAS REGIÓN ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA	2 Años	01/07/2018	Prórroga
Convenio 131: ICO PODOLOGOS DE ANDALUCÍA	1 Año	01/01/2020	Prórroga
Convenio 132: ICO PROTÉSICOS DE ANDALUCÍA	3 Años	01/01/2020	
Convenio 133: ICO FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCÍA	1 Año	01/01/2021	
Convenio 134: FUNDACIÓN DENTAL ARAGONESA	2 Años	01/01/2019	Prórroga
Convenio 135: ICO FISIOTERAPEUTAS DE ARAGÓN	1 Año	01/01/2020	Prórroga
Convenio 136: ICO DE FISIOTERAPEUTAS DE CANARIAS	1 Año	01/01/2020	Prórroga
Convenio 137: ICO DE FISIOTERAPEUTAS DE ASTURIAS	3 Años	01/01/2021	
Convenio 138: ICO DE PROTÉSICOS DENTALES DE CATALUÑA	2 Años	01/01/2015	Prórroga
Convenio 139: ICO DE DIETISTAS NUTRICION DE CATALUÑA	1 Año	01/03/2015	Prórroga
Convenio 140: ICO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE CASTILLA-LEÓN	1 Año	01/02/2014	Prórroga
Convenio 141: ICO DE FISIOTERAPEUTAS DE CASTILLA Y LEÓN	4 Años	01/01/2020	
Convenio 142: ICO DE PSICOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN	3 Años	01/01/2020	
Convenio 143: ICO DE PODOLOGOS DE CASTILLA LA MANCHA	2 Años	01/07/2014	Prórroga
Convenio 144: ICO DE FISIOTERAPEUTAS CASTILLA LA MANCHA	1 Año	01/01/2020	Prórroga
Convenio 145: ICO DE LOGOPEDAS DE COMUNIDAD VALENCIANA	1 Año	01/07/2012	Prórroga
Convenio 146: ICO DE TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS COMUNIDAD VALENCIANA	3 Años	01/01/2019	
Convenio 147: ICO DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS COMUNIDAD VALENCIANA	1 Año	01/01/2020	Prórroga
Convenio 148: ICO DE ODONTÓLOGOS DE EXTREMADURA	2 Años	01/04/2015	Prórroga
Convenio 149: ICO DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA	1 Año	01/01/2021	
Convenio 150: ICO DE FISIOTERAPEUTAS DE GALICIA	1 Año	01/01/2020	Prórroga
Convenio 151: ICO DE PODOLOGOS DE GALICIA	2 Años	01/01/2013	Prórroga
Convenio 152: ICO DE HIGIENISTAS DENTALES DE GALICIA	2 Años	01/10/2014	Prórroga
Convenio 153: SINDICATO MEDICO REGION MURCIA	3 Años	01/01/2021	
Convenio 154: ICO ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE XI REGION	3 Años	01/01/2019	

53



V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.
GASTOS:

- Programa de Becas

A pesar de que se ha cumplido con un número de becas cercano al estimado los importes de las ayudas han sido inferiores como consecuencia de que los costes de los cursos de preparación son menores por lo que no se ha llegado a cumplir el importe.

Hay especialidades en las que no se han presentado los candidatos necesarios o no cumplían los requisitos exigidos en las bases.

El resto de gastos está en línea con lo presupuestado.

- Premios científicos

No se ha abonado ninguna cantidad ya que se convocó en el 2021 y fue declarado desierto en 2022.

- Formación y ayudas sociales

La actividad de formación recoge existe alguna pequeña diferencia producto de las rescinciones de Convenios, los patrocinios y el IVA que no estaba presupuestado, un ayuda a SOLCA en Ecuador que fue aprobada después y el premio de Derecho sanitario que como no había pagado en 2020 se acumuló y dieron 12.000 más.

INGRESOS:

La imputación de ingresos ha sido por encima de la prevista debido a que se han recibido una donación que no estaba presupuestada a finales de Diciembre.

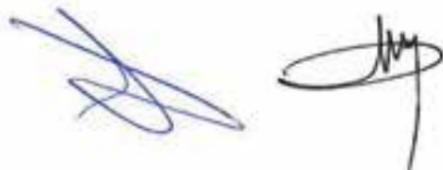
12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
1. Cuadro de destino de rentas e ingresos

En cumplimiento de la Ley 50/2002 (Art.27) de Fundaciones y la Ley 49/2002 (Art. 3.2) de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas e ingresos generados han de destinarse al menos en un 70% a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

A continuación, se incluye el destino de dichas rentas e ingresos de la Fundación.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES
					Importe	%	
2017	- 1.201,80		2.047.607,21	2.846.405,51	2.846.405,51	100%	2.846.415,24
2018	-		3.072.288,39	3.072.288,39	3.072.288,39	100%	3.071.626,23
2019	- 0,07		3.628.888,83	3.628.880,78	3.628.880,78	100%	3.628.224,69
2020	39.971,29		4.516.470,74	4.556.442,03	4.556.442,03	100%	4.556.442,03
2021	3.814.410,74		4.039.067,88	7.853.478,62	5.497.435,03	70%	4.038.405,90

54



Ejercicio	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
	2017	2018	2019	2020	2021	
2017	2.846.415,24					0,00
2018		3.071.626,23				0,00
2019			3.628.224,69			0,00
2020				4.556.442,03		0,00
2021					4.038.405,90	-1.459.029,13
TOTAL	2.846.415,24	3.071.626,23	3.628.224,69	4.556.442,03	4.038.405,90	-1.459.029,13

12.3. Gastos de administración

En la Ley 1/1998 de 2 de marzo de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, se hace referencia al concepto de gastos de administración en el artículo 22 referido a Destino de rentas e ingresos, que en el artículo 22.2 indica que se entiende, a los efectos de este artículo por gastos de administración aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y de los que los patronos tiene derecho a resarcirse por el ejercicio de su cargo.

Reglamentariamente se determinará tanto la proporción máxima de dichos gastos como las partidas que se imputaran a los mismos.

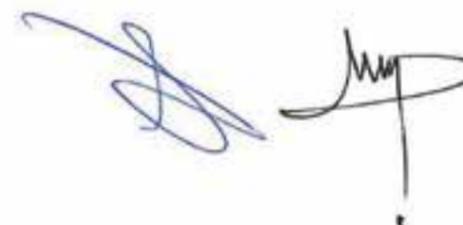
La entidad ha incurrido durante el ejercicio 2021 en gastos de administración por un importe de 175.214,94 euros.

Nº cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe (euros)
654	Reembolso gastos órgano de gobierno	Gastos por las actividades desarrolladas por los patronos y secretarios	Gastos resarcibles a los patronos y secretarios	2.408,75
623	Servicios profesionales	Gastos por las actividades desarrolladas por los patronos y secretarios	Gastos resarcibles a los patronos y secretarios	172.806,19

La entidad ha incurrido durante el ejercicio 2020 en gastos de administración por un importe de 138.516,22 euros.

Nº cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe (euros)
654	Reembolso gastos órgano de gobierno	Gastos por las actividades desarrolladas por los patronos y secretarios	Gastos resarcibles a los patronos y secretarios	3.524,87
623	Servicios profesionales	Gastos por las actividades desarrolladas por los patronos y secretarios	Gastos resarcibles a los patronos y secretarios	134.991,35

55



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los Patronos	Total gastos de administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
	-1	-2	-3	-4	-5	
2015	316,24	508.309,42		115.941,37	115.941,37	NO SUPERA
2016	61,83	558.716,20		134.395,19	134.395,19	NO SUPERA
2017	1,74	569.281,10		133.677,29	133.677,29	NO SUPERA
2018	1,74	614.457,68		154.037,37	154.037,37	NO SUPERA
2019	1,43	725.776,16		200.399,08	200.399,08	NO SUPERA
2020	2.000,00	911.288,41		138.516,22	138.516,22	NO SUPERA
2021	192.720,54	1.570.695,72		175.214,94	175.214,94	NO SUPERA

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

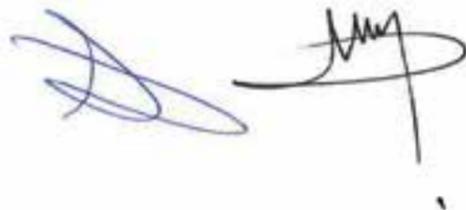
1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Las operaciones vinculadas realizadas en el ejercicio entre la Fundación A.M.A. y A.M.A. Agrupación Mutua Aseguradora consiste fundamentalmente en donaciones con carácter de no reintegrable recibidas en el ejercicio 2021 por importe de 6.500.000 euros (5.500.000 euros en 2020), así como la cesión del local detalladas en la nota 11 de la memoria abreviada.

2. Personal de alta dirección y patronos.

Ejercicio	Identificación	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	Total
2021	EQUIPO DIRECTIVO	53.306,22			53.306,22
2020	EQUIPO DIRECTIVO	56.085,56			56.085,56

56



La composición del Patronato de la Fundación A.M.A. a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. La entidad "A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija", a través de su persona física representante, D. Diego Murillo Carrasco;
2. D. Luis Campos Villarino;
3. D. Bartolomé Beltrán Pons;
4. D. Juan José Rodríguez Sendín;
5. D. Juan José Badiola Díez;
6. D. Ricardo María de Lorenzo y Montero;
7. D. Alfredo Aurelio Escaja Fernández;
8. D. Guillermo López García;
9. D. Oscar Castro Reino;
10. D. Jesús M.ª Aguilar Santamaría;
11. D.ª Carmen Peña López;
12. D. Juan Abarca Cidón;
13. D. Joaquín Poch Broto;
14. D. Luis Alberto Calvo Sáez;
15. D. Luis Fernández-Vega Sanz;
16. D. Florentino Pérez Raya; y
17. D. Tomás Cobo Castro

Un total, por tanto, de 17 Patronos.

Cierra la composición del Patronato:

1. Secretario -no Patrono: D. Luis Núñez Desiré;
2. Vicesecretario -no Patrono: D. José Luis Díaz Villarig
3. Tesorero – no Patrono: D. Rafael Campos Arévalo

El nombramiento de los patronos mencionados, y el plazo para el cual fueron designados, son:

- El nombramiento de A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija como Patrono y Presidente del Patronato, con carácter vitalicio, deriva del propio acto constitutivo, formalizado en escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, don Antonio Morenés Giles el día 22 de julio de 2010, con el número 957 de protocolo, que se inscribió en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura bajo el número 940. El nombramiento de D. Diego Murillo Carrasco como persona física representante para el desempeño de las funciones propias del cargo de Patrono y de Presidente del Patronato, resulta de acuerdos del Consejo de Administración de A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija, de fecha 1 de junio de 2012, habiéndose además tomado razón de dicho nombramiento por acuerdo del Patronato en su reunión del día 28 de junio de 2012, elevado a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Antonio Morenés Giles, el día 31 de julio de 2012, con el número 1957 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones.
- (i) D. Luis Campos Villarino, (ii) D. Juan José Rodríguez Sendín, (iii) D.ª Carmen Peña López, (iv) D. Joaquín Poch Broto, (v) D. Jesús M.ª Aguilar Santamaría, (vi) D. Juan José Badiola Díez, (vii) D. Guillermo López García, (viii) D. Ricardo María de Lorenzo Montero, (ix) D. Alfredo Aurelio Escaja Fernández, (x) D. Juan Abarca Cidón y (xi) D. Oscar Castro Reino, fueron designados Patronos, miembros del Patronato de la Fundación, por el plazo

57



estatutario de cinco (5) años, por acuerdo del Consejo de Administración de A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija, de fecha 2 de junio de 2017, habiéndose además tomado razón de dicho nombramiento por acuerdo del Patronato en su reunión del día 23 de junio de 2017, elevado a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Ramón María Luis Sánchez González, el día 28 de septiembre de 2017, con el número 2632 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones. Por tanto, dichos Patronos tienen su cargo vigente hasta el día 23 de junio de 2022.

- (i) D. Luis Alberto Calvo Sáez y (ii) D. Bartolomé Beltrán Pons, fueron designados Patronos, miembros del Patronato de la Fundación, por el plazo estatutario de cinco (5) años, por acuerdo del Consejo de Administración de A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija, de fecha 29 de noviembre de 2019 y de su Comisión Permanente, de 12 de diciembre de 2019, habiéndose además tomado razón de dicho nombramiento por acuerdo del Patronato en su reunión del día 12 de diciembre de 2019, elevado a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O'Connor, el día 10 de enero de 2020, con el número 14 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones. Por tanto, dichos Patronos tienen su cargo vigente hasta el día 12 de diciembre de 2024.
- (i) D. Luis Fernández Vega-Sanz, fue designado Patrono, miembro del Patronato de la Fundación, por el plazo estatutario de cinco (5) años, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Administración de A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija, de fecha 8 de julio de 2020, ratificado por acuerdo de su Consejo de Administración de fecha 30 de julio de 2020, habiéndose además tomado razón de dicho nombramiento por acuerdo del Patronato en su reunión del día 9 de julio de 2020, elevado a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O'Connor, el día 11 de septiembre de 2020, con el número 1063 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones. Por tanto, dicho Patrono tiene su cargo vigente hasta el día 9 de julio de 2025.
- (i) D. Florentino Pérez Raya, fue designado Patrono, miembro del Patronato de la Fundación, por el plazo estatutario de cinco (5) años, por acuerdo del Consejo de Administración de A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija, de fecha 17 de diciembre de 2020, habiéndose además tomado razón de dicho nombramiento por acuerdo del Patronato en su reunión del día 18 de diciembre de 2020, elevado a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O'Connor, el día 22 de enero de 2021, con el número 41 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones. Por tanto, dicho Patrono tiene su cargo vigente hasta el día 18 de diciembre de 2025.
- (i) D. Tomás Cobo Castro fue designado Patrono, miembro del Patronato de la Fundación por el plazo estatutario de cinco (5) años, por acuerdo del Consejo de Administración de A.M.A. AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija, de fecha 27 de mayo de 2021, habiéndose además tomado razón de dicho nombramiento por acuerdo del Patronato en su reunión del día 16 de julio de 2021, elevado a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Andrés de la Fuente O'Connor, el día 12 de noviembre de 2021, con el número 1.732 de protocolo debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones. Por tanto, dicho Patrono tiene su cargo vigente hasta el 16 de julio de 2026.

La composición de la Comisión Ejecutiva del Patronato a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

- **A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, Mutua de Seguros a Prima Fija**, en tanto que Presidente del Patronato, a través de su persona física representante, **D. Diego Murillo Carrasco**;
- **D. Luis Campo Villarino**, en tanto que Vicepresidente Corporativo; y
- **D. Bartolomé Beltrán Pons**, en tanto que Vicepresidente Financiero.

El nombramiento de los citados cargos resulta de escritura de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Manuel Richi Alberti, el día 22 de marzo de 2018, con el número 1.186 de protocolo, inscrita en el Registro de Fundaciones,



58

con excepción de D. Bartolomé Beltrán Pons, cuyo cargo resulta de escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O'Connor, el día 10 de enero de 2020, con el número 14 de protocolo, debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones.

En cuanto a las remuneraciones y dietas que ascienden a un total de 175.214,94 euros en el ejercicio 2020 (138.516,22 euros en 2020), se incluyen:

- la remuneración del D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SENDÍN por el desempeño de funciones de asesoramiento y representación institucional en los ámbitos nacional e internacional, autorizada en virtud de Resolución de la Secretaría General Técnica de la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones, de fecha 20 de noviembre de 2017.
- la remuneración de D. LUIS NÚÑEZ DESIRÉ como Secretario -no Patrono- del Patronato.
- la remuneración de D. JOSÉ LUIS DÍAZ VILLARIG como Vicesecretario -no Patrono- del Patronato.
- la remuneración de D. RAFAEL CAMPOS ARÉVALO, como Tesorero -no Patrono- del Patronato.
- las dietas y gastos de viajes incurridos por el total de los patronos y secretarios

1. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es uno, de sexo masculino, sin discapacidad mayor o igual del 33%, y con categoría de directivo al igual que en el ejercicio 2020.

2. Remuneración de Auditores

La retribución a Ernst & Young, S.L. por la auditoría del ejercicio 2021 y 2020 asciende a 4.124 euros (sin incluir gastos ni IVA).

El importe indicado en el párrafo anterior es sólo por servicios de auditoría, e incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2021 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

3. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 18 de Mayo 2022, fecha de formulación por parte de la Comisión Ejecutiva de la Fundación de las cuentas anuales abreviadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales abreviadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.



D. Diego Murillo Carrasco
Presidente



D. Luis Nuñez Desiré
Secretario

59

